

PADEM 2013

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

INDICE

	Pág.
1 INTRODUCCIÓN	5
2 MARCO JURÍDICO	8
2.1 Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 y 6:	8
2.3 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades	9
2.4 Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial	10
2.5 Consideraciones Finales	11
3 DIAGNÓSTICO	12
3.1 Perfil Comunal	12
3.2 Población comunal por sexo y estructura por edades	14
3.3 Proyección de población por edades	17
3.4 Indicadores Socio-Económicos	19
3.4.1 Caracterización socio-económica	20
3.4.2 Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral	23
4 EDUCACIÓN MUNICIPAL	25
4.1 Modalidades educativas	25
4.2 Integración y Diferencial	27
4.2.1 N.E.E. Permanente	28
4.2.2 N.E.E. Transitoria	28
4.3 Acreditación de Liceos Técnico Profesionales	34
4.4 Antecedentes Complementarios	36
4.5 Población Escolar	38
4.5.1 Matrícula 2012	38
4.5.2 Matrícula y Asistencia Media Histórica	38
4.6 Rendimiento SIMCE	42
4.6.1 Puntajes SIMCE 2008-2011	43
4.7 Programa Jardines Infantiles y Salas Cunas	45
4.7.1 Objetivo del Proyecto	46
4.7.2 Cobertura del Programa	46
4.7.4 Equipos de Trabajo	48
5 Apoyo a los Estudiantes	52
5.1 Servicios Médicos	52
5.2 Becas	54
5.3 Tarjeta Nacional del Estudiante	56
5.4 Yo Elijo mi PC	56
5.5 Alimentación Escolar	56

5.6	Internados	57
5.7	Transporte Escolar	57
5.8	Programa de 4 a 7	58
5.9	Subvención Pro retención	59
6	Subvención Escolar Preferencial	62
7	Dotación Establecimientos Educacionales Agosto 2012	64
7.1	Dotación Docente 2013	66
7.2	Dotación Asistentes de la Educación 2013	69
8	Infraestructura y Equipamiento	79
9	Ejecución Presupuestaria	87
10	Análisis FODA	89
11	Plan de Desarrollo Educacional 2011 / 2012	92
11.2	Visión y Misión	93
12	Objetivos Estratégicos	95
13	Programas de Acción, Proyectos, Actividades y Metas	
13.1	Evaluación Programas 2011	96
13.2	Educación Extraescolar y Programas Formativos Comp.	98
13.3	ENLACES Tecnologías para una Educación de Calidad	98
13.4	SINEDUC	99
13.6	Programas 2012	100
16	Recursos Humanos	115
16.1	Política de Recursos Humanos	115
16.2	Procedimiento Asignación de Dotación PADEM 2012	116
16.3	Dotación Docente 2012	116
16.4	Dotación Asistentes de la Educación 2012	118
17	Presupuesto 2012	119
17.1	Estimación de Ingresos y Gastos para el año 2012	120
17.1.1	Presupuesto de Ingresos 2013	122
17.1.2	Gastos	124
17.1.3	Presupuesto de Egresos 2012	126
17.2	Proyecto de Presupuesto Servicio Educación	126
17.3	Matrícula Proyectada año 2013	131
18	Plan de Monitoreo y Evaluación	133
18.1	Programa de Evaluación y Monitoreo PADEM	135
18.2	Justificación de Evaluación y Monitoreo de la ejec.del PADEM	136
18.3	Objetivos	137
18.4	Funcionamiento	137
18.4.1	Cronograma de Actividades	143

18.5 Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación

149

1 INTRODUCCIÓN

El PADEM es el instrumento de planificación de las acciones educativas que se desarrollan anualmente en la comuna y que para la Ilustre Municipalidad de Talca se desarrollan en ámbito de los 50 Establecimientos Educativos que administrativamente dependen de ella.

Este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal *PADEM*, es la herramienta que orienta el quehacer educacional a través de su Visión, de sus Planes de Acción y de los diferentes Programas, elaborado con participación de profesionales de todos los niveles y modalidades educativas que componen el sistema comunal de educación y posibilita que el municipio planifique cada año sus propios objetivos y metas.

Este Instrumento, establecido por ley, debe ser analizado por todas las instancias educativas de la comuna, por las organizaciones sociales de su entorno jurisdiccional y en primera instancia por el Concejo Municipal, documento que debe ser presentado por el Alcalde, a través de su Departamento de Administración de Educación (DAEM) durante la segunda quincena del Mes de Septiembre de cada año, durante el mes de Octubre debe ser perfeccionado a partir de las sugerencias que se reciban para ser aprobado en la primera quincena del mes de Noviembre del año inmediatamente anterior.

Para elaboración del presente instrumento de planificación, se requirió la información que proviene de todos los establecimientos involucrados, particularmente lo que dice relación con los proyectos de cada Unidad Educativa y los recursos financieros que se necesitan para su ejecución, como también se tiene en consideración los resultados del monitoreo que periódicamente se le aplica.

La mayor parte de los recursos que se han presupuestado son destinados para la incorporación de recursos humanos, tanto Docentes como Asistentes de la Educación, quienes tienen la misión de ejecutar las acciones que conlleva el desarrollo de la totalidad de los procesos educativos, así también son utilizados en la implementación de recursos técnicos, de apoyo didáctico y pedagógico.

Los planes de acción que conforman el Padem contemplan objetivos específicos y metas que se desarrollarán durante el año escolar procurando obtener los resultados esperados, así también, esta herramienta de planificación en su conjunto, conlleva en forma implícita otros fines considerados fundamentales y permanentes de toda acción pedagógica y formativa, en los que se procurará poner mayor énfasis.

Destacan entre otros:

- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a toda la población escolar atendida en nuestros establecimientos generando en todos los alumnos aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.
- Reforzar el concepto de familia y su importancia como copartícipe en el proceso de formación procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus propios hijos.
- Desarrollar un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación social acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, pluralistas, tolerantes y respetuosas.
- Constituir en la educación un medio de movilidad y progreso social, tanto individual como colectivo, con el objeto de alcanzar el desarrollo.
- Considerar a la escuela como una institución socializadora y formativa por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones.

- Fortalecer principios y valores humanistas en las personas, desarrollando competencias especialmente para enfrentar situaciones adversas y poniendo énfasis en los conceptos de solidaridad, honestidad y responsabilidad.

La Visión de este Padem propende una educación de calidad para todos sus estudiantes acorde con las exigencias de modernidad entregando las competencias necesarias para un futuro cada vez mas tecnologizado y competitivo.

La Ilustre Municipalidad de Talca, por medio de sus autoridades, asume la tarea de llevar a cabo un proceso educacional que permita encontrar los pilares básicos en la formación de personas incentivando una participación activa en el desarrollo de nuestra comuna y de nuestro país, para lo cual compromete cumplir con este gran proposito a través de su Departamento de Administración de Educación.

Talca, Septiembre de 2012

2 MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes a la fecha, las cuales son las siguientes:

- a) **Ley N° 19.410 que Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.**
- b) **Decreto con Fuerza de Ley N° 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos.**
- c) **Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**
- d) **Ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial.**
- e) **Ley N° 20.452, que Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educativos.**
- f) **Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.**

a) LEY N° 19.410.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley, de esta norma, la Municipalidad, por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- ✓ **Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educativos, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.**

- ✓ **La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.**
- ✓ **Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.**
- ✓ **La dotación docente y del personal asistente de la educación.**
- ✓ **Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.**
- ✓ **El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.**

Por su parte, el artículo 5º de esta Ley, insta como competencia de Alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a mas tardar el 15 de Noviembre de cada año.

b) DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 2.

El artículo 4º inciso 4º de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

c) LEY Nº 18.695.

Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

Específicamente dispone en el artículo 81 que “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”, y por su parte el artículo 82 letra a) establece que el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: “El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.”

Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda.

d) LEY Nº 20.248.

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de las acciones a realizar:

- ✓ **Gestión Curricular**: incluir acciones en los subsectores de lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.
- ✓ **Gestión de Recursos**: acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
- ✓ **Liderazgo**: prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.
- ✓ **Convivencia Escolar**: acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las o los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

e) LEY N° 20.501

Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Director (a) del Departamento de Educación Municipal.

Se integra al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales.

En nuestra comuna, desde el año 2012, se encuentran en desarrollo los primeros concursos, utilizando este nuevo sistema, para de esta forma durante el año 2013 proseguir con la totalidad de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Talca.

3 DIAGNÓSTICO

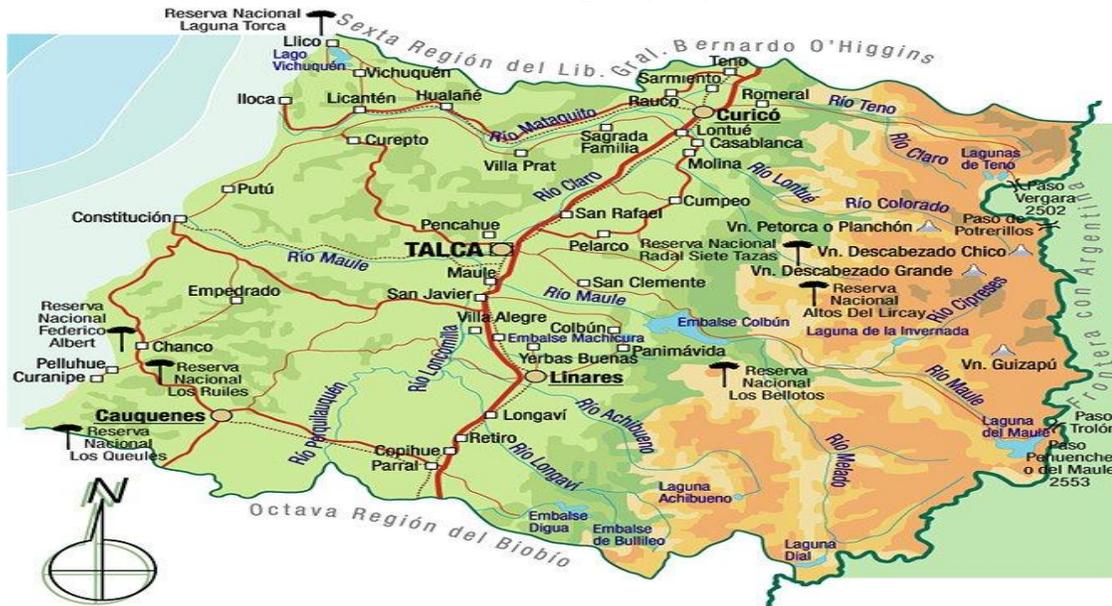
3.1 Perfil Comunal

- Caracterización de la comuna

La ciudad de Talca fue fundada en 1692, por el gobernador general del Reino de Chile, Tomás Marín de Poveda, en el lugar donde hoy existe la comuna de Maule. El 12 de mayo de 1742 fue refundada como *Villa de San Agustín de Talca* en su ubicación actual, por el gobernador José Manso de Velasco.

El 6 de junio de 1796 Talca recibió, por real cédula del rey Carlos IV, el título de ciudad. Por lo que en el siglo XVII, se pidió al cabildo de Santiago que decidiera crear una población de Duao, aceptándose establecer en el Maule una guarnición de 200 hombres, para defender el paso hacia Santiago. Pero se siguió luchando por obtener la fundación de una villa en la Región del Maule, con lo que se conseguía domesticar a los indígenas, facilitar el comercio y se lograba mayor seguridad para las vidas de los pobladores. La comuna de Talca se creó por Decreto Supremo, de fecha 22 de diciembre de 1891.

Comunas de la VII Región por provincia.



Talca, que en lengua mapudungun significa "Trueno", se encuentra ubicada en la Provincia de Talca, en la VII Región del Maule, siendo su ciudad capital el centro administrativo, económico y cultural de la región, es la ciudad más importante del Valle Central chileno y se ubica en una posición equidistante entre las dos mayores aglomeraciones urbanas del país, Santiago y Concepción.

- **Caracterización Demográfica**

Talca en la comuna de Maule, se caracteriza por ser la más grande entre las 30 que existen en la región. Concentrando el 26 % de la población regional; es una comuna esencialmente urbana con un 3,5 % de ruralidad y de un 0,6% de población indígena.

DATOS GEOGRAFICOS Y CENSALES (Proyección Estimada 2013)

Densidad de Población por Km ²	1.047,40
Población Comunal Estimada para el Año (INE)	253.735
Población Masculina Estimada para el Año (INE)	123.681

Población Femenina Estimada para el Año (INE)	130.054
Porcentaje de Población Rural	3,5
Porcentaje de Población Urbana	96,5
Superficie Comunal (km2)	231,50
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional	25,12
Provincia a la que Pertenece la Comuna	Talca
Región a la que Pertenece la Comuna	Maule

Cuadro Nº 1: Datos Geográficos y Censales de la Comuna de Talca.

Fuente: SINIM.

3.2 Población comunal por sexo y estructura por edades

La Población Estimada para el año 2013 por tramo etario y género, comuna de Talca es la siguiente:

Años	Hombres	Mujeres	Total Población
0 - 4	8.904	8.620	17.524
5 - 9	9.062	8.814	17.876
10-14	9.835	9.592	19.427
15-19	11.050	10.873	21.923
20-24	10.732	10.734	21.466
25-29	9.881	9.903	19.784
30-34	9.185	9.198	18.383
35-39	9.020	9.124	18.144
40-44	8.773	9.064	17.837
45-49	8.327	8.907	17.234
50-54	7.717	8.454	16.171
55-59	6.334	7.085	13.419
60-64	5.134	5.973	11.107
65-69	3.858	4.853	8.711
70-74	2.673	3.677	6.350
75-79	1.688	2.496	4.184
80+	1.508	2.687	4.195
Total	123.681	130.054	253.735

Cuadro Nº 2: Población Estimada Año 2013

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Se vislumbra un porcentaje bajo de la población que se encuentra desde los 65 años en adelante, pertenecientes a la tercera edad. Representando sólo representa un 8.5 % de la población.

Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población se concentra en jóvenes y adultos entre 19 y 64 años de edad. Pues estos alcanzarán el 63 % de la población total.

Según estos mismos datos, la población en edad escolar de la comuna de Talca, es decir, la población entre 5 y 19 años representará un 22 % de la población total estimada para el 2013. Y para el caso de la población que constituye el primer ciclo básico de la educación de la comuna, es decir, la población entre 5 y 9 años de edad representará un 7% del total.

Resulta interesante analizar la estadística de integración y educación por edad, para atender a la población mas descendida y proteger la educación municipal en beneficio de aprenden a socializar y relacionarse con otros.

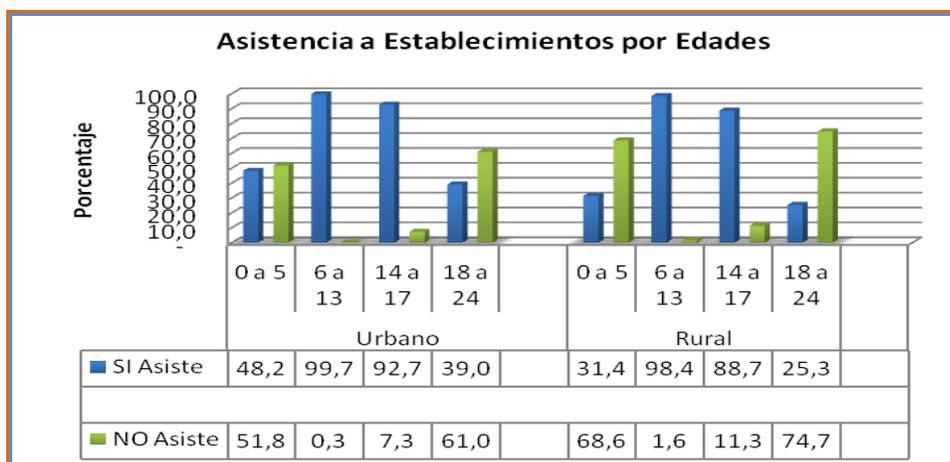


Gráfico Nº 1: Asistencia por Edades.

Fuente: Casen 2009

La actual distribución de la población de hombres y mujeres en la comuna vista en un gráfico apilado:

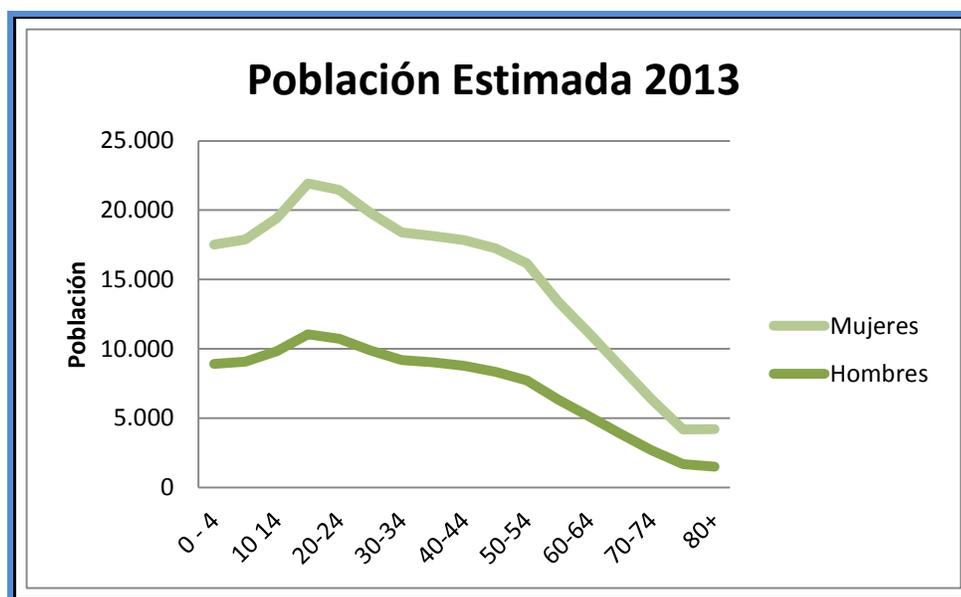


Gráfico nº 3: Estimación de la población para el 2013, por género y rango de edad.
Fuente: INE.

Según la estimación del Instituto Nacional de Estadísticas, la población en edad escolar (niños entre 5 y 19 años) representará un 25% de la población total. Esto simboliza una oportunidad para el sistema educacional comunal. Pues se tiene la posibilidad de aumentar la cobertura en los sectores sociales y consolidar la ventaja ante la relación comparativa con otros establecimientos.

Para el INE, la demanda potencial de educación en la comuna en los niños de 0 y 4 años de edad, se mantendrá constante en el mediano plazo. Empero la demanda en los grupos de enseñanza básica y media puede disminuir.

Todos estos aspectos se deberán tenerse en cuenta al momento de planificar las políticas educacionales del presente año, especialmente la proyección de la Población por edades.

Proyección al año 2015 por género:

Edad	Hombres	Mujeres
0 - 4	9.032	8.736
5 - 9	9.182	8.919
10 - 14	9.532	9.267
15 - 19	10.882	10.727
20 - 24	11.093	11.034
25 - 29	10.401	10.370
30 - 34	9.495	9.422
35 - 39	9.091	9.179
40 - 44	9.139	9.295
45 - 49	8.368	8.820
50 - 54	8.287	9.044
55 - 59	6.777	7.581
60 - 69	5.532	6.424
65 - 69	4.233	5.208
70 - 74	2.956	4.140
75 - 79	1.832	2.670
80 +	1.643	2.910

Cuadro N°3: Proyección Población Comuna por Género.
Fuente: INE.

Lo anterior se refleja en el siguiente gráfico:

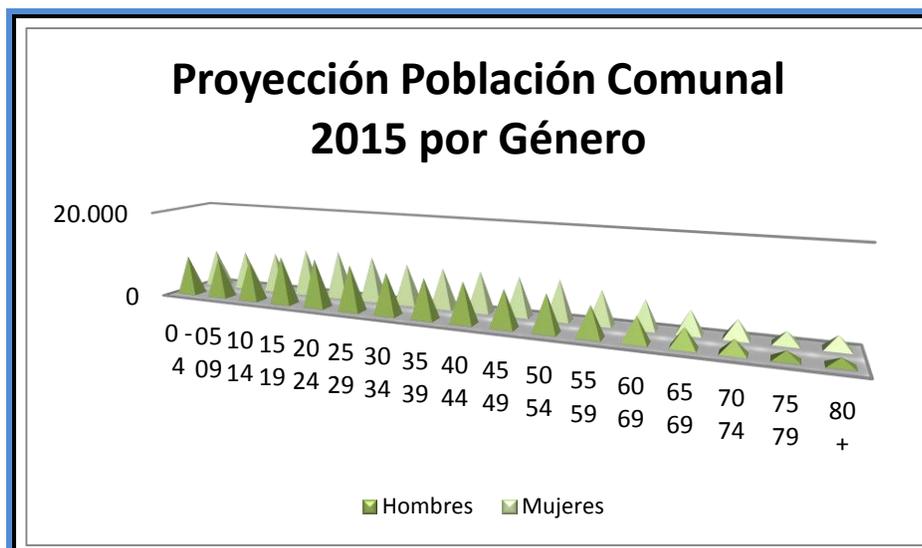


Gráfico N°5: Proyección Población Comunal al año 2015 por género.
Fuente: INE.

En la proyección observada, la población irá cambiando por edades, ya que la población de menor edad se mantiene al alza, y la de mayor edad ira en aumento. Puntos importantes si se considera que la educación de este departamento va enfocada principalmente a la población entre 5 y 19 años.

Después las manifestaciones realizadas por los estudiantes el año 2011-12, la VII Región se ha visto afectad. Repercutiendo en la matricula proyectada para los años venideros. Pues se ha visto la migración de estudiantes a establecimientos particulares Subvencionados y/o Particulares Privados. Provocado una variación considerable en las matrículas respecto al año anterior.

Esta movilidad también se ha visto entre una dependencia educacional y otra, sin embargo este fenómeno no justifica lo que se viene dando por años en la Educación Municipal.

3.3 Proyección de población por edades

En la siguiente proyección se observa cómo se distribuirá la población por edades hasta el 2020.

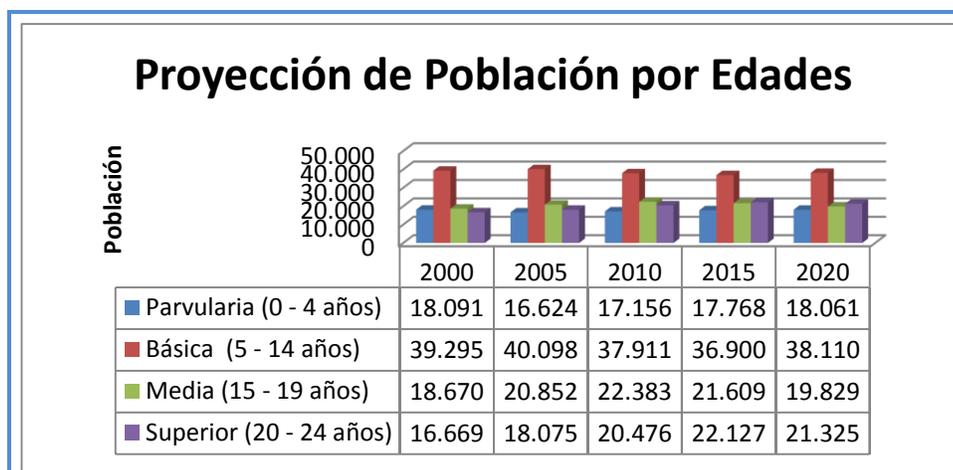


Gráfico nº 6: Proyección de Población por Edades.
Fuente: Estimación Población Comuna del INE 2005.

La proyección por Niveles de Estudio al año 2015 es la siguiente:

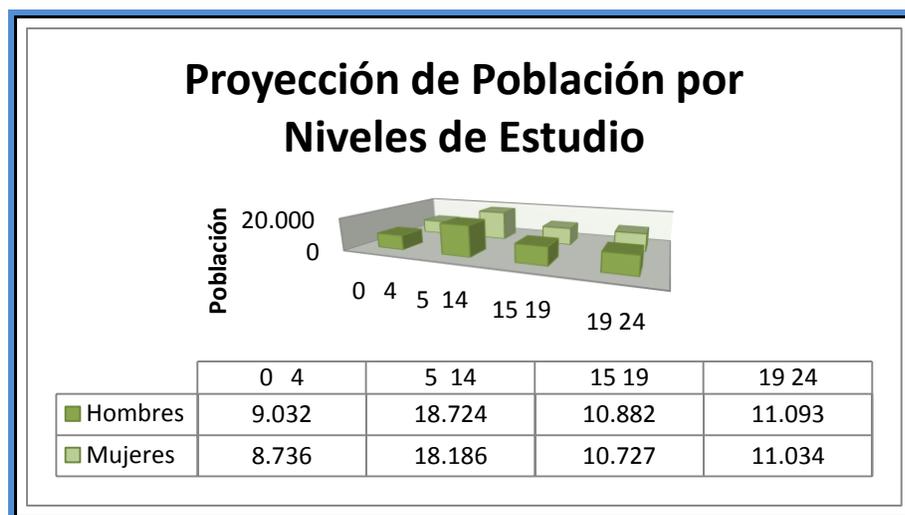


Gráfico nº 7: Proyección de Población por Niveles de Estudio.
Fuente: INE.

El Gráfico anterior muestra que la demanda por educación en la comuna, es un potencial que se debe aprovechar en el corto y mediano plazo pues mientras la educación Parvularia y Básica se mantendrán estables. La educación media tiende a bajar su índice en un mínimo porcentaje, no significativo en la matrícula.

Por lo que se debe trabajar con la educación Pre básica y Básica, para que en su conjunto se pueda mantener estable la transferencia de matrícula en los Liceos. Esta estabilidad con promedio al alza, debe ser el centro de las exigencias para que la educación municipal mantenga su matrícula compitiendo responsablemente con los establecimientos particular subvencionados.

3.4 Indicadores Socio-Económicos

Los siguientes cuadros entregan datos socio-económicos que caracterizan a la comuna de Talca.

3.4.1 Caracterización socio-económica

Para la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009, en el Maule se observa un 20,8 % de pobreza, lo que refleja un 3,1% más, en comparación con los resultados del mismo instrumento en el año 2006. Estos reafirman la poca superación de la pobreza, pues nos encontramos entre las siete regiones que no ha logrado bajar del promedio nacional.

Región	Hombres	Mujeres
Tarapacá	139.673	150.674
Antofagasta	260.719	276.271
Atacama	135.754	133.972
Coquimbo	340.785	355.907
Valparaíso	805.173	898.221
Bernardo O'H	419.912	445.454
Maule	472.494	513.550
Bío Bío	958.473	1.031.384
La Araucanía	454.844	480.497
Los Lagos	388.284	407.590
Aysén	46.230	47.557
Magallanes	72.595	73.890
Metropolitana	3.247.702	3.482.270
Los Ríos	171.422	193.108
Arica y Parinacota	83.780	94.650

Evolución de la pobreza en las regiones del país, como muestra el siguiente cuadro

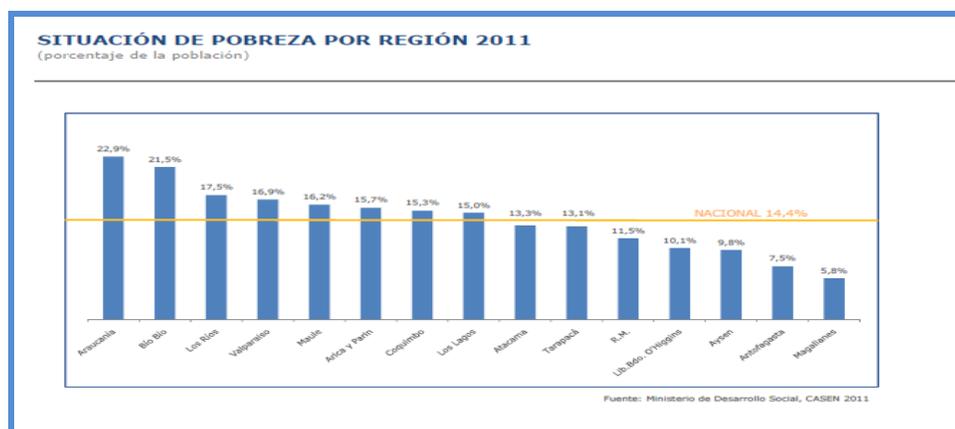


Gráfico nº 8: Evolución de la pobreza por región

Fuente: Casen 2011

En el siguiente gráfico se observa la Evolución de la Pobreza por Género:

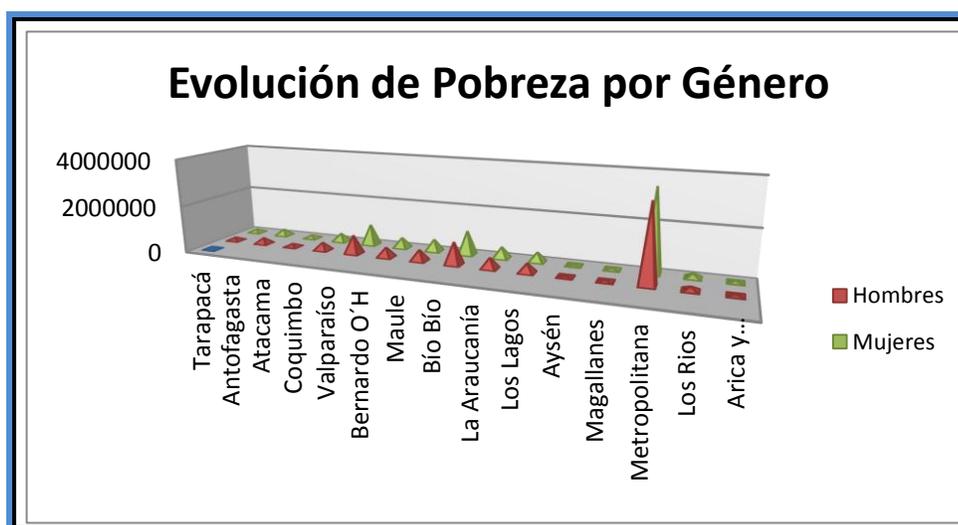


Gráfico Nº 9: Evolución de la Pobreza por Género.

Fuente: CASEN 2009

Se observa que las regiones que tienen los niveles más altos de pobreza, por sobre el 15% el 2009, son la Región del Maule (VII), Región del Biobío (VIII), Región de La Araucanía (IX) y la Región de los Ríos (XIV).

La región del Maule marcó un alza de un 3,1% dejándola en el tercer lugar de las regiones más pobres del país con un 18.1% total, porcentaje que también la sitúan sobre la media nacional que fue de un 15,1%.

Dentro del nivel nacional, los indicadores de pobreza por género mencionan que esta afecta más a las mujeres (15,7%) que a los hombres (14,5%). Sin embargo en ambos casos se observa un incremento respecto de años anteriores.

En ocho regiones en el país, la tasa de indigencia superó el promedio nacional, una de ellas fue la región del Maule donde aumentó un 4,9%. Todo esto se observa en el siguiente gráfico:

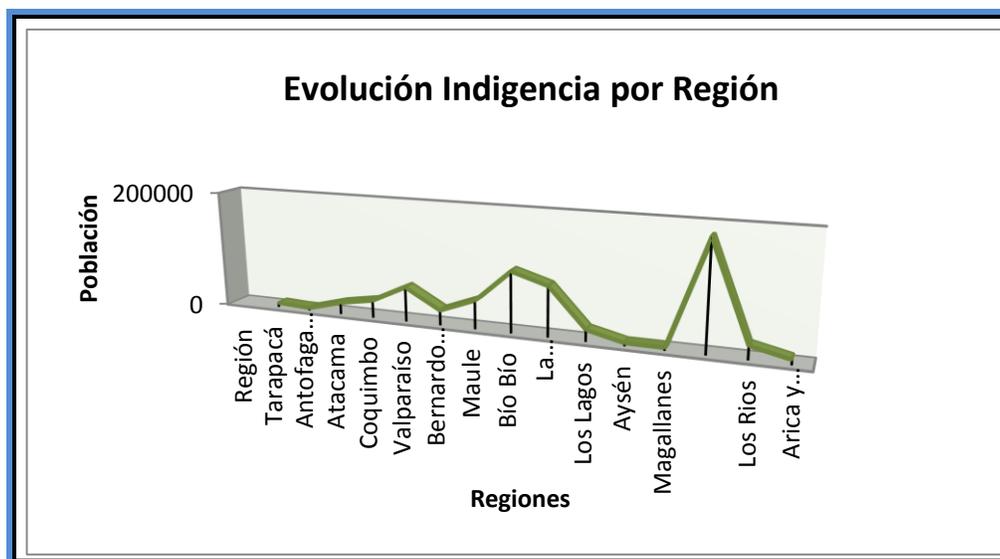
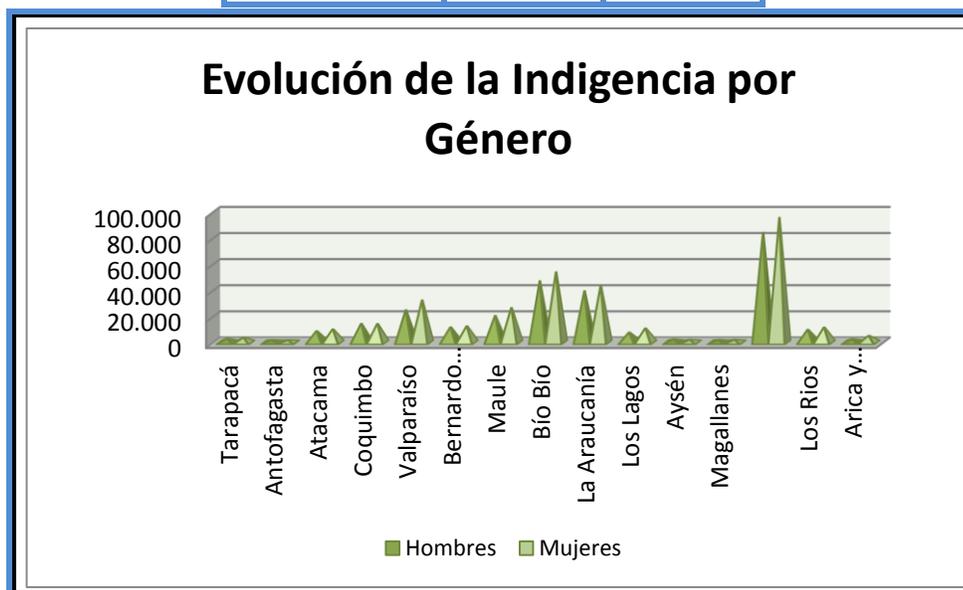


Gráfico nº 10: Evolución de la Indigencia por region.
Fuente: Casen 2009

La Indigencia por género y región se observa a continuación:

Región	Hombres	Mujeres
Tarapacá	3.083	3.933
Antofagasta	2.053	1.961
Atacama	9.164	10.591
Coquimbo	14.928	14.804
Valparaíso	25.508	33.099
Bernardo O´H	12.174	13.035
Maule	21.132	27.243
Bío Bío	47.873	54.726
La Araucanía	40.228	44.214
Los Lagos	8.060	11.326
Aysén	2.629	2.247

Magallanes	2.165	2.237
Metropolitana	85.066	96.427
Los Rios	10.262	12.013
Arica y Parinacota	2.788	5.418



GráficoNº 11: Evolución de la Indigencia por Género y Región.

Fuente: Casen 2009

Esta misma encuesta (CASEN 2009), señala que el promedio de escolaridad por situación de pobreza, en niños de 15 años o más es de 10,6 años para no pobres y 9 años para indigentes y pobres.

3.4.2 Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral

La mayor parte de la población activa económicamente, trabaja en el sector terciario de los servicios. Situación que se mantiene mínimas variaciones.

En el sector de servicios se presenta una mayor oportunidad para aquellos que complementan más años de educación. Por otra parte, el sector primario en la región del Maule, es el de menor importancia dentro de los términos que muestran en la región.

La Ocupación por Rama Económica en la región, destaca los sectores de Agricultura, Caza y Pesca; Servicios Comunes, Sociales y Personales y Comercio como aquellos donde se concentra la mayor parte del número total de Ocupados. Esta incidencia marca en su conjunto un 72,5%.

Los niveles de la Agricultura, Caza y Pesca representa el 34,7% de total de ocupados (131.350 personas); Servicios Comunes, Sociales y Personales, representa el 20,7% (78.260 personas) y Comercio con 17,1% (64.770 personas).

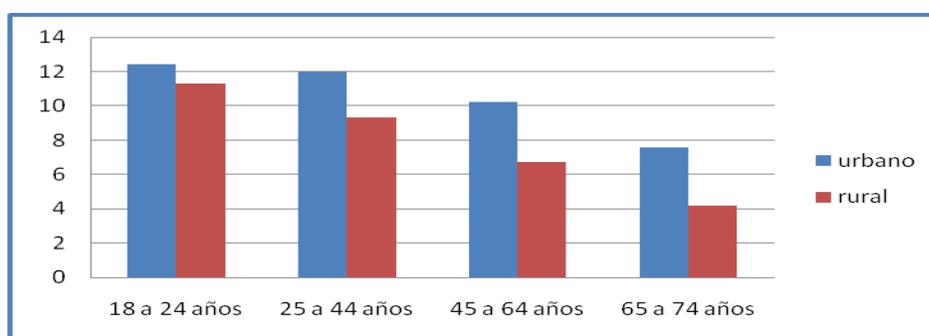


Gráfico nº 13: Promedios de escolaridad en la población adulta por zona de residencia

Fuente: CASEN 2009

Con respecto los años de estudio y su relación con el ingreso, los resultados obtenidos en la encuesta CASEN (2009), señalan que la población mayor a 18 años ha aumentado en parte, con un promedio en 0,2 años su escolaridad según la anterior medición en el año 2006. Esta tendencia se ha mantenido desde el año 1990. Período donde se han visto reducidas las brechas de escolaridad entre las personas que viven en zonas, ya sean urbanas y/o urbanas.

El ingreso promedio mensual, por años de escolaridad, es el siguiente:

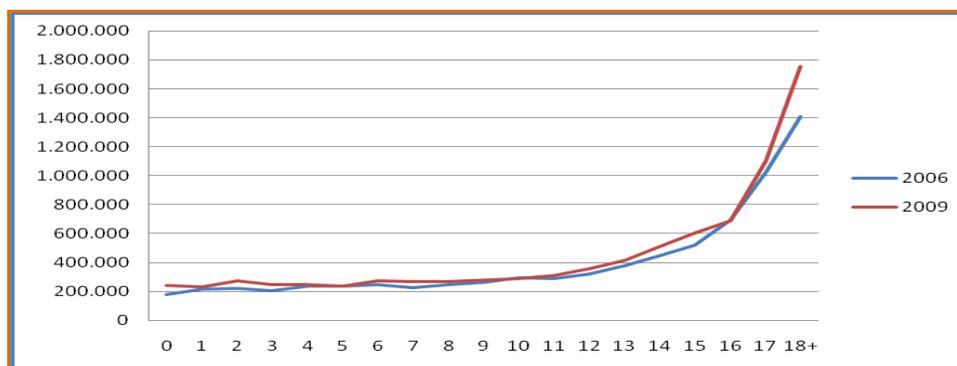


Gráfico nº 14: Ingreso Promedio Mensual Del Trabajo, Por Años De Escolaridad

Fuente: CASEN 2006 - 2009

En el cuadro anterior, se muestra como los jóvenes entre 18 y 24 años que completa educación media aumenta levemente, manteniéndose las brechas de escolaridad por nivel socioeconómico.

Sin embargo del 10% de los jóvenes con menores ingresos, solo 60,7% completa educación media, mientras que del 10% de mayores ingresos, el 97,5% completa educación media.

4 Educación Municipal

4.1 Modalidades educativas

En los establecimientos educacionales Municipales de Talca se imparten las modalidades educativas que se expresan en el siguiente cuadro:

NOMBRE	JEC	Integración	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media H-C	Enseñanza Media T-P	Educación Especial	Educación de Adultos	Escuelas CRS
Liceo Amelia Courbis	SI	SI				SI			
Liceo Abate Molina		SI		SI	SI				
Liceo Marta Donoso Espejo				SI	SI				
Liceo Industrial Superior	SI					SI			
Liceo Comercial INSUCO		SI				SI			
Liceo Ignacio Carrera Pinto						SI			
Liceo Diego Portales	SI				SI	SI			
Liceo Carlos Condell de la H.	SI	SI		SI	SI	SI		SI	
Liceo Héctor Pérez Biott	SI			SI	SI				

Liceo De Cultura	SI			SI	SI				
Liceo El Sauce	SI	SI	SI	SI		SI			
Complejo Javiera Carrera	SI	SI	SI	SI		SI			
Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo	SI	SI	SI	SI					
Centro Capacitación Laboral Iberia	SI						SI		
Escuela Juan Luis Sanfuentes		SI	SI	SI					
Escuela José M. Balmaceda Y F.			SI	SI					
Escuela Prosperidad	SI	SI	SI	SI					
Escuela Carlos Spano	SI	SI	SI	SI					
Escuela Las Araucarias	SI	SI		SI					
Escuela Carlos Salinas Lagos		SI	SI	SI					
Escuela Básica Talca		SI	SI	SI					
Escuela El Edén	SI	SI	SI	SI					
Escuela La Florida	SI	SI	SI	SI					
Escuela Villa La Paz	SI	SI	SI	SI					
Escuela Inés Sylvester De A.			SI						
Escuela Nemesio Antúnez	SI	SI	SI	SI					
Escuela Brilla Sol	SI	SI		SI					
Escuela Aurora De Chile	SI	SI	SI	SI					
Escuela Uno San Agustín		SI	SI	SI					
Escuela José Abelardo Núñez		SI	SI	SI					
Escuela Lorenzo Varoli Gherardi	SI	SI	SI	SI					
Escuela Aulas De Esperanza									SI
Escuela Huilquilemu	SI	SI	SI	SI					
Escuela Ramadillas De Lircay	SI		SI	SI					
Escuela Viña Purísima	SI	SI	SI	SI					
Escuela San Miguel	SI	SI	SI	SI					
Escuela Las Américas		SI	SI	SI					
Escuela Cooperativa Lircay		SI	SI	SI					
Escuela Costanera	SI	SI	SI	SI					
Escuela Especial España							SI		
Escuela Santa Marta	SI	SI	SI	SI					
Escuela El Tabaco	SI	SI	SI	SI					
Escuela Panguilemo		SI	SI	SI					
Escuela Villa Culenar	SI	SI	SI	SI					
Escuela Carlos Trupp W.	SI	SI	SI	SI					
Escuela Puertas Negras	SI	SI	SI	SI					
Escuela Esperanza	SI	SI	SI	SI					
Escuela El Oriente		SI	SI	SI					
Escuela Centinela	SI		SI	SI					

Cuadro Nº 4: Modalidades Educativas de los Establecimientos Educativos Municipales.

Fuente: DAEM.

En la comuna de Talca se han incorporado a la JECD 9 liceos con una matrícula total de 3.635, lo que corresponde a un 42.3 % de la matrícula de E. Media. En

relación a Enseñanza Básica de se han incorporado 24 Escuelas con una matrícula total 9.460 que equivale a un 62 % del total del alumnado de este nivel

4.2 Integración y Diferencial

Un Proyecto de Integración Escolar, es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, y derivadas o no de una discapacidad

Las bases legales que permiten desarrollar un Proyecto de Integración Escolar se establecen en la normativa vigente que permite la incorporación de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio asociadas o no a una discapacidad:

- Ley 19.284/94. Establece normas para la plena integración social de las personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 1/98 y su modificación Decreto Supremo N° 374. Reglamenta el capítulo II de la ley de integración social de las personas con discapacidad.
- Ley 20.201 que modifica el DFL 2 de 1998 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- El Decreto Supremo N° 170/2009 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.

La integración Escolar es una modalidad de la Educación Especial que considera:

4.2.1 N.E.E. Permanente:

- Intelectual
- Visual
- Auditiva
- Motora
- Graves alteraciones de la capacidad de relación y la comunicación

4.2.2 N.E.E. Transitoria:

- DEA - Dificultades Específicas de Aprendizaje
- TEL - Trastorno Específico del Lenguaje
- Déficit Atencional - con y sin hiperactividad
- Coeficiente Intelectual en Rango Límite- con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Tipos de Intervención:

Se desarrollan a través de las opciones de integración escolar (opción 1, 2, 3 y 4) que utilizan el aula común y el aula de recursos para desarrollar sus actividades

Adaptaciones Curriculares:

Las adecuaciones curriculares contemplan los; OMO, CMO, competencias del alumno, metodología y materiales.

Durante el periodo Escolar 2012, el Daem de Talca, dio cobertura a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio, con un total 785 alumnos en 37 establecimientos de la comuna, dentro de los cuales 16 de ellos se encuentran bajo el dcto. 170.

Se espera que para el año 2013. El número de Escuelas y Liceos adscritas a esta modalidad aumente de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento (proceso de postulación por plataforma Mineduc 2013, por definir escuelas que

quieran postular alumnos transitorios).

Establecimientos que cuentan con PIE en modalidad N.E.E. P y N.E.E.T. 2012.

	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	dcto 1/98	dcto 170/09
1	LICEO AMELIA COURBIS	X	
2	LICEO ABATE MOLINA	X	
3	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	X	
4	CARLOS CONDELL DE LA HAZA	X	X
5	COMPLEJO JAVIERA CARRERA	X	X
6	LICEO EL SAUCE	X	X
7	ESCUELA SGTO 2º DANIEL REBOLLEDO	X	
8	ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	X	X
9	LICEO DIEGO PORTALES	X	
10	ESCUELA PROSPERIDAD	X	
11	ESCUELA CARLOS SPANO	X	X
12	CARLOS SALINAS LAGOS	X	X
13	ESCUELA BASICA TALCA	X	X
14	ESCUELA EDEN	X	
15	ESCUELA LA FLORIDA	X	
16	ESCUELA VILLA LA PAZ	X	
17	ESCUELA NEMESIO ANTUNEZ	X	
18	ESCUELA BRILLA EL SOL	X	
19	ESCUELA AURORA DE CHILE	X	X
20	ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	X	X
21	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	X	X
22	ESCUELA LORENZO VAROLI GHERARDI	X	
23	ESCUELA HUILQUILEMU	X	
24	ESCUELA VIÑA PURISIMA	X	X
25	ESCUELA SAN MIGUEL	X	
26	ESCUELA LAS AMERICAS	X	X
27	ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY	X	X
28	ESCUELA COSTANERA	X	
29	ESCUELA SANTA MARTA	X	
30	ESCUELA EL TABACO	X	
31	ESCUELA PANGUILEMO	X	X
32	ESCUELA CARLOS TRUPP	X	
33	ESCUELA PUERTAS NEGRAS	X	

34	ESCUELA ESPERANZA	X	X
35	ESCUELA EL ORIENTE	X	
36	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	X	
37	ESCUELA VILLA CULENAR	X	X

Cuadro Nº 5: Establecimientos que cuentan con PIE en modalidad transitorio y permanente.
Fuente: DAEM Talca

Cantidad de alumnos en PIE por Establecimiento 2012.

	NOMBRE ESCUELA Y/O LICEO	Nº RESOLUCION	Hombres	Mujeres	ALS PIE
1	LICEO AMELIA COURBIS	1314 25/05/2011	2	16	18
2	LICEO ABATE MOLINA	1314 25/05/2011	10	2	12
3	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	1314 25/05/2011	0	1	1
4	CARLOS CONDELL DE LA HAZA	1314 25/05/2011	25	16	41
5	COMPLEJO JAVIERA CARRERA	1314 25/05/2011	21	21	42
6	LICEO EL SAUCE	1314 25/05/2011	22	8	30
7	ESCUELA SGTO 2º DANIEL REBOLLEDO	1314 25/05/2011	2	8	10
8	ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	1314 25/05/2011	24	19	43
9	LICEO DIEGO PORTALES	1314 25/05/2011	5	4	9
10	ESCUELA PROSPERIDAD	1314 25/05/2011	8	5	13
11	ESCUELA CARLOS SPANO	1314 25/05/2011	33	33	66
12	CARLOS SALINAS LAGOS	1314 25/05/2011	6	2	8
13	ESCUELA BASICA TALCA	1314 25/05/2011	8	6	14
14	ESCUELA EDEN	1314 25/05/2011	5	7	12
15	ESCUELA LA FLORIDA	1314 25/05/2011	5	5	10
16	ESCUELA VILLA LA PAZ	1314 25/05/2011	9	3	12
17	ESCUELA NEMESIO ANTUNEZ	1314 25/05/2011	1	0	1
18	ESCUELA BRILLA EL SOL	1314 25/05/2011	13	3	16
19	ESCUELA AURORA DE CHILE	1314 25/05/2011	26	27	53
20	ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	1314 25/05/2011	15	17	32
21	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	1314 25/05/2011	12	8	20
22	ESCUELA LORENZO VAROLI GHERARDI	1314 25/05/2011	9	7	16
23	ESCUELA HUILQUILEMU	1314 25/05/2011	8	9	17
24	ESCUELA VIÑA PURISIMA	1314 25/05/2011	19	9	28
25	ESCUELA SAN MIGUEL	1314 25/05/2011	6	2	8
26	ESCUELA LAS AMERICAS	1314 25/05/2011	10	2	12
27	ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY	1314 25/05/2011	19	15	34
28	ESCUELA COSTANERA	1314 25/05/2011	5	4	9
29	ESCUELA SANTA MARTA	1314 25/05/2011	6	3	9

30	ESCUELA EL TABACO	1314 25/05/2011	5	2	7
31	ESCUELA PANGUILEMO	1314 25/05/2011	18	11	29
32	ESCUELA CARLOS TRUPP	1314 25/05/2011	10	17	27
33	ESCUELA PUERTAS NEGRAS	1314 25/05/2011	3	2	5
34	ESCUELA ESPERANZA	1314 25/05/2011	48	29	77
35	ESCUELA EL ORIENTE	1314 25/05/2011	6	1	7
36	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	1314 25/05/2011	6	4	10
37	ESCUELA VILLA CULENAR	1314 25/05/2011	17	10	27
	TOTAL		447	338	785

Cuadro Nº 6: Alumnos en PIE por Establecimiento.
Fuente: DAEM Talca.

Lista de Establecimientos PIE año 2012

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD ALUMNOS	CANTIDAD DOCENTES	CANTIDAD DE HORAS
1	Liceo de Cultura y Difusión Artística	3	1	40
2	Liceo Técnico Amelia Courbis	18	4	140
3	Liceo Marta Donoso Espejo			
4	Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado			
5	Liceo Diego Portales	10	1	40
6	Liceo Carlos Condell de la Haza	29	5	216
7	Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo	34	3	352
8	Escuela Juan Luis Sanfuentes	15	1	44
9	Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández	21	1	30
10	Escuela Prosperidad	28	4	160
11	Escuela Carlos Spano	97	5	219
12	Escuela Las Araucarias	18	1	44
13	Escuela Carlos Salinas Lagos	68	1	44
14	Escuela Básica Talca	33	2	84
15	Escuela El Edén	13	3	100
16	Escuela La Florida	40	2	84
17	Escuela Villa La Paz	14	2	80
19	Escuela Brilla El Sol	29	2	88
20	Escuela Aurora de Chile	68	7	231

21	Escuela Uno San Agustín	34	2	84
22	Escuela José Abelardo Núñez	28	4	160
23	Escuela Lorenzo Varoli Gherardi	17	3	100
24	Escuela Las Américas	37	3	132
25	Escuela Cooperativa Lircay	30	3	97
26	Escuela Costanera	40	4	144
27	Escuela El Tabaco	18	1	29
28	Escuela Esperanza	77	6	232
29	Liceo Abate Molina	10	2	60
30	Escuela Huilquilemu			
31	Escuela Viña Purísima	10	1	13
32	Escuela San Miguel	19	1	9
33	Liceo TP El Sauce	51	2	74
34	Escuela Santa Marta	28	1	30
35	Escuela Panguilemo	30	2	98
36	Escuela Puertas Negras	9	1	44
37	Escuela El Oriente	7	1	9
38	Escuela Villa Culenar	34	3	120
39	Escuela Carlos Trupp Wanner	66	3	84
40	Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera	67		
	Total	1150	73	3585

Cuadro N° 7: Horas Alumnos y Profesores en Grupo Diferencial por Establecimiento.

Fuente: DAEM Talca.

La evolución de las horas docentes de Integración en el periodo 2010 – 2012, se observa en el siguiente gráfico:

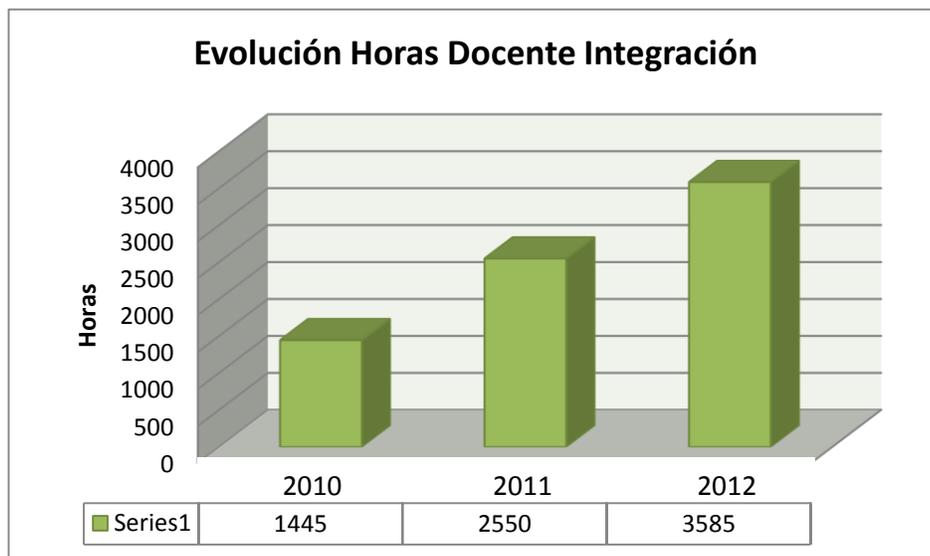


Gráfico Nº 15: Horas Docentes Diferencial e Integración 2009-2011.
Fuente: DAEM Talca.

La evolución de los alumnos en P.I.E. y Grupos Diferenciales en el periodo 2010 – 2011 - 2012:

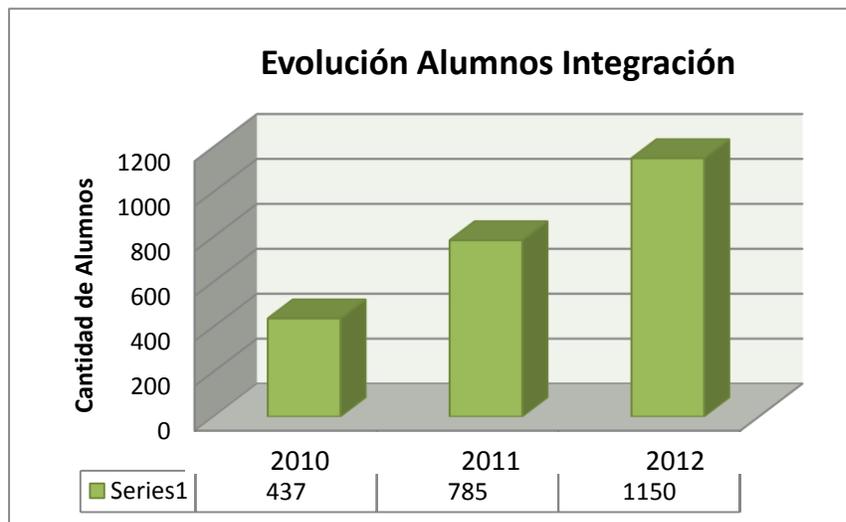


Gráfico Nº 16: Alumnos en Diferencial e Integración 2010 - 2011-2012.
Fuente: DAEM Talca.

4.3 Acreditación de Liceos Técnico Profesionales

	ESPECIALIDAD	2004	2005	2006	2007
Amelia Courbis	Administración	Acred. Rvii /001-04			
	Alimentación Colectiva		Acred.Rvii /01-05		
	Atención de Párvulos			Acred.Rvii /023-06	
	Atención Adulto Mayor			Acred.Rvii /026-05	
	Atención de Enfermos				Acred.Rvii /023-07
	Vestuario y Confección Textil				NO
Industrial Superior	Instalaciones Sanitarias			Acred.Rvii /013-06	
	Terminaciones de Construcción				
	Electricidad				173/18-01-08
	Dibujo Técnico				
	Productos de la Madera	Acred.Rvii /025-04			
	Construcciones Metálicas				170/18-01-08
	Mecánica Industrial	Acred.Rvii /031-04			
Instituto Superior de Comercio	Administración				179/18-01-08
	Contabilidad	Acred.Rvii /003-04			
	Secretariado	NO			184/18-01-08
	Ventas		Acred.Rvii /009-05		
Ignacio Carrera P.	Administración				
	Productos de la Madera				
Carlos Condell	Terminaciones de Construcción			NO	
	Servicios de Turismo				
Javiera Carrera	Refrigeración y Climatización				
	Mecánica Automotriz				

Diego Portales	Electrónica	Acred.Rvii /019-04		
	Telecomunicaciones		NO	Acred.Rvii /018-06
	Gráfica		Acred.Rvii /021-05	
	Atención Social y Recreativa			189/18-01-08
	Servicio de Turismo			187/18-01-08
El Sauce	Servicio Alimentación Colectiva			

Cuadro Nº 8: Acreditación de Especialidades año 2004 – 2008.**Fuente:** DAEM Talca

Los alumnos egresados por establecimiento y especialidad en el año 2011 son los siguientes:

Establec.	Especialidad	Alumnos Egresados	% Egreso por Especialidad	% Egreso por Establec.
AMELIA COURBIS	Administración	44	100	92.0
	Alimentación Colectiva	62	95.38	
	Atención Adulto Mayor	45	100	
	Atención de Enfermería	25	100	
	Atención de Párvulo	56	64.37	
INDUSTRIAL	Instalaciones Sanitarias	30	82.1	76.7
	Electricidad	79	85	
	Dibujo Técnico	16	78.9	
	Construcciones Metálicas	80	88.5	
	Mecánica Industrial	38	57.5	
	Productos de la Madera	12	68.42	
INS. SUP. COMERCIO	Administración	149	100	97.6
	Contabilidad	179	95.29	
	Secretariado	76	98	
	Ventas	158	96.95	
IGNACIO CARRERA PINTO	Administración	31	60	62.5
	Productos de la Madera	3	65	
JAVIERA CARRERA	Ventas	14	78.57	61.4
	Electricidad	14	26.6	

	Mecánica Automotriz	19	78.9	
CARLOS CONDELL	Terminac. de Construcción	19	41	48.5
	Servicio de Turismo	8	56	
EL SAUCE	Serv. De Alim. Colectiva	14	100	100.0
DIEGO PORTALES	Gráfica	18	80	89.6
	Electrónica	21	95	
	Telecomunicaciones	18	93	
	At. Social y Recreativa	19	98	
	Servicio De Turismo	11	82	

4.4 Antecedentes Complementarios

Se considera la cantidad de Alumnos Prioritarios y el Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento.

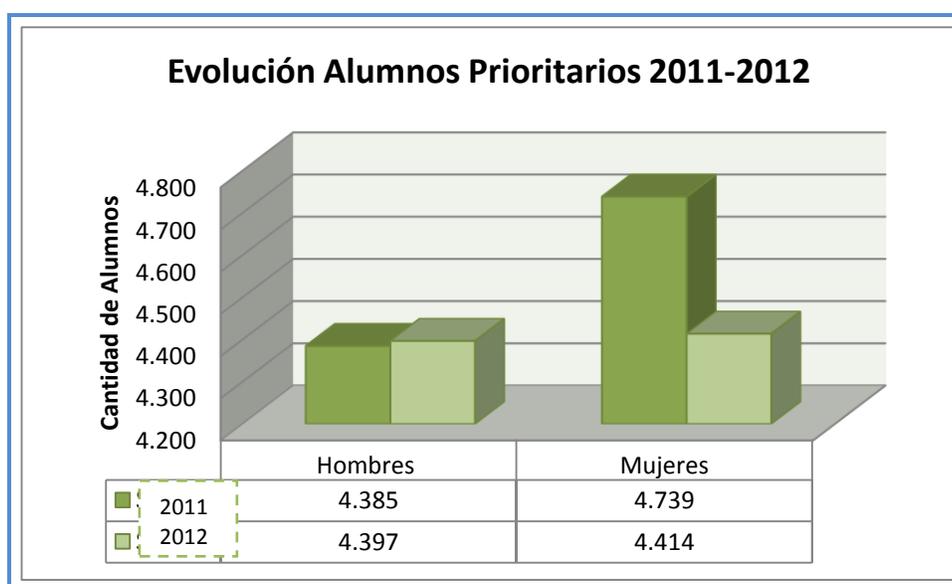
RBD	NOMBRE	ALUMNOS PRIORITARIOS	IVE BÁSICA	IVE MEDIA
2930-0	LICEO DE CULTURA Y DIF.ARTISTICA	183	58,1	52,7
2931-9	ESC DE PARVULOS INES SYLVESTER DE A.	185	-	.
2932-7	ESC.DIFERENCIAL ESPECIAL ESPAÑA	.	-	.
2933-5	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL IBERIA	.	-	.
2934-3	LIC.TECNICO AMELIA COURBIS	.	82,1	.
2935-1	LIC.MARTA DONOSO ESPEJO	29	61,9	57,9
2937-8	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	.	82,6	-
2938-6	INST.SUPERIOR DE COMERCIO	.	74,1	-
2939-4	LICEO DIEGO PORTALES	.	85,7	-
2940-8	LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	117	87,2	87,1
2941-6	ES.SARGENTO 2ºDANIEL REBOLEDO	180	-	92,3
2942-4	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	686	-	69
2943-2	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	35	81	88
2944-0	ESC.JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNANDEZ	321	-	48,3
2945-9	ESC.PROSPERIDAD	385	-	95,9
2946-7	ESC.CARLOS SPANO	341	-	68,9
2947-5	ESC.LAS ARAUCARIAS	76	-	92,7
2948-3	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	409	-	54,2
2949-1	ESC.BASICA TALCA	428	62,1	-
2950-5	ESC.EL EDEN	150	67,1	-
2951-3	ESC.LA FLORIDA	114	79	-
2952-1	ESC.VILLA LA PAZ	194	91,2	-
2954-8	ESC.NEMESIO ANTUNEZ	91	97,3	-
2955-6	ESC.BRILLA EL SOL	142	92,1	-
2956-4	ESC.AURORA DE CHILE	236	74,5	-
2957-2	ESC.UNO SAN AGUSTIN	364	74,7	-
2958-0	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ	347	71	-
2959-9	ESC.LORENZO VAROLI GERARDI	168	82	-
2961	ESC. ESPECIAL AULAS DE ESPERANZA	.	-	.

2964-5	ESC.LAS AMERICAS	488	75,1	-
2965-3	ESC.COOPERATIVA LIRCAY	297	72,8	-
2966-1	ESC.COSTANERA	129	91,3	-
2968-8	ESC.EL TABACO	101	87,2	-
2972-6	ESC.ESPERANZA	284	92,8	-
2973-4	LIC.ABATE MOLINA	73	13,7	53,3
2974-2	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	.	89,2	-
2975-0	ESC.HUILQUILEMU	83	-	81,6
2976-9	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY	15	-	51,9
2977-7	ESC.VIÑA PURISIMA	100	87	-
2978-5	ESC.SAN MIGUEL	170	81,2	-
2979-3	LICEO EL SAUCE	207	86,2	89,9
2980-7	ESC. SANTA MARTA	78	94,1	-
2981-5	ESC.PANGUILEMO	100	80	-
2983-1	ESC.PUERTAS NEGRAS	26	78,9	-
2986-6	ESC.EL ORIENTE	60	79,8	-
2989-0	ESC.CENTINELA	38	79,9	-
3111-9	ESC. VILLA CULENAR	372	70,6	-
11342-5	ESC. CARLOS TRUPP WANNER	339	84,1	-
16676-6	COMPLEJO EDUCACIONAL JAVIERA CARRERA	670	91,7	84
TOTAL		8.811	-	-

Cuadro N° 9: Antecedentes Complementarios

Fuente: SIGE, Comunidad Escolar Agosto 2012

La evolución de los alumnos prioritarios por género es la siguiente:

**Gráfico N° 18:** Evolución Alumnos prioritarios por género.

Fuente: SIGE.

4.5 Población Escolar

4.5.1 Matrícula 2012.

A continuación se presentan las cifras en un grafico de la matrícula por niveles a julio 2012.

Niveles		Al 31 de Junio de 2012		
		Cursos	Combinados	Matrícula
Parvulario	Pre Kinder	28	12	693
	Kinder	44		1.128
	Sub Total	72		1.821
Educación Básica	1° Básico	56		1.463
	2° Básico	55	6	1.603
	3° Básico	54		1.650
	4° Básico	57	5	1.642
	5° Básico	57		1.813
	6° Básico	59	5	1.886
	7° Básico	67		1.914
	8° Básico	67		1.937
	Sub Total	544	28	15.729
Nivel Medio HC	1° Medio	71		2.639
	2° Medio	62		2.355
	3° Medio	24		939
	4° Medio	23		874
	Sub Total	180		6.807
Nivel Medio TP	1° Medio	-		-
	2° Medio	-		-
	3° Medio	42		1.425
	4° Medio	42		1.232
	Sub Total	84		2.657
Educación Especial	Sub Total	20		199
Básica Adultos	Sub Total	6		177
Total		834	28	23.300

Cuadro N° 10: Cursos, Matrícula 2012

Fuente: Establecimientos Educativos

4.5.2 Matrícula y Asistencia Media Histórica.

A continuación se presenta una tabla resumen que contiene la información de los últimos cinco años correspondientes al número de matrícula y asistencia media de

los establecimientos educacionales municipales, pudiendo apreciar una considerable baja tanto en la matrícula como en la asistencia en los análisis posteriores.

Años	Matrícula	Nº de Cursos	Asistencia Media (%)
2007	28.605	925	92,31
2008	28.782	911	91,45
2009	27.465	884	89,87
2010	26.285	874	91,74
2011	25.569	834	92
2012	23.300	821	90,78
Promedio	27.341	886	91,47

Cuadro Nº 11: Matrícula y Asistencia Media Histórica

Fuente: Ministerio de Educación, DAEM Talca.

La sostenida baja en la matrícula de alumnos en establecimientos Municipales se observa en el siguiente gráfico:

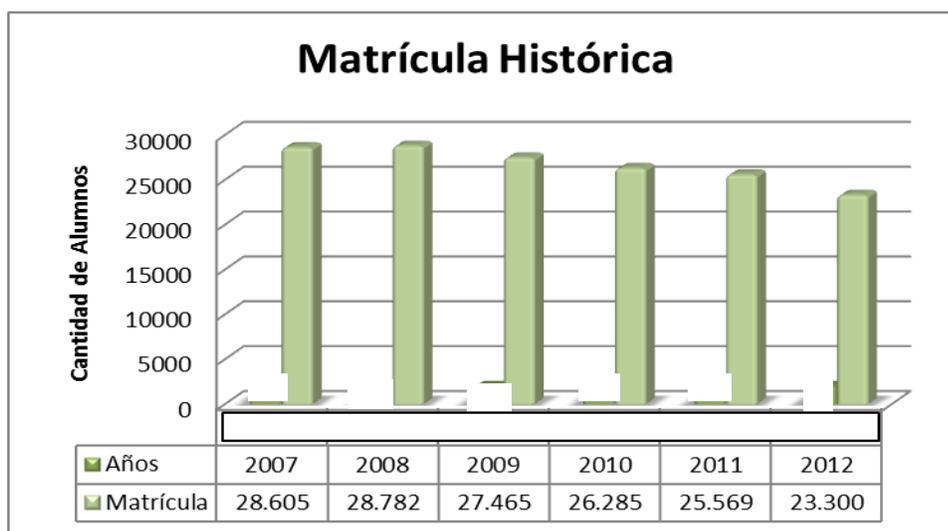


Gráfico Nº 19: Matrícula Histórica Municipal

Fuente: Ministerio de Educación

El gráfico anterior, muestra la matrícula de establecimientos municipales, y cómo ha disminuido durante los últimos años.

De acuerdo a los datos obtenidos, una de las amenazas, es la fuerte demanda que tienen los establecimientos de educación particular subvencionada. Se debe considerar también la migración de alumnos a establecimientos de otras dependencias administrativas producto de la toma a establecimientos.

Además agregar el proceso de reconstrucción de los mismos por el terremoto ocurrido hace más de un año. Éste es un factor a considerar ya que muchos de los establecimientos vieron seriamente afectada su infraestructura viéndose obligados, en algunos casos, a ser reubicados. Esto afectó a los alumnos que privilegiaban la cercanía del establecimiento con sus hogares.

RESUMEN ASISTENCIA PROMEDIO PROYECTADA AÑO 2013							
Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RRBD	ASIS.PROM. AÑO 2009	ASIST.PROM. AÑO 2010	ASIST.PROM. AÑO 2012	PROYECTADA AÑO 2013	
A-007	LICEO TECNICO AMELIA COURBIS	2934-3	94,82	95,43	93,90	94,72	
A-008	LICEO ABATE MOLINA	2973-4	94,57	94,84	93,90	94,44	
A-009	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	2935-1	89,41	90,98	92,77	91,06	
A-010	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	2937-8	88,33	91,08	89,60	89,67	
A-012	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO E.MALDONADO	2938-6	87,73	91,58	92,45	90,59	
B-011	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	2974-2	88,23	84,12	85,77	86,04	
B-013	LICEO DIEGO PORTALES	2939-4	83,41	84,81	82,60	83,61	
B-014	LICEO JAVIERA CARRERA	16676-6	84,70	86,91	88,52	86,71	
B-015	LICEO BICENTENARIO ORIENTE	16748-7	0	0	96,30	96,30	
B-035	LICEO CARLOS CONDELL	2940-8	76,64	79,93	73,75	76,78	
D-128	ESC.SARGENTO 2DO.DANIEL REBOLLEDO	2941-6	88,69	88,55	90,37	89,21	
D-135	ESC.CENTRO CAPACITACION LABORAL	2933-5	88,22	88,69	93,33	90,08	
D-141	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	2942-4	92,80	92,3	93,45	92,85	
D-146	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	2943-2	85,16	85,9	93,45	88,17	
D-147	ESC.JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNANDEZ	2944-0	96,95	95,59	95,28	95,94	
D-150	ESC.PROSPERIDAD	2945-9	85,32	87,11	85,50	85,98	
D-159	ESC.CARLOS SPANO	2946-7	88,90	91,06	89,92	89,96	
D-163	ESC.LAS ARAUCARIAS	2947-5	85,13	80,65	84,06	83,34	
D-164	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	2948-3	84,54	94,3	93,97	90,94	

D-169	ESC.BASICA		2949-1	92.99	93,82	94.16	93.66
E-125	ESC.EL EDEN		2950-5	88.90	89,47	87.96	88.78
E-140	ESC.LA FLORIDA		2951-3	88.45	90,58	87.96	89.00
E-142	ESC.VILLA LA PAZ		2952-1	87.69	88,72	90.56	88.99
E-145	ESC.INES SYLVESTER DE ORTOZON		2931-9	83.76	84,70	87.99	85.49
E-148	ESC.NEMESIO ANTUNEZ ZAÑARTU		2954-8	88.43	88,56	87.77	88.26
E-151	ESC.BRILLA EL SOL		2955-6	88.56	90,22	94.18	90.99
E-157	ESC.AURORA DE CHILE		2956-4	90.34	92,35	91.58	91.43
E-162	ESC.UNO SAN AGUSTIN		2957-2	92.03	91,29	92.09	91.81
E-167	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ		2958-0	90.51	90,18	91.18	90.63
E-168	ESC.LORENZO VAROLI GHERARDI		2959-9	85.35	88,88	91.03	88.42
F-126	ESC.AULAS DE ESPERANZA		2961-0	89.46	97,18	91.28	92.64
F-131	ESC.HUILQUILEMU		2975-0	86.82	92,5	89.31	89.55
F-132	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY		2976-9	95.07	87,91	91.51	91.50
F-134	ESC.VIÑA PURISIMA		2977-7	94.87	95,7	94.97	95.18
F-137	LICEO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA		2930-0	91.37	92,5	95.60	93.16
F-139	ESC.SAN MIGUEL		2978-5	92.83	86,97	88.92	89.58
F-149	ESC.LAS AMERICAS		2964-5	94.76	95,78	93.56	94.70
F-153	ESC.COOPERATIVA LIRCAY		2965-3	86.67	89,89	91.48	89.35
F-155	LICEO EL SAUCE		2979-3	84.54	87,45	88.21	86.74
F-156	ESC.COSTANERA		2966-1	86.67	90,89	91.12	89.56
F-158	ESC.ESPECIAL ESPAÑA		2932-7	82.40	88,22	87.99	86.21
F-160	ESC.SANTA MARTA		2980-7	94.32	92,13	89.77	92.08
F-161	ESC. EL TABACO		2968-8	87.63	88,44	86.00	87.36
F-217	ESC.PANGUILEMO		2981-5	92.33	94,35	93.07	93.25
F-255	ESC.VILLA CULENAR		3111-9	91.48	90,67	90.49	90.88
F-753	ESC.CARLOS TRUPP WANNER		11342-5	91.83	90,68	89.53	90.68
G-133	ESC.PUERTAS NEGRAS		2983-1	94.21	91,64	97.92	94.59
G-138	ESC.ESPERANZA		2972-6	90.63	94,93	93.86	93.14
G-154	ESC.EL ORIENTE		2986-6	96.38	96,67	97.92	96.99
G-727	ESC.CENTINELA		2989-0	95.59	92,04	90.84	92.83
			TOTAL	89.40	90,39	90.78	90.28

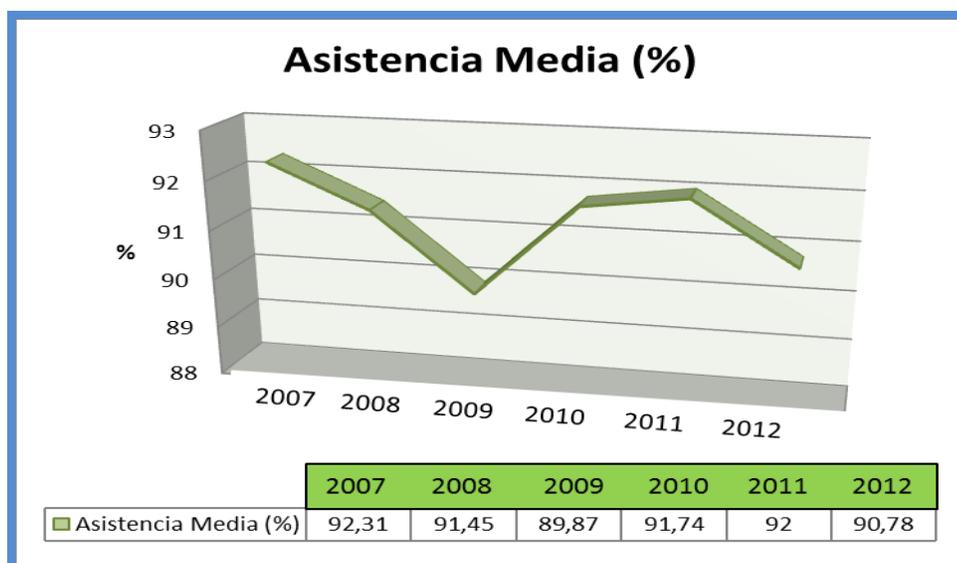


Gráfico Nº 20: % Asistencia Establecimientos Municipalizados
Fuente: DAEM Talca.

Se observa en el gráfico anterior, que la asistencia en Junio del presente año, ha remontado y mantenido los índices según los promedios establecidos el año 2008, 2010. Sin embargo esta cifra alegre, se ve opacada por la continua disminución en la matrícula de este año.

4.6 Rendimiento SIMCE Y PSU

4.6.1 Puntajes SIMCE 2008-2011

El siguiente apartado, analiza el comportamiento de los resultados SIMCE en las evaluaciones realizadas entre el año 2008 y el año 2011.

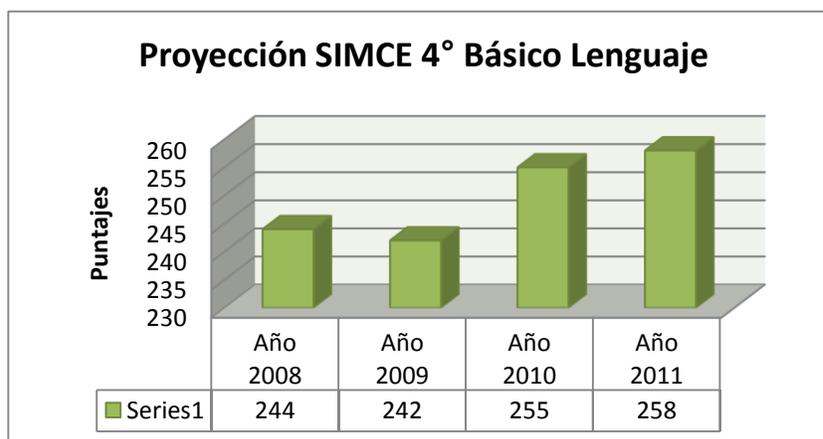
La prueba SIMCE de cuarto año básico, ha sido rendida 4 veces en el periodo descrito y sus resultados por dependencia, son los siguientes:

4.7 RESULTADO SIMCE 4º BASICO LENGUAJE

Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
244	242	255	258

Cuadro Nº 12: Resultados SIMCE 4to Básico 2008-2011 Comuna de Talca

Fuente: Ministerio de Educación

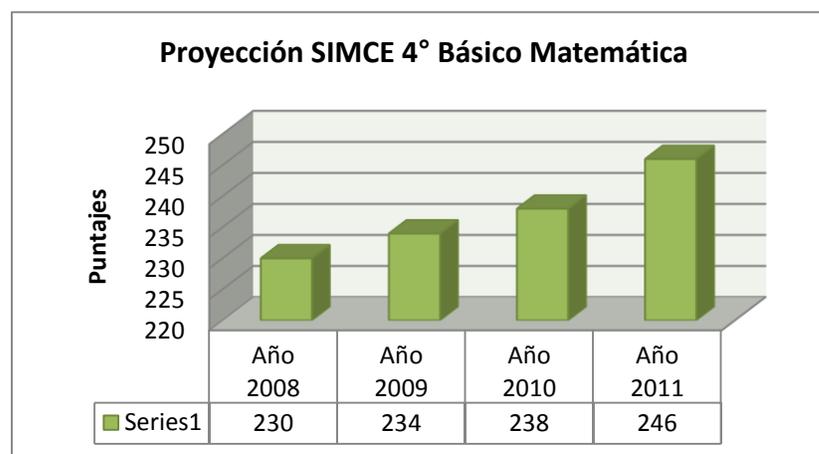


Cuadro N° 13: Resultados SIMCE 4to Básico 2008-2011 Comuna de Talca
Fuente: Ministerio de Educación

4.8 RESULTADO SIMCE 4º BASICO MATEMATICA

Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
230	234	238	246

Cuadro N° 13: Resultados SIMCE 8vo Básico 2008-2011 Comuna de Talca
Fuente: MINEDUC



Cuadro N° 13: Resultados SIMCE 4to Básico 2008-2011 Comuna de Talca
Fuente: Ministerio de Educación

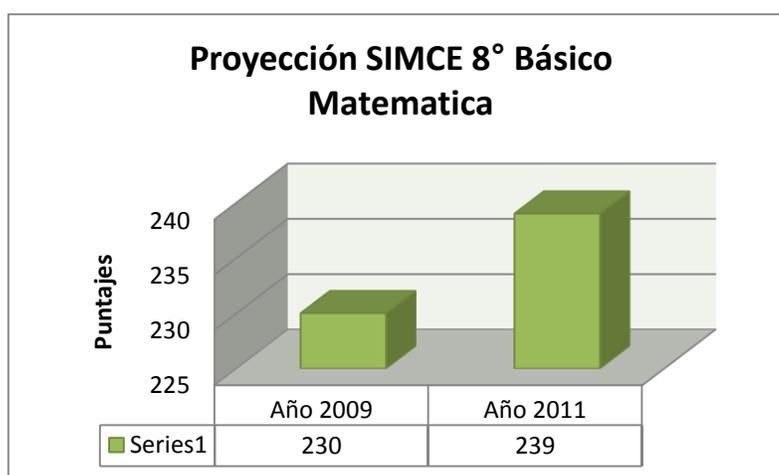
Al analizar los resultados del SIMCE de los 4° años, se puede concluir lo siguiente, en lenguaje promedio nacional 250, la comuna tiene 255 es decir existe una diferencia de 5 puntos.

En cambio en matemáticas Nacional de 274 y la comuna tiene 246 con un deferencia de 28 puntos por bajo la media nacional.

4.9 CUADRO COMPARATIVO SIMCE MATEMATICA 8° BASICO 2008-2011

Año 2009	Año 2011
230	239

Cuadro Nº 13: Resultados SIMCE 8vo Básico 2008-2011 Comuna de Talca
Fuente: MINEDUC



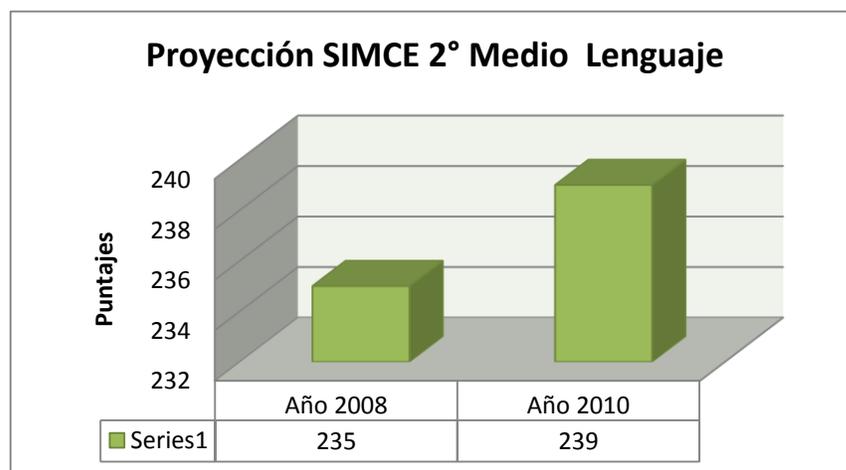
Cuadro Nº 13: Resultados SIMCE 4to Básico 2008-2011 Comuna de Talca
Fuente: Ministerio de Educación

4.10 CUADRO COMPARATIVO SIMCE MATEMATICA 8° BASICO 2008-2011

SIMCE Segundos años Medios 2008 Y 2010 en nuestra comuna participaron 12 Liceos de los cuales rindieron las pruebas de Lenguaje y Matemáticas

Año 2008	Año 2010
235	239

Cuadro Nº 13: Resultados SIMCE 2° Medio 2008-2010 Comuna de Talca
Fuente: MINEDUC



Cuadro N° 13: Resultados SIMCE 2° Medio 2008-2010 Comuna de Talca
Fuente: MINEDUC

Al analizar los resultados del SIMCE de los 8° años, si bien subieron su porcentaje en forma considerable por escuela este no se ve reflejado en el puntaje nacional. El puntaje nacional en lenguaje fue de 254 puntos y en la comuna 239 teniendo un diferencia de 15 puntos, en matemáticas Nacional 258 y en la comuna 235 con una deferencia de menos 23 puntos.

4.7 Programa Jardines Infantiles y Salas Cunas

Los Jardines Infantiles y Salas Cuna vía transferencia de fondos administradas por el DAEM de la Ilustre Municipalidad de Talca en conjunto con JUNJI, inician sus actividades en el año 2007, en los Sectores del Culenar, Don Gonzalo I y Faustino González, con una cobertura de 60 lactantes en nivel de Sala Cuna y de 32 párvulos en Nivel Medio Heterogéneo, para atender principalmente a niños y niñas provenientes de los sectores más vulnerables de la población, que quedaban la mayor parte del día al cuidado de vecinos, familiares o debían ser matriculados en otros establecimientos de educación preescolar retirados del sector de origen.

A principio del año 2008, en el Sector del Tabaco entra en marcha una nueva sala cuna, a fines del año 2009, esta cobertura aumenta en forma considerable con la puesta en marcha de nuevos establecimientos en los Sectores de: Nuevo Horizonte, Jardín del Este, Don Sebastián, Don Gonzalo III, además del aumento de capacidad en Don Gonzalo I y El Culenar, alcanzado una cobertura total de 458 infantes.

La implementación de los Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados por el DAEM de la Ilustre Municipalidad de Talca, busca brindar a las familias y comunidad en general, la seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a niños y niñas menores de 5 años. Un establecimiento que promueva y defienda los derechos de niños y niñas en el contexto de una educación moderna de calidad, optimizando los recursos de infraestructura, recursos humanos y equipamiento. Un establecimiento que considera a niños y niñas como sujetos de derechos con potencialidades y capacidades.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) se considera como material clave para establecer estrategias y objetivos de trabajo, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las Bases Curriculares nos brindaran oportunidades para ser adaptadas a la modalidad y programa de los establecimientos, teniendo presente el contexto en que éstos se realizan, respetando el rol profesional de la Educadora de Párvulos y reconociendo a la familia como primer agente educativo de sus hijos.

El Instructivo Manual de Transferencia de Fondos nos da a conocer los lineamientos de una dimensión administrativa y financiera de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos.

¿Cuál es el objetivo del Proyecto?

Proporcionar experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses, a través de un Jardín Infantil y Sala

Cuna modelo en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que permita la participación activa de las familias y comunidad en general.

Cobertura del Programa

Establecimiento	Ubicación	Cobertura	
		Sala Cuna	Nivel Medio Heterogeneo
Pasito Seguro	Av. Colin s/n, Sector El Culenar	40	32
De la Cuna al Mundo	23 Norte – 5 Oriente	20	32
Los Chiquitines	15 Norte – 12 y 13 Oriente	20	32
Sueños de Niños	14 Sur – 14 Oriente	20	0
El Arca de los Niños	20 Norte – 13 ½ Oriente	40	32
Nuevo Horizonte	21 Oriente – 3 y 4 Norte	34	32
Manitos de Amor	24 Norte 5 ½ Oriente	20	32
Jardin del Este	6 ½ Sur – 32 y 33 Oriente	40	32
Total		234	224
Total Cobertura		458	

Financiamiento del Programa

Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, la cual, se cancela, considerando como parámetro la asistencia del infante.

Valor Subvención por niño o niña	Sala Cuna	Nivel Medio
	113.103	61.098

Ingresos Anual por Establecimientos al 100% de Asistencia

Establecimiento	Ingresos por Nivel		Ingreso por Establecimiento en MM\$
	Sala Cuna	Nivel Medio Heterogéneo	
Pasito Seguro	54.289	23.462	77.751
De la Cuna al Mundo	27.145	23.462	50.606
Los Chiquitines	27.145	23.462	50.606
Sueños de Niños	27.145	0	27.145
El Arca de los Niños	54.289	23.462	77.751
Nuevo Horizonte	46.146	23.462	69.608
Manitos de Amor	27.145	23.462	50.606
Jardin del Este	54.289	23.462	77.751
Total	317.593	164.231	481.825

Si la asistencia es igual o superior a 75%, se cancela el valor total.

Equipos de Trabajo de Jardines Infantiles y Salas Cunas

Los equipos de Trabajo en los Jardines y Salas Cunas, juegan un rol fundamental en responder oportuna y adecuadamente a las necesidades e intereses de niños y niñas: en el diagnóstico, prevención y derivación de situaciones de vulneración de derechos, además de velar para que las familias fortalezcan sus recursos personales en beneficio del desarrollo integral de los niños y las niñas; promover y difundir los Derechos de niños y niñas en la Comuna, como así también en desarrollar estrategias que fortalezcan y favorezcan el trabajo en equipo, tanto en la comunidad educativa, la comunidad social y la familia.

Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
8	13	70	10

Establecimiento	Personal Jardines Infantiles y Salas Cunas			
	Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
Pasito Seguro	1	2	11	1
De la Cuna al Mundo	1	1	9	1
Los Chiquitines	1	2	8	1
Sueños de Niños	1	1	4	1
El Arca de los Niños	1	2	12	2
Nuevo Horizonte	1	2	10	2
Manitos de Amor	1	1	9	1
Jardin del Este	1	2	12	1
Total Personal	8	13	75	10
Total Personal Programa	106			

Horas Contratadas

Establecimiento	Horas Jardines Infantiles y Salas Cunas			
	Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
Pasito Seguro	44	88	484	44
De la Cuna al Mundo	44	44	396	44
Los Chiquitines	44	88	352	44
Sueños de Niños	44	44	176	44
El Arca de los Niños	44	88	528	88
Nuevo Horizonte	44	88	440	88
Manitos de Amor	44	44	396	44
Jardin del Este	44	88	528	44
Total Horas	352	572	3300	440
Total Horas Programa	4,664			

Costos Anual Personal

Establecimiento	Costo Personal MM\$			
	Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
Pasito Seguro	6,902	12,348	34,392	2,316
De la Cuna al Mundo	6,902	6,174	28,139	2,316
Los Chiquitines	6,902	12,348	25,012	2,316
Sueños de Niños	6,902	6,174	12,506	2,316
El Arca de los Niños	6,902	12,348	37,519	4,632
Nuevo Horizonte	6,902	12,348	31,266	4,632
Manitos de Amor	6,902	6,174	28,139	2,316
Jardín del Este	6,902	12,348	37,519	2,316
Costo Personal	55,215	80,262	234,491	23,160
Costo Total Programa	393,128			

Costos Fijos Anuales

Concepto	Agua	Luz	Teléfono e Internet	Alarma	Gas
Monto MM\$	10.000	10.000	2.868	4,900	15,400
Monto Total MM\$	43.168				

Costos Variables Anuales

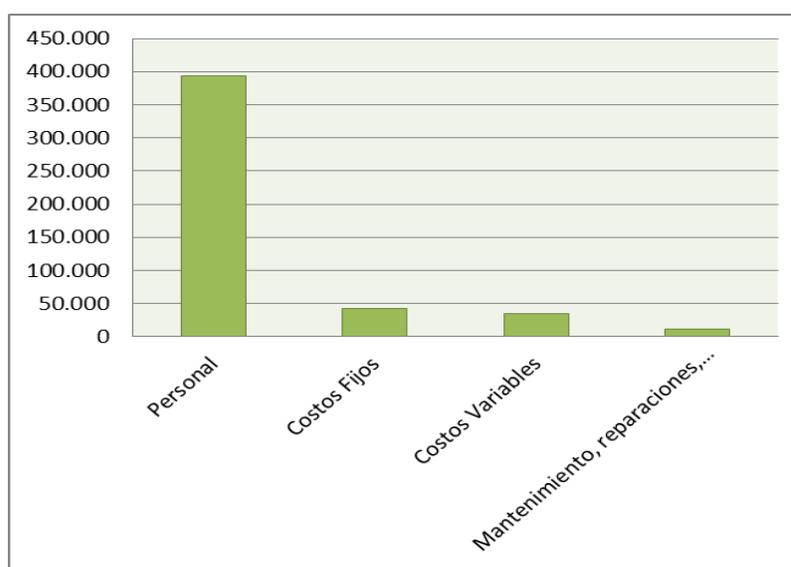
Concepto	Aseo	Fungibles	Didácticos	Mobiliario
Monto MM\$	7,000	9,400	14,400	3,600
Monto Total MM\$	34,400			

Costos de Mantenimiento, reparaciones, inversiones y otros – Anuales

Mantenimiento, reparaciones, inversiones y otros MMS
11.129

Consolidado de Gastos

Concepto	Monto MM\$	%
Personal	393,128	82%
Costos Fijos	43,168	9%
Costos Variables	34,400	7%
Mantenimiento, reparaciones, inver. y otros	11,129	2%
Total Gastos MM\$	481,825	100%



5 Apoyo a Estudiantes

El Departamento de Educación, a través de su Departamento Social ha desarrollado los siguientes Programas de Apoyo al Estudiante en el año 2012:

5.1 Servicios Médicos

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	Responsable de la ejecución
SERVICIOS MEDICOS En estrecha unión con JUNAEB se realiza la capacitación de coordinadores, seguimiento de la pesquisa y derivación a controles, además de la entrega de órdenes médicas.	CONTROLES distribución de horas medicas en	Total a la fecha: 2774	Jefe Departamento Secretaria Departamento
	OFTALMOLOGIA		
	OTORRINO		
	COLUMNA		
	SCREENING coordinación de :	Total a la fecha: 2161	Jefe Departamento Secretaria Departamento
	OFTALMOLOGIA		
	OTORRINO		
	COLUMNA		
	LENTE ENTREGADOS	891	Jefe Departamento Administrativo Social
	RADIOGRAFIAS DE COLUMNA	17	Jefe Departamento Administrativo Social
MÓDULO DENTAL: Contribuye al desarrollo integral del escolar, mejorando las condiciones de salud del alumno y su calidad de vida. Son 16 establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados que son atendidos por el módulo. Alumnos de 1º y 7º año básico deben ingresar a la salud primaria. Alumnos de 2º, 3º, 5º y 8º son derivados al módulo. Alumnos de 4º y 6º el módulo	Los Establecimientos son:	Altas Integrales 300	
	1. Villa La Paz.	Controles de Mantención 1.307	
	2. Las Araucarias		
	3. Carlos Spano		
	4. Uno S. Agustín		
	5. J.A. Núñez		
	6. Las Américas		
	7. Esperanza		
	8. Panguilemo		
	9. El Sauce		
	10. Purísima		
	11. Lorenzo Varoli		
	12. San Miguel		
	13. Carlos Trupp		
	14. Coop. Lircay		
	15. Prosperidad		
16. San Antonio.			

atiende las urgencias de esos alumnos.			
El Departamento Social ejecuta acciones promocionales y de coordinación entre los establecimientos y el equipo, gestiona arriendo del inmueble.			Jefe Departamento
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA Focaliza su accionar en la unidad educativa, con el fin de transferir a los profesores herramientas metodológica que permitan enfrentar la diversidad de estilos de alumnos, familias y detectar precozmente a niños que presenten factores de riesgo psicosocial. En todos estos establecimientos se aplica encuestas TOCA (percepción de los docentes de las conductas del alumno en el aula) y PSC (percepción de los padres de la conducta de los hijos en la escuela. En estos establecimientos se realizan: Talleres con padres de pre-básica, talleres de auto-cuidado, talleres preventivos, derivaciones.	1. El Edén	Cobertura 2012 3773 alumnos en acciones promocionales, 150 alumnos en acciones preventivas 40 alumnos derivados a APS u otra institución de la red local.	Jefe Departamento Equipo Psicosocial Administrativo Social
	2. El Sauce		
	3. El Tabaco		
	4. Complejo. Javiera C		
	5. V. La Paz,		
	6. Carlos Spano		
	7. Daniel R		
	8. Prosperidad		
	9. Huilquilemu		
	10. Purísima		
	11. Panguilemo		
	12. La Florida		
	13. Lorenzo Varoli		
	14. Juan Luis S.F		
	15. Uno San A.		
	16. José A. Núñez		

<p>Equipo integrado por 5 profesionales (Psicólogos, Asistentes Sociales) implementan acciones de promoción de salud mental en 17 establecimientos vulnerables de la comuna.</p>			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

5.2 Becas

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	Responsable
<p>BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Destinada a alumnos de escasos recursos económicos y con buen rendimiento escolar, el beneficio consta de una cantidad de dinero mensual. Departamento Social difunde, postula, verifica en terreno y realiza seguimiento durante el año.</p>	POSTULANTES becados	30	Jefe Departamento social
	RENOVANTES	80	
	TOTAL	110	
<p>BECA INDIGENA Contribuye al logro de igualdad de oportunidades ante la educación, es un aporte en dinero que les entrega alumnos descendientes de etnias indígenas de enseñanza básica, media y superior, alumnos con promedio de nota igual o superior a 5.0 y situación económica que justifique la obtención del beneficio. Departamento Social difunde, postula, verifica en terreno y realiza seguimiento durante el año.</p>	POSTULANTES becados	69	Jefe Departamento social
	RENOVANTES	57	
	TOTAL	126	
	TOTAL ENTREVISTAS REALIZADAS	720	

<p>BECA P.S.U. La Beca JUNAEB para la PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la promoción del año.</p>	<p>Departamento social difunde períodos, requisitos y sistema de postulación.</p>	<p>Liceos Científico Humanistas y Técnico Profesionales Municipales</p>	<p>Jefe Departamento Secretaria Departamento</p>
<p>BECA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Está destinada a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante. A estudiantes de 7º y 8º año de educación básica (en casos especiales y justificados, se pueden incorporar estudiantes de cursos inferiores). A estudiantes de educación media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados. A estudiantes de Educación superior que procedan de programas de Residencias Estudiantiles.</p>	<p>Departamento Social difunde, postula y renueva becas anualmente. Realiza proceso de seguimiento y apoyo pedagógico. Supervisa estado de hogares tutores. Ejecuta talleres de sensibilización y capacitación y recreación a los apoderados, alumnos y tutoras.</p>	<p>Cobertura 2012 222 alumnos. Hogares tutores 110</p>	<p>Jefe Departamento Social Equipo Ejecutor Administrativo Social</p>
<p>BECA PRÁCTICA PROFESIONAL Es un beneficio económico de 62 mil 500 pesos, que se entrega a los estudiantes que realizan su práctica técnico profesional. Busca</p>	<p>Departamento social difunde períodos, requisitos y sistema de postulación.</p>	<p>Liceos Técnico Profesionales Municipales</p>	<p>Jefe Departamento Secretaria Departamento</p>

<p>contribuir a que los jóvenes concluyan su ciclo de instrucción intermedia y puedan acceder a trabajos mejor remunerados, generando de este modo un espacio de igualdad de oportunidades para los estudiantes.</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

5.3 Tarjeta Nacional del Estudiante

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012	
<p>TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.</p>	<p>Departamento social realiza difusión sobre los períodos del año en que se puede acceder a esta tarjeta además coordina en conjunto con los establecimientos el proceso de renovación del documento y colabora con junaeb en el proceso de captura fotográfica.</p>	<p>48 establecimientos municipales.</p>	<p>Jefe Departamento Secretaria Departamento</p>

5.4 Yo Elijo mi PC

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	
<p>Incentivo para estudiantes vulnerables y focalizados a través de ficha de protección social y promedio de notas. Consiste en la entrega de un PC o Notebook con conexión a Internet por parte de JUNAEB.</p>	<p>Departamento Social difunde períodos, requisitos y sistemas de postulación, recepciona y distribuye resultados, coordina en conjunto con JUNAEB ceremonia anual de entrega.</p>	<p>1.000 a nivel comunal.</p>	<p>Jefe Departamento</p>

5.5 Alimentación Escolar

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	
PROGRAMA ALIMENTACION REGULAR Es la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Básica y Media, que consiste en un desayuno y almuerzo o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno.	Departamento Social promueve la adecuada implementación del programa en los establecimientos, solicita aumento de raciones, coordina capacitaciones a los encargados de certificar y controlar la recepción del beneficio, informa mensualmente la cantidad de raciones entregadas, supervisa la certificación de la entrega.	48 establecimientos municipales.	Jefe Departamento Administrativo Social
PROGRAMA ALIMENTACIÓN VACACIONES Estudiantes de enseñanza básica de alta vulnerabilidad social son beneficiados con raciones alimenticias durante período de vacaciones de verano Enero y Febrero y vacaciones de invierno 2 semanas en Julio	Departamento Social convoca a establecimientos que atienden a población de alta vulnerabilidad para proveerlos de raciones alimenticias destinadas a apoyar a alumnos que se encuentran en riesgo social, que provienen de familias con escasos ingresos, que realizan trabajos de temporada y que ven dificultada la posibilidad de la alimentación diaria.	100 raciones Escuela Esperanza.	Jefe Departamento
		100 raciones Escuela Prosperidad.	Jefe Departamento
		Cobertura 2013 según demanda	

5.6 Internados

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	
ALIMENTACIÓN INTERNADO	Departamento Social solicita licitación para proveer de raciones alimenticias a los alumnos beneficiarios del internado, supervisa la adecuada entrega del servicio, y certifica las raciones entregadas.	23.000 raciones anual	Jefe Departamento
Raciones tipo hogar desayuno, almuerzo, once y cena.			

5.7 Transporte Escolar

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	
FURGONES DESTINADOS A TRANSPORTAR ALUMNOS DE SECTORES ALEJADOS.	Departamento Social recibe las solicitudes de directores de establecimientos quienes priorizan a niños de alta vulnerabilidad y que habitan en sectores carentes de locomoción pública, se analizan además las posibilidades de espacio y tiempo de desplazamiento para poder apoyar dichas solicitudes.	<p>Furgón 1: 14 alumnos Santa Marta 44 alumnos Puertas Negras.</p> <p>Furgón 2: Sector Buena Vista, Las Tinajas, Los Areneros, Rivera Río Claro. 4 alumnos Carlos Salinas Lagos 1 al. Juan Luis Sanfuentes 1 al. José Manuel Balmaceda 20 al. Uno San Agustín</p>	Jefe Departamento Administrativo Social

5.8 Programa de 4 a 7

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	
<p>En coordinación con SERNAM se realiza a poyo a Mujeres, madres o apoderadas o trabajadoras que requieran del cuidado de sus hijos en horarios de trabajo.</p> <p>Este programa finaliza en Diciembre de 2011.</p>	El departamento social difunde, recepciona, y postula y apoya administrativamente a establecimientos educacionales que cuenten con equipo de monitores para atender a los niños y niñas de 6 a 13 años después de clases en horario de 16:00 a 19:00 de lunes a viernes, se atiende a niños y niñas cuyas madres o apoderadas deben trabajar en horarios en que deben retirarlos del colegio y esto dificulta su estabilidad laboral, durante ese horario lo alumnos participan de talleres de arte y recreación además de recibir refuerzos pedagógicos hasta que pasan a retirarlos del establecimiento.	<p>Cobertura 2011 Escuela Esperanza 100 Escuela Prosperidad 100</p>	Jefe Departamento Administrativo Social

5.9 Subvención Pro retención

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2012 y proyección 2013	
Subvención anual que se paga a los sostenedores por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos focalizados chile solidario en el sistema escolar.	Modalidad de trabajo 2011:	39 establecimientos postulados y con subvención asignada.	Jefe Departamento Administrativo Social
	A cargo del Departamento Social esta subvención se orienta a :		
	· Desarrollar y promover practicas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos/as que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje ,	\$140.399.839 en total para implementar acciones de retención escolar	
	· Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia.	1.263 alumnos beneficiados.	
	· Fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin las cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.		
	La metodología es en base a proyectos de retención presentados por cada establecimiento, los que deben implementar acciones en lo pedagógico, psicosocial, recreativo, artístico y asistencial sustentables, que serán financiadas por esta subvención.		

5.10 PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

COMPONENTE EDUCACIÓN

A través de está área se acompañara y supervisara el proceso de inscripción y entrega del material Actitud en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Se acompañara técnicamente a 8 establecimientos educacionales en la instalación de competencias preventivas en su escuela. Además se fomentara la inscripción de escuelas en el proceso de certificación de Escuelas, lo cual permitirá que los establecimientos

puedan acreditarse como espacios preventivos, accediendo a diplomados, material bibliográfico, financiamiento de iniciativas preventivas entre otras.

Finalmente se implementarán acciones de prevención dirigidas a estudiantes de séptimo básico sobre los riesgos del consumo de marihuana, pasta base, alcohol e inhalables.

OBJETIVO:

- Implementar el programa preventivo ACTITUD material que potencia factores protectores y disminuyan factores de riesgo en escolares de los 50 establecimientos municipales de la comuna.
- Apoyar la formación, capacitación y perfeccionamiento docente, que contribuya a integrar la prevención del consumo de drogas en las prácticas pedagógicas.
- Propiciar las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa puedan asumir un rol preventivo.
- Apoyar el caso que corresponda el desarrollo de actividades, que permita abordar en forma precoz y oportuna lo casos

BENEFICIARIOS

- Alumnos, docentes, padres y apoderados y asistentes de la educación, de todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- 8 Establecimientos Educativos serán asesorados sobre instalación de estrategias preventivas.

PRESUPUESTO

- 1 profesional Asistente social (Asesor técnico en el ámbito escolar) **\$ 8.243.550.** (anual)
- Gastos operacionales y actividades **\$ 350.000.-**
- **Total Presupuesto anual aporte Municipalidad (área 4 programas sociales, programa previene) y SENDA \$ 8.593.550.-**

PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA

El sistema integral de prevención Chile Previene en la Escuela, es un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica que pretende desarrollar en los

establecimientos educacionales escolares un trabajo articulado y coherente que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVOS

- Disminuir el consumo de drogas y alcohol dentro de la comunidad educativa.
- Disminuir la violencia escolar.
- Disminuir la deserción escolar

BENEFICIARIOS

- 6 Establecimientos municipales de la comuna: Escuelas Las Américas, Prosperidad, Villa la Paz, Brilla el Sol, Esperanza, Sargento Segundo Daniel Rebolledo.

PRESUPUESTO

- 2 profesionales para ejecución del Programa \$ **15.326.652.-**
- Insumos y materiales de oficina \$ **226.000.-**
- **Total Presupuesto anual aporte SENDA \$ 16.162.652.-**

PROGRAMA A TIEMPO

- Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes de establecimientos educacionales focalizados para prevenir el consumo de drogas y alcohol, mediante la implementación de estrategias integrales de trabajo.

BENEFICIARIOS

- 94 estudiantes de 7°, 8° básico, 1° y 2° medio de establecimientos educacionales distribuidos en los siguientes establecimientos educacionales: Complejo Javiera Carrera, Escuela Villa La Paz, Brilla el Sol y Prosperidad, establecimientos donde se implementa el Programa "SENDA Previene en la Comunidad" y que además están implementando el Sistema "Chile Previene en la Escuela" en el caso de los establecimientos de enseñanza básica.

PRESUPUESTO

- 1 dupla psicosocial: Asistente social y Psicóloga \$ 11.880.000.-
- Gastos operacionales \$ 432.000.-
- **Total Presupuesto anual aporte SENDA: \$ 12.312.000.-**

Para el año 2013 se pretende mantener todos los beneficios y apoyo a los estudiantes.

6 Subvención Escolar Preferencial

A continuación se presenta el listado y la clasificación de los establecimientos educacionales pertenecientes a la DAEM de Talca que cuentan con el beneficio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RBD	CLASIFICACION
B-014	COMPL.EDUC.JAVIERA CARRERA	16676-6	EMERGENTE
B-035	LICEO CARLOS CONDELL DE	2940-8	EMERGENTE
D-128	ES.SARG.2°DANIEL REBOLLED	2941-6	EMERGENTE
D-141	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	2942-4	AUTÓNOMO
D-147	ESC.PDTE.J.M.B.YFERNANDEZ	2944-0	AUTÓNOMO
D-150	ESC.PROSPERIDAD	2945-9	EMERGENTE
D-159	ESC.CARLOS SPANO	2946-7	EMERGENTE
D-163	ESC.LAS ARAUCARIAS	2947-5	EMERGENTE
D-164	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	2948-3	AUTÓNOMO
D-169	ESC.BASICA TALCA	2949-1	AUTÓNOMO
E-125	ESC.EL EDEN	2950-5	EMERGENTE
E-140	ESC.LA FLORIDA	2951-3	EMERGENTE
E-142	ESC.VILLA LA PAZ	2952-1	EMERGENTE
E-145	ESC.INES S.DE ARTOZON	2931-9	EMERGENTE
E-148	ESC.NEMESIO ANTUNEZ	2954-8	EMERGENTE
E-151	ESC.BRILLA EL SOL	2955-6	EMERGENTE

E-157	ESC.AURORA DE CHILE	2956-4	AUTÓNOMO
E162	ESC.UNO SAN AGUSTIN	2957-2	EMERGENTE
E-167	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ	2958-0	EMERGENTE
E-168	ESC.LORENZO VAROLI GERARDI	2959-9	EMERGENTE
F-131	ESC.HUILQUILEMU	2975-0	EMERGENTE
F-132	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY	2976-9	EMERGENTE
F-134	ESC.VIÑA PURISIMA	2977-7	EMERGENTE
F-137	ESC.CULTURA Y DIF.ARTISTICA	2930-0	EMERGENTE
F-139	ESC.SAN MIGUEL	2978-5	EMERGENTE
F-149	ESC.LAS AMERICAS	2964-5	AUTÓNOMO
F-153	ESC.COOP.LIRCAY	2965-3	EMERGENTE
F-155	ESC.EL SAUCE	2979-3	EMERGENTE
F-156	ESC.COSTANERA	2966-1	EMERGENTE
F-160	ESC.STA. MARTA	2980-7	EMERGENTE
F-161	ESC.EL TABACO	2968-8	EMERGENTE
F-217	ESC.PANGUILEMO	2981-5	AUTÓNOMO
F-255	ESC.CULENAR	3111-9	AUTÓNOMO
F-753	ESC.CARLOS TRUPP	11342-5	EMERGENTE
G-133	ESC.PUERTAS NEGRAS	2983-1	EMERGENTE
G-138	ESC.ESPERANZA	2972-6	EMERGENTE
G-154	ESC.EL ORIENTE	2986-6	EMERGENTE
G-727	ESC.CENTINELA	2989-0	EMERGENTE

Cuadro Nº 29: Clasificación de Establecimientos con SEP.

Fuente: DAEM Talca.

6.1 PROYECTO DE PRESUPUESTO GASTOS LEY SEP AÑO 2013

NRO.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RBD	CLASIF.	GASTOS EN		BIENES Y SERV.	ADQ.ACTIVOS	TOTAL
				PERSONAL	CONSUMO		NO FINANCIEROS	
A-008	LICEO ABATE MOLINA	2973-4	EMERGENTE	18.700	18.775		5.500	42.975
A-009	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	2935-1	EMERGENTE	2.600	12.657		6.933	22.190
B-014	LICEO JAVIERA CARRERA	16676-6	EMERGENTE	117.000	166.250		19.175	322.425
B-035	LICEO CARLOS CONDELL	2940-8	EMERGENTE	15.000	16.050		6.750	37.800
D-128	ESC.SARGENTO 2DO.DANIEL REBOLLEDO	2941-6	EMERGENTE	27.201	29.250		2.000	58.451
D-141	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	2942-4	AUTONOMO	118.000	123.460		13.544	275.004
D-146	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	2943-2	EMERGENTE	1.800	7.560		0	9.360
D-147	ESC.JOSE M. Y FERNANDEZ	2944-0	AUTONOMO	62.000	57.025		0	119.025
D-150	ESC.PROSPERIDAD	2945-9	EMERGENTE	62.500	83.975		27.000	173.475
D-159	ESC.CARLOS SPANO	2946-7	EMERGENTE	45.000	54.990		0	99.990
D-163	ESC.LAS ARAUCARIAS	2947-5	EMERGENTE	10.000	10.151		0	20.151
D-164	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	2948-3	AUTONOMO	72.000	75.635		0	157.635
D-169	ESC.BASICA	2949-1	AUTONOMO	75.000	52.275		20.000	157.275
E-125	ESC.EL EDEN	2950-5	EMERGENTE	26.000	12.350		11.897	50.247
E-140	ESC.LA FLORIDA	2951-3	EMERGENTE	16.000	12.678		5.000	33.678
E-142	ESC.VILLA LA PAZ	2952-1	EMERGENTE	25.000	51.250		6.100	82.350
E-145	ESC.INES SYLVESTER DE ORTOZON	2931-9	EMERGENTE	42.000	35.521		0	77.521
E-148	ESC.NEMESIO ANTUNEZ ZAÑARTU	2954-8	EMERGENTE	13.000	26.720		3.000	42.720
E-151	ESC.BRILLA EL SOL	2955-6	EMERGENTE	22.000	23.079		0	45.079
E-157	ESC.AURORA DE CHILE	2956-4	AUTONOMO	42.000	58.730		5.000	105.730
E-162	ESC.UNO SAN AGUSTIN	2957-2	EMERGENTE	59.000	95.936		4.000	158.936
E-167	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ	2958-0	EMERGENTE	58.800	115.519		18.000	192.319
E-168	ESC.LORENZO VAROLI GHERARDI	2959-9	EMERGENTE	31.000	47.750		3.532	82.282
F-131	ESC.HUILQUILEMU	2975-0	EMERGENTE	20.000	27.471		0	47.471
F-132	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY	2976-9	EMERGENTE	4.500	970		1.028	6.498
F-134	ESC.VIÑA PURISIMA	2977-7	EMERGENTE	7.000	26.175		3.500	36.675
F-137	LICEO DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA	2930-0	EMERGENTE	31.500	46.534		2.000	80.034
F-139	ESC.SAN MIGUEL	2978-5	EMERGENTE	30.000	20.342		0	50.342
F-149	ESC.LAS AMERICAS	2964-5	AUTONOMO	90.000	174.013		15.000	299.013
F-153	ESC.COOPERATIVA LIRCAY	2965-3	EMERGENTE	52.000	36.503		4.000	92.503
F-155	LICEO EL SAUCE	2979-3	EMERGENTE	35.500	29.602		0	65.102
F-156	ESC.COSTANERA	2966-1	EMERGENTE	22.000	37.496		4.670	64.166
F-160	ESC.SANTA MARTA	2980-7	EMERGENTE	13.500	21.915		0	35.415

F-161	ESC. EL TABACO		2968-8	EMERGENTE	16.500	39.145	3.350	58.995
F-217	ESC.PANGUILEMO		2981-5	AUTONOMO	7.900	42.310	6.951	57.161
F-255	ESC.VILLA CULENAR		3111-9	AUTONOMO	75.000	49.715	7.000	131.715
F-753	ESC.CARLOS TRUPP WANNER		11342-5	EMERGENTE	72.000	97.999	6.400	176.399
G-133	ESC.PUERTAS NEGRAS		2983-1	EMERGENTE	3.500	11.687	0	15.187
G-138	ESC.ESPERANZA		2972-6	EMERGENTE	50.000	45.785	0	95.785
G-154	ESC.EL ORIENTE		2986-6	EMERGENTE	9.300	23.725	5.000	38.025
G-727	ESC.CENTINELA		2989-0	EMERGENTE	5.200	11.493	1.500	18.193
	DAEM(10% GASTO ADM.CENTRAL)				32.000	331.500	54.866	418.366
				TOTAL	1.539.001	2.261.966	272.696	4.153.663

7 Dotación Establecimientos Educativos Septiembre 2012

7.1 Dotación Docente 2012

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DATOS	DIRECTOR	DOCENTE DIRECTIVO TÉCNICOS	DOCENTE	TOTAL
A-007	Docentes	1	4	55	60
	Horas	44	176	1766	1956
A-008	Docentes	1	6	76	83
	Horas	44	264	2474	2782
A-009	Docentes	1	5	44	50
	Horas	44	220	1469	1733
A-010	Docentes	1	10	47	58
	Horas	44	440	1518	2002
A-012	Docentes	1	6	76	83
	Horas	44	264	1794	2102
B-011	Docentes	1	2	17	20
	Horas	44	88	341	473
B-013	Docentes	1	3	42	46
	Horas	44	132	1268	1444
B-035	Docentes	1	5	35	41
	Horas	44	220	913	1177
C.J.C.	Docentes	1	6	55	62
	Horas	44	264	810	1118
D-128	Docentes	1	2	17	20
	Horas	44	88	530	662
D-135	Docentes	1	1	8	10
	Horas	44	30	304	378
D-141	Docentes	1	3	42	46
	Horas	44	132	1321	1497
Bicentenario	Docentes	1	3	6	10
	Horas	44	132	245	421
D-146	Docentes	1	3	7	11
	Horas	44	132	474	650
D-147	Docentes	1	3	33	37
	Horas	44	132	1029	1205
D-150	Docentes	1	2	19	22
	Horas	44	88	684	816

D-159	Docentes	1	3	27	31
	Horas	44	132	835	1011
D-163	Docentes	1	2	9	12
	Horas	44	58	218	320
D-164	Docentes	1	3	47	51
	Horas	44	132	1387	1563
D-169	Docentes	1	3	30	34
	Horas	44	132	883	1059
E-125	Docentes	1	2	20	23
	Horas	44	88	632	764
E-140	Docentes	1	2	14	17
	Horas	44	88	443	575
E-142	Docentes	1	2	13	16
	Horas	44	88	417	549
E-145	Docentes	1	1	14	16
	Horas	44	44	420	508
E-151	Docentes	1	2	10	13
	Horas	44	88	282	414
E-157	Docentes	1	2	37	40
	Horas	44	88	798	930
E-162	Docentes	1	3	22	26
	Horas	44	132	637	813
E-167	Docentes	1	3	21	25
	Horas	44	132	635	811
E-168	Docentes	1	2	12	15
	Horas	44	88	438	570
F-126	Docentes	1	3	25	29
	Horas	44	132	560	736
F-131	Docentes	1	1	10	12
	Horas	44	14	332	390
F-132	Docentes	1	1	3	5
	Horas	44	38	106	188
F-134	Docentes	1	2	12	15
	Horas	44	44	226	314
F-137	Docentes	1	3	38	42
	Horas	44	132	1054	1230
F-139	Docentes	1	2	13	16
	Horas	44	88	479	611
F-149	Docentes	1	2	31	34

	Horas	44	88	895	1027
E-148	Docentes	1	2	8	11
	Horas	44	88	304	436
F-153	Docentes	1	2	20	23
	Horas	44	88	623	755
F-155	Docentes	1	2	24	27
	Horas	44	88	771	755
F-156	Docentes	1	2	17	20
	Horas	44	88	419	551
F-158	Docentes	1	2	14	17
	Horas	44	88	485	497
F-160	Docentes	1	1	9	11
	Horas	44	14	272	330
F-161	Docentes	1	2	8	11
	Horas	44	82	258	390
F-217	Docentes	1	2	14	17
	Horas	44	58	344	446
F-255	Docentes	1	3	22	26
	Horas	44	132	677	853
F-753	Docentes	1	2	24	27
	Horas	44	88	821	953
G-133	Docentes	1	-	7	8
	Horas	44	-	233	277
G-138	Docentes	1	4	14	19
	Horas	44	176	510	730
G-154	Docentes	1	1	14	15
	Horas	44	14	606	664
G-727	Docentes	1	-	4	5
	Horas	44	-	150	194
Total Numero de Funcionarios					1.368
Total Suma de Horas					42.630

Cuadro Nº 30: Dotación Docente 2012

Fuente: Establecimientos Educativos

Se debe considerar que las 42.194 horas NO incluyen los docentes de Diferencial e Integración.

7.2 Dotación Asistentes de la Educación 2012

Establecimiento	Nº Asistentes	Total Horas
A-007	21	924
A-008	30	1320
A-009	23	1012
A-010	24	1056
A-012	27	25
B-011	6	264
B-013	14	616
B-035	17	748
C.J.C.	39	1716
D-128	8	352
D-135	15	660
D-141	15	550
Bicentenario	7	308
D-146	7	308
D-147	11	484
D-150	10	396
D-159	16	704
D-163	9	396
D-164	15	660
D-169	12	528
E-125	9	396
E-140	8	352
E-142	6	264
E-145	10	440
E-151	6	264
E-157	9	374
E-162	10	440
E-167	8	352
E-168	7	308
F-131	3	110
F-132	1	44
F-134	1	44
F-137	12	528
F-139	5	220

F-149	11	484
F-153	8	352
F-155	10	440
F-156	7	286
F-158	17	668
F-160	2	88
F-161	4	176
F-217	4	176
F-255	10	440
F-753	14	616
G-133	1	44
G-138	11	10
G-154	5	178
G-727	1	44
TOTAL	479	18.663

Cuadro Nº 31: Asistentes de la Educación 2012.

Fuente: Establecimientos Educativos.

8 Infraestructura y Equipamiento

El área de Educación y Cultura es una de las grandes preocupaciones de la Unidad de Proyectos de Inversión. Nuestro principal Objetivo, es lograr ofrecer a nuestra Comunidad, espacios dignos, acorde a la Normativa vigente, a las políticas de Gobierno y a las necesidades reales de cada comunidad, teniendo siempre presente la escasez de recursos disponibles, lo cual nos obliga a priorizar y optimizar las innumerables necesidades y requerimientos de cada comunidad escolar y/o cultural.

Dado lo anterior, uno de los puntos y objetivos primordiales para dar respuesta a estas innumerables necesidades, es que el equipo Multidisciplinario que trabaja en ésta área, debe gestionar y captar recursos **externos** al presupuesto Municipal, con el fin de poder ejecutar Iniciativas de inversión que van en directo beneficio de las Comunidades Escolares y culturales.

Si bien es cierto, las necesidades son múltiples, la gestión realizada desde Enero del año 2011 hasta la fecha (Septiembre del 2012), se ha centrado básicamente en preparar iniciativas que obedecen tanto a las necesidades de los Locales escolares y a los lineamientos definidos por las distintas fuentes de financiamiento externo, los cuales se han centrado principalmente en dar continuidad a la meta de “RECONSTRUIR” la totalidad de nuestros locales escolares dañados por el terremoto del año 2010 y habilitar los espacios afectados de la manera más óptima, digna y acorde a los Proyectos Educativos Institucionales de cada local escolar.

Si bien es cierto, gran parte de la reconstrucción se abordó en los años anteriores, la mayoría de iniciativas se centraron en conseguir financiamiento para la reconstrucción de Liceos emblemáticos y en subsanar las emergencias que surgieron por efecto del terremoto. A finales del año 2011 y durante los primeros meses del año 2012 se han abordado otros locales escolares de gran importancia como lo son Las emblemáticas Ex Escuelas Concentradas, la Escuela Lorenzo Varoli y algunas Escuelas Rurales las cuales aún esperamos obtener resultados positivos respecto su reconstrucción.

Este año 2012, ha sido un período de “Ejecución de obras emblemáticas” en donde el equipo no solo ha tenido que estar abocado a la postulación de las iniciativas, sino que también al seguimiento de éstas y su ejecución.

Considerando las múltiples necesidades y el tiempo acotado del equipo de Gestión, durante el año 2012, al igual que en años anteriores, el trabajo se ha programado con el objetivo específico de participar con la mayor cantidad de iniciativas posibles a los diversos financiamientos que se presentan durante el año por los distintos organismos, siendo estos principalmente el “Ministerio de Educación” y “Gobierno Regional”, entre otros. Sin embargo, es necesario aclarar que pese a los esfuerzos realizados por el equipo, en donde se han gestionado

innumerables iniciativas ante fuentes externas, durante el año 2012 los recursos disponibles para nuevas obras, han sido bastante inferiores respecto otros años, quedando un gran número de iniciativas postuladas aprobadas técnicamente pero que finalmente no han conseguido financiamiento por disponibilidad presupuestaria.

Haciendo un recuento, se puede informar que durante los primeros 9 meses del año 2012, se ha trabajado en la gestión de más de **83 iniciativas** de infraestructura en el Área Educacional y Cultural , por un monto superior a los **\$32.400.000.-** (Treinta y dos mil cuatrocientos millones de pesos). Es preciso aclarar, que entendemos por gestión de iniciativas, no solo a la postulación de proyectos, sino que también al seguimiento y ejecución de las mismas.

Con gran orgullo podemos afirmar que a la fecha, **59 iniciativas** de las 83 postuladas o gestionadas, es decir, sobre el 71%, ya se encuentran con aprobación Técnica y Financiera, por un monto que bordea los **\$26.000.000.000** (Veintiséis mil millones de pesos), cifra que en términos de recursos, supera en un 16% a lo logrado en esta misma fecha durante el año 2011 en donde la inversión lograda era cercana a los \$22.500.000 (Veintidós mil quinientos Millones de pesos).

A continuación se adjunta cuadro resumen con las iniciativas financiadas y que se están gestionando durante el año 2012 ya sea en la postulación, ejecución o cierre definitivo de las mismas. En esta misma tabla, se destacan aquellas iniciativas que representan mayor inversión:

PROYECTOS QUE CUENTAN CON APROBACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DURANTE LA GESTIÓN HASTA EL TERCER TRIMESTRE AÑO 2012				
N°	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP (Si corresponde)	Breve descripción de la iniciativa	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento
1	Remodelación Casa de la Cultura (Equipamiento)	Contempla la adquisición de equipamiento para la puesta en marcha de la Casa de la Cultura	\$ 50.000.000	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

2	Adquisición Módulos prefabricados y Cierro Perimetral Liceo Marta Donoso Espejo	La finalidad del proyecto apunta a dar solución al gran problema de falta de recintos para que la Comunidad del Liceo Marta Donoso Espejo pueda desarrollar en óptimas condiciones su Proyecto Educativo Institucional y Programa de Estudios.	\$ 79.999.624	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 1º llamado 2010"
3	Cierro Perimetral Liceo Marta Donoso Espejo	Consiste en la adquisición del Cierre Perimetral y pastelones para el área de los módulos, éste será financiado con aportes del DAEM, ya que el presupuesto disponible solo cubre la adquisición de módulos.	\$ 5.260.395	Recursos DAEM 2011
4	Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca	Consiste en demoliciones, construcción de obras nuevas y recuperación de obra dañada por el terremoto, de acuerdo a planos y especificaciones técnicas	\$ 961.986.000	Reconstrucción SISMO 2010
5	Reparación con Equipamiento Escuela Básica Talca	El proyecto consiste en la reposición del tercer piso del edificio ubicado en el borde oriente del establecimiento destinado a aulas, mas la reparación general del edificio. La construcción señalada fue afectada severamente por el último terremoto, por lo que fue necesario demoler el tercer nivel consecuencia de los daños recibidos. Las aulas y circulación exterior del tercer piso y algunos tabiques proyectados, se reconstruyen mediante el sistema constructivo liviano en acero tipo Metalcon.	\$ 503.269.000	Reconstrucción SISMO 2010
6	Reparación Mayor y Construcción Cubierta Patio Liceo Abate Molina, Talca, Código BIP 30103403-0 (Ex Reparación Parcial y Construcción Cubierta Patio Liceo Abate Molina, Talca)	Consiste en la reparación general de los edificios existentes en la mitad sur de la manzana, los cuales permanecieron después de la demolición realizada en el sector norte. Se considera también la construcción de una cubierta tensada en el patio frente a la biblioteca.	\$ 434.041.000	Reconstrucción Sismo 2010
7	Reparación Mayor Liceo Industrial Superior Talca (Ex-Reparaciones Generales y Mejoramiento de Redes de Alcantarillado y Evacuación de Aguas Lluvias Liceo Industrial Superior, Talca) Código BIP 30103408-0	Se considera reparaciones en edificio de dirección y sala de profesores, además en pabellones de talleres de especialidades se considera la reposición de la cubierta e instalación de ventilación mecánica forzada en taller de maderas.	\$ 196.247.000	Reconstrucción Sismo 2010
8	Reparación menor y cierre perimetral sala cuna De la cuna al mundo	Considera reparaciones generales de edificio existente además de la reposición de cierro perimetral, ya que presenta serios problemas estructurales.	\$ 4.389.000	JUNJI 2010
9	Reparación menor con cierre perimetral sala cuna Don Gonzalo III	La obra consiste en Reparación Menor y cierre perimetral Sala Cuna Don Gonzalo III que se ubica en calle 24 norte 5 ½ oriente H s/n, de la ciudad de Talca y que producto del Sismo del 27 de febrero de 2010 presenta serios problemas estructurales en parte de sus cierres perimetrales, los que constituyen inminente riesgo de accidentes para la comunidad escolar involucrada.	\$ 4.389.000	JUNJI 2010
10	Reparación mayor en muros y cierre perimetral sala cuna Nuevo Horizonte	Considera la reparación de muros sin daños estructurales y reposición de parte de cierro perimetral que presenta serios daños estructurales.	\$ 9.765.000	JUNJI 2010

11	Reparación menor con cierre perimetral Sala cuna Jardín del Este	Consiste en la "Reparación Menor y Cierre Perimetral Sala Cuna Jardín del Este" que se ubica en pasaje 6 ½ sur 32 y 33 oriente de la ciudad de Talca y que producto del Sismo del 27 de febrero de 2010 presenta daños no estructurales en muros y serios problemas estructurales en parte de sus cierres perimetrales, los que constituyen inminente riesgo de accidentes para la comunidad escolar involucrada.	\$ 4.389.000	JUNJI 2010
12	Liceo Abate Molina	Corresponde a un proyecto con modalidad de Licitación contra Recepción. La consultora contratada por el Ministerio de Educación "Gestión uno" entrega el anteproyecto de reposición parcial del establecimiento, en donde se han contemplado todos los recintos necesarios para funcionar con Jornada Escolar completa (Previo VºBº de la comunidad educativa). Se ejecutará en dos etapas. Se firma un convenio tripartito (Mineduc, Dirección de Arquitectura y Municipio) para poder ejecutar las obras durante el año 2011 y parte del 2012.	\$ 4.000.000.000	Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar 2010 (Liceos Tradicionales)
13	Liceo Marta Donoso Espejo	Corresponde a un proyecto con modalidad de Licitación contra Recepción. La consultora Fernández Osadey entrega el anteproyecto de reposición parcial del establecimiento (Se demuele y repone zona donde actualmente se encontraba el internado para emplazar en el futuro al local escolar. En la zona del edificio más antiguo se contempla recuperar la infraestructura y destinarla a internado). Se ejecutará en dos etapas. Se firma un convenio tripartito (Mineduc, Dirección de Arquitectura y Municipio) para poder ejecutar las obras durante el año 2011 y parte del 2012.	\$ 5.000.000.000	Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar 2010 (Liceos Tradicionales)
14	Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda	Corresponde a un proyecto con modalidad de Licitación contra Recepción. El Municipio entrega el anteproyecto de reposición completa del establecimiento con una capacidad de 2250 alumnos. El cual se ejecutará en dos etapas. Se firma un convenio tripartito (Mineduc, Dirección de Arquitectura y Municipio) para poder ejecutar las obras durante el año 2011 y parte del 2012.	\$ 6.000.000.000	Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar 2010 (Liceos Tradicionales)
15	Reparación general y reposición cierre perimetral Escuela Lorenzo Varoli Gerardi	Contempla la reparación total del edificio dañado por el terremoto. Asimismo contempla la reposición de cierre perimetral en zona de fachada principal y costado Poniente del local escolar.	\$ 70.000.000	Fondo Nacional de la Reconstrucción (Hacienda-Donación)
16	Reposición parcial cierre Escuela Básica Talca	Consiste en la reposición de 22 metros lineales del tramo de cierre de pandereta ubicado en el deslinde norte del recinto frente a la multicancha cubierta.	\$ 9.968.020	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
17	Reparación Parcial Liceo Diego Portales, Talca	Consiste en la reconstrucción de tabiques de cierre en fachada norte de edificio afectado, reparación de muros con fisuras, reposición de cubierta y reposición del sistema eléctrico.	\$ 23.723.977	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
18	Reparación de Techumbres Escuela Carlos Trupp Wanner, Talca	Consiste en el cambio de cubiertas, reparación de cielos y terminaciones y mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias.	\$ 68.877.483	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"

19	Reposición de ciervo principal y reparaciones varias Escuela Especial Iberia	Reposición de cierros exteriores, lado sur, reparaciones de fisuras y grietas, soldaduras de pilares patio techado y cambio de 2 bombas de aguas .	\$ 40.268.124	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
20	Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell de la Haza	Construcción ciervo perimetral sur, cambio de planchas de policarbonato de sala diferencia y patio de trabajo taller de construcción, construcción de tímpano en sala de profesores y reparación de fisuras SSHH de niños	\$ 25.417.939	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
21	Reparaciones Generales Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca	Normalización sistema eléctrico, cambio de cubiertas, terminaciones, mejoramiento de cubierta y revestimiento fachada oriente de gimnasio y normalización sistema de evacuación aguas lluvias.	\$ 179.440.566	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
22	Reposición Parcial Cubierta Escuela Aurora de Chile, Talca	Consiste en la reposición de cubiertas de pabellón Norte y Poniente según se indica en los planos, la reparación de cielos de aulas y biblioteca además de la reparación del sistema eléctrico de los recintos a intervenir.	\$ 86.466.531	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
23	Reposición Parcial Cierre Perimetral Escuela Esperanza, Talca	El proyecto comprende instalación de bardas que se cayeron y quebraron, reposición parcial de ciervo tipo placa de vibrado, según planos y eett, refuerzo de ciervo que da hacia costado poniente, en deslinde con vecinos, además de reparación de grietas y fisura de muros de albañilería costado poniente del terreno y solución a nudo de una esquina de este muro, pintura en general.	\$ 22.233.101	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
24	Reparación Parcial Escuela El Edén, Talca	La obra consiste en la reparación general del edificio de dos niveles ubicado en el costado norte del establecimiento, en el cual han aparecido nuevas fisuras en los muros norte y sur del edificio y en el pasado invierno se dejaron sentir filtraciones de aguas lluvias desde la cubierta. Por lo anterior el edificio será sometido a un proceso de reparación de fisuras y reparación de la hojalatería de la cubierta y sistema de evacuación de aguas lluvias.	\$ 10.163.279	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
25	Construcción Circulación Cubierta y Reparación Cierro Oriente Escuela Costanera, Talca	El proyecto consiste en la construcción de una circulación cubierta para proteger adecuadamente el ingreso a las salas modulares prefabricadas, instaladas en el borde oriente del establecimiento, tras el terremoto del 27F	\$ 51.737.548	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
26	Reparación de Techumbre Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo, Talca	Consiste en la reparación de techumbres de los pabellones que se indican en los planos, los cuales presentan importantes problemas de filtración de aguas lluvias, se agrega además la reparación de algunos cielos que resultaron afectados por la humedad, cambiando un porcentaje de la estructura de madera y mejorando la aislación térmica, se incluye evacuación de aguas lluvias.	\$ 101.840.116	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"
27	Conservación pisos salas de clases Escuela Sargento Rebolledo y Escuela El Edén	Cambio de los pavimentos de algunas aulas de los establecimientos mencionados.	\$ 34.433.138	Circular 33 - FRIL 2011
28	Conservación SSHH Escuela Prosperidad	Mejoramiento integral de los baños y duchas existentes correspondiente a los estudiantes.	\$ 49.962.751	Circular 33- FRIL 2011

29	Conservación Cubiertas y Otros Escuela La Florida, Talca	contempla la reparación completa de cubierta de módulo de sala de clases número 2 y parcial de módulo 3, restituyendo revestimiento de pizarreño por zinc alum onda, además de la instalación de aislación adecuada y revestimiento de cielo, además de considerar la reparación de cubiertas de pasillos central de patio y pasillo de acceso a baños, todo lo cual se encuentra debidamente especificado en el presente documento y en planimetrías anexas.	\$ 49.973.549	Circular 33- FRIL 2011
30	Traslado Módulos prefabricados Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda, Talca	Consiste en el traslado de la infraestructura provisoria consistente en los recintos modulares desde el liceo INSUCO a las nuevas dependencias del colegio Ex San Andrés, donde estarán reubicados mientras se ejecuta el proyecto de reconstrucción	\$ 43.167.891	Recursos Municipales 2011
31	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Brilla El Sol	Consiste en la construcción de cubierta multicancha, debido a que los alumnos actualmente no cuentan con patio cubierto.	\$ 49.998.000	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)
32	Reparación Higiénicos y Construcción de Radiers Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo	El proyecto consulta el mejoramiento de los baños y duchas de alumnos y alumnas ubicados en el borde norte del establecimiento, considerando una superficie total a intervenir de 100m2 aproximadamente. Tal como se muestra en las fotografías presentadas, la mayoría de las terminaciones presentan un alto grado de deterioro consecuencia del uso y su notable antigüedad. El proyecto consulta el cambio de los tabiques de separación, pavimentos, instalación de revestimiento cerámico en muros, cambio de artefactos sanitarios considerando además para discapacitados, pintura general y reparaciones varias. Se utilizan en general materiales resistentes a la corrosión como cerámica, aluminio y pintura esmalte. Se incluye además la ejecución de pavimento radier perimetral a la multicancha existente, totalizando 368 m2 aproximadamente.	\$ 49.973.344	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)
33	Implementación de Sistemas Solares térmicos para producción de agua caliente sanitaria en Liceo Industrial Superior, Escuela Iberia y Complejo Educacional Javiera Carrera	Implementación de Sistema Solares Térmicos para producción de agua caliente	\$ 179.500.000	Subsecretaría de Energía- Ministerio de Energía
34	Construcción y Reparación con Equipamiento Escuela Carlos Salinas Lagos	Consiste principalmente en una propuesta de Reparación al edificio y Construcción de nuevos recintos, se ha considerado demolición parcial, además de todos los estudios técnicos necesarios para la mejor solución, incluido equipamiento y mobiliario.	\$ 2.003.105.848	Plan de Reparaciones Mayores (MINEDUC)
35	Construcción y Reparación con Equipamiento Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	Consiste principalmente en una propuesta de Reparación al edificio y Construcción de nuevos recintos, se ha considerado demolición parcial, además de todos los estudios técnicos necesarios para la mejor solución, incluido equipamiento y mobiliario.	\$ 1.988.776.555	Plan de Reparaciones Mayores (MINEDUC)

36	Liceo Bicentenario Oriente, Talca	El proyecto interviene el edificio existente de uno y dos niveles, realizando reparaciones y adecuaciones de acuerdo a los daños sufridos por el pasado terremoto y necesidades programáticas respectivamente. El proyecto también contempla en una segunda etapa posterior, la demolición de los edificios de un piso ubicados en el sector sur-poniente, para realizar la construcción de un edificio de tres niveles, principalmente, en donde se ubicarán los recintos que completan el programa de recintos requerido.	\$ 999.959.501	Ministerio de Educación
37	Normalización y Reposición Parcial de Cubiertas Escuela Aurora de Chile, Talca	Consiste en normalizar el área de prebásica, para lo cual se proyecta construir en el actual patio de ésta área el Aula de Prebasica, para así liberar AGD y a su vez normalizar el recinto de taller, se proyecta además dejar un acceso independiente para el nivel prebásico, y la reparación de cubiertas en sectores que se indican en planos y especificaciones técnicas	\$ 49.890.106	FRIL FIE 2011
38	Construcción Biblioteca con equipamiento Escuela HUILQUILEMU	Considera la construcción de una Biblioteca, ya que actualmente no existe, además de la construcción de una pasarela cubierta y la transformación de dos salas del pabellón oriente en tres salas.	\$ 49.999.822	FRIL FIE 2011
39	Ampliación de Cocina Liceo Técnico Profesional El Sauce, Talca	Se considera la ampliación de la cocina, ya que se encuentra fuera de norma.	\$ 26.761.008	FRIL FIE 2011
40	Mejoramiento de cubiertas Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca	Se considera el remplazo de toda la superficie de cubiertas en mal estado, más la construcción de la estructura de techumbre y cubierta sobre el sector de la cocina y el mejoramiento del sistema de canales y bajadas de aguas lluvias.	\$ 49.921.527	FRIL FIE 2011
41	Reposición, Mejoramiento y Construcción SS.HH. Escuela F-161 El Tabaco, Talca	Se habilita baño existente de niñas, con artefactos, pisos y cerámica en muro nuevo. Contempla cambio de cielo, ventanas, iluminación y sistema de desagüe. Se reconstruye baño hombres, ya que el espacio del antiguo recinto, será ocupado para ampliar cocina. Se construye baño discapacitados según normativa.	\$ 49.987.423	FRIL FIE 2011
42	Ampliación de SS.HH. Prebásica Sala uso múltiple, y primeros auxilios El Edén, Talca	Se contempla la ampliación de los SS.H.H. de prebásica, cumpliendo con la normativa respectiva. Se contempla la construcción de sala multiuso y primeros auxilios.	\$ 49.278.509	FRIL FIE 2011
43	Construcción Pavimento Radier Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo"	De acuerdo a lo informado en la postulación paralela que se realiza bajo este mismo financiamiento, se consideró la pavimentación del borde sur y poniente de multicancha, faltando los costados norte y oriente, motivo de la presente etapa. La existencia de tierra en lugar de pavimento estable en el perímetro de la multicancha, produce abundante barro en invierno, lo cual afecta la seguridad y comodidad en el tránsito de los alumnos y obstruye el sistema de evacuación de aguas lluvias de la multicancha.	\$ 15.876.935	FRIL FIE 2011
44	Reposición de Cierros medianeros Escuela Hogar Las Araucarias	Reposición de cierros (panderetas y muros perimetrales). Originalmente el proyecto contemplaba el mejoramiento de SS.HH, pero Mineduc lo objetó y se debió eliminar	\$ 73.563.528	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 4º llamado 2011"

45	Construcción Escuela Aulas de Esperanza, Talca	La obra consulta la construcción de recintos mediante paneles modulares tipo Full panel o similar, constituidos por un núcleo de espuma rígida de poliestireno de alta densidad, con caras externas adheridas a tableros estructurales OSB y otras placas que se indican en las EETT, elementos prefabricados de alta resistencia y servicios higiénicos para alumnos y profesores.	\$ 130.100.570	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 4º llamado 2011"
46	Adquisición Equipos y Equipamiento Biblioteca La Florida, Talca.	Consiste en la adquisición de equipos tales como data, LCD, equipo de alarma, entre otros y el equipamiento necesario para un óptimo funcionamiento	\$ 9.676.177	Fondos Concursables 2012 "Fondo del Libro" Mejoramiento de Biblioteca Abiertas a la Comunidad del CNCA
47	Restauración de las Esculturas de la Plaza de Armas.	Consiste en restauración de las escultura de la Plaza de Armas que a causa del terremoto sufrieron deterioro.	\$ 9.853.200	MUNICIPAL
48	Reparaciones Generales Liceo Industrial Superior de Talca	El proyecto consiste en la reposición de la grifería faltante, reposición del sistema de calefón, pavimentos, reposición de puertas con sus respectivas cerrajerías, ventanas, además de pintura para aulas.	\$ 39.149.637	PMU FIE Plan Recuperación de Liceos 2012
49	Reparaciones Generales Liceo Marta Donoso Espejo	El proyecto consiste en la reposición de puertas con sus respectivas cerrajerías, ventanas, sistema de interruptores, enchufes y cajas fluorescentes dañadas, reparación de sshh y pinturas para aulas de clases.	\$ 18.529.287	PMU FIE Plan Recuperación de Liceos 2012
50	Reparaciones Generales Liceo de Cultura y Difusión Artística de Talca	El proyecto consiste en la reposición de puertas con sus respectivas cerrajerías, vidrios, reparaciones en sshh y aulas, además de pinturas en aulas y en muros externos.	\$ 45.074.613	PMU FIE Plan Recuperación de Liceos 2012
51	Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell de la Haza	El proyecto consiste en la reposición de puertas con sus respectivas cerrajerías, vidrios, reparación de aulas y sshh, además de pintura en los pabellones dañados.	\$ 23.492.712	PMU FIE Plan Recuperación de Liceos 2012
52	Reparaciones Generales Liceo Abate Molina	El proyecto consiste en la reposición de ventanas y vidrios de recintos dañados.	\$ 16.167.010	PMU FIE Plan Recuperación de Liceos 2012
53	Mejoramiento Servicios Higiénicos y Aguas Lluvias Escuela Uno San Agustín, Talca	Consiste en la reparación de duchas y baños de alumnas y alumnos del nivel básico y baño de prebásica. Se incluye habilitación de baño de personal de servicio y construcción de un baño para discapacitados. Se incluye además, mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias ubicado en el patio cubierto de prebásica.	\$ 45.794.041	PMU MIE 2012
54	Equipamiento Liceo Industrial Superior	Adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza y aprendizaje . (Especialidades Construcciones metálicas, Dibujo Técnico, Electricidad, Instalaciones Sanitarias)	\$ 169.999.992	MINEDUC Equipamiento para Liceo Técnico Profesionales
55	Equipamiento Liceo Carlos Condell de la Haza	Adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza y aprendizaje. (Especialidades Servicio de Turismo , Terminación de la construcción)	\$ 168.674.418	MINEDUC Equipamiento para Liceo Técnico Profesionales
56	Equipamiento Liceo Diego Portales	Adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza y aprendizaje . (Especialidades Electrónica, Gráfica, Servicio Turismo y Telecomunicaciones)	\$ 169.484.682	MINEDUC Equipamiento para Liceo Técnico Profesionales
57	Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Santa Marta	Mejoramiento de Baños en sector Básico	\$ 49.000.000	Donación Fundación PROSEGUR
58	Adquisición Terreno Escuela Panguilemo	Son 3800 m2 que se destinarán para la Normalización del establecimiento	\$ 32.000.000	Recursos Municipales 2012

59	Normalización con Equipamiento Liceo Marta Donoso Espejo	Contempla una donación de 1000 millones para infraestructura y 500 millones para implementar laboratorios tecnológicos	\$ 1.500.000.000	Donación Hidroeléctrica Aconcagua
		Monto Total de la Inversión	\$ 26.184.997.477	
		N° de Iniciativas	59	

De lo anterior, son 9 (Nueve) iniciativas en donde los montos de inversión vía recursos propios del Ministerio de Educación, GORE y la Empresa Privada superan los \$500.000.000 cada uno, totalizando un monto aproximado de \$22.957.096.904, que apuntan a fortalecer, habilitar, recuperar y reconstruir los establecimientos Educativos de nuestra Comuna como lo son las emblemáticas Escuelas José Manuel Balmaceda y Fernández, Escuela Carlos Salinas Lagos (Ex Escuelas Concentradas), la reconstrucción y ampliación de los Liceos Emblemáticos, como asimismo la construcción del Liceo Bicentenario Oriente de Excelencia Académica.

Si bien es cierto, muchos de los financiamientos de estas obras provienen desde el año 2010 en adelante, la gran mayoría corresponde a obras que se ejecutan durante los años 2011-2012 y en algunos casos hasta el año 2013.

En forma adicional a los proyectos que ya cuentan con aprobación técnica y financiera (Muchos de ellos ya en ejecución y/o ejecutados), existe un número aproximado de 9 proyectos que están aprobados técnicamente por un monto cercano a los \$4.600.000.000 (Cuatro mil seiscientos millones de pesos) esperando que sean financiados por Gobierno Regional, Ministerio de Educación u otra fuente externa y que se indican en el siguiente cuadro:

PROYECTOS QUE CUENTAN CON APROBACIÓN TÉCNICA A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO DURANTE LA GESTIÓN HASTA EL TERCER TRIMESTRE AÑO 2012				
N°	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP (Si corresponde)	Breve descripción de la iniciativa	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento
1	Reposición con Equipamiento Liceo Ignacio Carrera Pinto, Talca	El proyecto consiste en la reposición del establecimiento, consecuencia del grave daño ocasionado por el incendio y el estado no normativo de la infraestructura existente, la nueva construcción contempla la totalidad de los recintos necesarios para el PEI y el ingreso a la JEC. La superficie de reposición alcanza a 5,850,1 m2 se considera además las obras exteriores de contención del estero en el costado norte del terreno con el fin de asegurar la integridad del borde	\$ 4.157.198.000	FNDR 2011
2	Reconstrucción Sala de Uso Múltiple, Sala de Baño de profesores, reposición de cierros y reparaciones menores Escuela Ramadillas de Lircay de Talca	El proyecto contempla la reconstrucción de sala de uso múltiple, sala de profesores y baño para docentes, la reposición de cierros tanto por su frente como por el costado sur y la reparación de pilares y vigas dañadas en la zona del comedor.	\$ 76.107.868	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 4º llamado 2011"
3	Mejoramiento Instalación Eléctrica Talleres Liceo Industrial Superior	La obra contempla el suministro, montaje y conexión a gabinete metálico en los talleres de mecánica industrial, electricidad, instalaciones sanitarias , taller de madera y estructuras metálicas.	\$ 49.997.024	PMU MIE 2012
4	Reposición de cubiertas y mejoramiento baños Escuela Hogar Las Araucarias	Contempla el mejoramiento de baños, cambios de artefactos y cerámicas, cambio de lámparas. Pintura cielos, cambio de cubierta pasillo central	\$ 44.966.950	PMU MIE 2012
5	Remodelación Instalación eléctrica Escuela Uno San Agustín, Talca	Contempla la reparación y remodelación de las instalaciones eléctricas del edificio existente. Se consideran sistema de alumbrado, enchufes normales y computación. Se aumenta la capacidad del sistema eléctrico, se proyecta nuevo tablero general entre otros.	\$ 49.997.343	PMU MIE 2012
6	Normalización Sistema Eléctrico Escuela Huilquilemu, Talca	Consiste en la normalización al sistema eléctrico, que actualmente se encuentra fuera de norma y colapsado.	\$ 49.996.748	PMU MIE 2012
7	Mejoramiento con ampliación de servicios higiénicos Escuela El Oriente de Talca	Contempla la reparación con readecuación de los servicios higiénicos existentes. Se contempla una ampliación en 33,49 mts2 , lo que permitirá separar los sshh de damas y varones, además de dotar de sshh para docentes, auxiliar de servicio y personas con discapacidad.	\$ 49.987.510	PMU MIE 2012
8	Reconstrucción Sala de Uso Múltiple, Sala y Baño de profesores, reposición de cierros y reparaciones menores Escuela Ramadillas de Lircay de Talca	El proyecto contempla la reconstrucción de sala de uso múltiple, sala de profesores y baño para docentes, la reposición de cierros tanto por su frente como por el costado sur y la reparación de pilares y vigas dañadas en la zona del comedor.	\$ 88.786.157	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 5º llamado 2011"
9	Reposición Área de Alimentación Escuela Centinela	La obra consulta la reposición de los recintos que conforman el área de alimentación del establecimiento, es decir comedor, cocina, despensa y baño de manipuladoras, los cuales presentan daños consecuencia del reciente terremoto.	\$ 101.130.539	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 5º llamado 2011"
		Monto Total de la Inversión	\$ 4.668.168.139	

	N° de Iniciativas	9	
--	-------------------	---	--

Dentro de ellos, es destacable el proyecto de **“Reposición del Liceo Ignacio Carrera Pinto”**, el cual ha sido repostulado por tercera vez, por un monto cercano a los **\$4.200.000.000.-** (Cuatro mil doscientos millones de pesos) manteniendo su recomendación técnica favorable. Como asimismo debemos destacar aquellos proyectos postulados para la recuperación de establecimientos educacionales Rurales tales como **Escuela Ramadillas de Lircay y Escuela Centinela**, que bordean un monto de inversión de \$190.000.000.- (Ciento Noventa Millones de pesos) y que han sido presentados a distintas fuentes de financiamiento sin obtener resultados positivos dado la baja matrícula que ellos presentan.

Cabe mencionar, que en forma adicional a los más de 68 proyectos informados precedentemente y que ya cuenta con aprobación Técnica y Financiera. Los profesionales y técnicos del equipo de Infraestructura, se mantienen constantemente atentos y activos ante cualquier tipo de financiamiento que pueda ser de beneficio a las comunidades escolares o culturales, razón por la cual, durante estos últimos meses del año 2012 se ha continuado haciendo postulaciones, logrando a la fecha mantener **15 iniciativas** por un monto cercano a los **\$1.600.000.000 (Mil seiscientos millones de pesos).-**, de las cuales existen 5 proyectos (destacados en la tabla siguiente), los cuales deberán ser repostulados a otra fuente de financiamiento , dado que no quedaron Elegibles por el Programa lanzado por el Ministerio de Educación. Los otros 10 proyectos o iniciativas, se encuentran en etapa de revisión por parte de otros organismos, por lo cual, esperamos que muy pronto sean parte de la lista de proyectos “Financiados” ya sea para el presente año o para el año 2013.

PROYECTOS EN ETAPA DE POSTULACIÓN HASTA EL TERCER TRIMESTRE AÑO 2012 A LA ESPERA DE REVISIÓN O QUE NO HAN SIDO FINANCIADOS POR FALTA DE PRESUPUESTO				
N°	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP (Si corresponde)	Breve descripción de la iniciativa	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento
1	Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima F-134, Talca.(Cod. BIP N°30092332-0)	El proyecto comprende la ejecución de infraestructura normativa de recintos tales como biblioteca, multitaller, sala de usos múltiples, reposición de servicios higiénicos etc.	\$ 627.661.524	FNDR 2012-13
2	Construcción Cubierta Multicancha Liceo de Cultura y Difusión Artística Cod. BIP 30125208-0)	Comprende la ejecución de una cubierta de 993 m2 cuya nave se estructura en perfiles tubular de grandes dimensiones tipo Tubest o similar	\$ 112.175.000	FNDR 2013
3	Construcción Cubierta Multicancha Complejo Educativo Javiera Carrera COD BIP 30125198-0	Comprende la ejecución de una cubierta de 713 m2 cuya nave se estructura en perfiles tubular de grandes dimensiones tipo Tubest o similar	\$ 96.798.000	FNDR 2013
4	Ampliación y Remodelación Escuela Especial España	El trabajo consiste en entregar el diseño a la Escuela a fin de presentar a la Corporación Española y ver factibilidad de obtener el financiamiento a través de ellos, el proyecto condice en la reparación de algunas dependencias y ampliación a fin de poder optar al Ingreso de la Jornada Escolar Completa	\$ 66.188.644	Corporación Española, analizará la posibilidad de financiar el proyecto
5	Adquisición 3 Minibuses para Transporte escolar comuna de Talca	Se proyecta adquirir: 3 Minibuses con capacidad para 29 pasajeros C/u, motor Diesel de 3.900 CC.	\$ 100.245.600	Circular 33
6	Construcción Servicios Higiénicos Personal Escuela Iberia, Talca	Consiste en la construcción de baños para damas y varones, para el personal a cargo del área agrícola y corrales de animales.	\$ 16.489.533	PMU MIE 2012
7	Mejoramiento de Servicios Higiénicos y Cocina Escuela Juan Luis Sanfuentes	Se contempla mejoramiento del sector cocina y se resuelve déficit en infraestructura sanitaria tanto para nivel general básico y prebásico.	\$ 45.824.964	PMU MIE 2012
8	Mejoramiento de pavimentos y cubierta Liceo Técnico Profesional El Sauce, Talca	Contempla pavimentación de patio principal, considerando sistema de evacuación de aguas lluvias, más mejoramiento de cubiertas y frontón de multicancha techada.	\$ 49.964.689	PMU MIE 2012
9	Mejoramiento de baños profesores y cocina y habilitación baño manipuladoras Esc. F - 161, El Tabaco	Se propone la ampliación de la cocina existente, adecuando el espacio de los antiguos baños de alumnos, como sector despensa bodega y salida al exterior independiente. Se habilita baño manipuladoras con ducha y equipamiento. Se repara cocina, cambiando pisos, cerámica muros, ampliando hacia sector antigua despensa, implementación de lavamanos, lavaplatos y mesones. Se define un área de lavado y recepción bandejas sucias y otro de elaboración de alimentos. Cambio de ventanas. Se repara baño de profesores, cambio piso, cerámica muro, artefactos, puertas y ventanas. Se traslada calefont al exterior.	\$ 35.469.755	PMU MIE 2012
10	Construcción de Patio Cubierto Sector Prebásica y Reparaciones menores varios sectores Escuela El Edén, Talca	Se construye patio techado prebásica y conexión corredor techado entre salas y baños. Se implementa nuevos juegos infantiles. Se reponen planchas traslúcidas multicancha. Se instalan canaletas en pabellón lado sur. Se instalan rejillas en canal acceso.	\$ 46.004.566	PMU MIE 2012

11	Reposición de Cierros medianeros Escuela Hogar Las Araucarias	Reposición de cierros, se considera albañilería reforzada para cierro perimetral y para portón de acceso de servicio se considera estructura metálica.	\$ 83.234.419	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 5º llamado 2011"
12	Reposición Parcial Cubierta Liceo Amelia Courbis	El proyecto contempla la reposición parcial de la cubierta de uno de los pabellones, sala de computación y los elementos complementarios a estas.- Además del cambio de canales y bajadas en bodegas posteriores a Sala de Computación.- En relación a las cubiertas del pabellón de calle 4 Oriente, se trata de un cambio parcial, ya que un gran porcentaje de ellas, ya ha sido remplazada en proyectos anteriores.-	\$ 14.142.979	MINEDUC Plan Liceos Tradicionales 2012
13	Construcción de 3 Aulas Liceo Industrial Superior de Talca.		\$ 179.988.484	MINEDUC Plan Liceos Tradicionales 2012
14	Construcción Pasillos cubiertos, cierro perimetral y Mejoramiento Patios Liceo Marta Donoso Espejo.		\$ 65.866.815	MINEDUC Plan Liceos Tradicionales 2012
15	Reposición SS.HH Escuela Aurora de Chile . COD BIP:30125213-0	Contempla la reposición y construcción de nuevos SS.HH para la escuela, considerando las exigencias normativas actuales	\$ 103.000.000	FNDR 2013
		Monto Total de lo postulado	\$ 1.643.054.972	
		Nº de Iniciativas	15	

Actualmente los equipos se encuentran trabajando en la formulación de iniciativas para postular la reposición de Equipamiento y mobiliario que sufrió daños por efecto del terremoto o bien cumplió su vida útil, específicamente para aquellos establecimientos educacionales emblemáticos.

¿COMO NOS PROYECTAMOS PARA EL AÑO 2013?

Si bien es cierto, la proyección para el año 2012 abordada en el Padem anterior apuntaba a lograr generar iniciativas en “Nuevos proyectos” que no fueran precisamente de Reconstrucción, la realidad y los recursos disponibles durante el año 2012 orientaron nuestro trabajo principalmente en el ámbito de **“Reconstrucción y Rehabilitación de Locales Escolares”** . Dado lo anterior y considerando que a la fecha tenemos solución para prácticamente el 100 % de los establecimientos educacionales en el tema de Reconstrucción, es que se estima que el año 2013 será un año que permitirá abordar iniciativas que a la fecha se mantienen en una cartera o base de datos de proyectos, aún como “Necesidad o idea”

y que no fue posible de abordar dado a la sobrecarga de trabajo y la poca disponibilidad de programas o financiamientos que permitieran captar o dar solución a este tipo de necesidades.

Dado lo anterior se programará el equipo en dos grandes áreas o encargos:

1° Seguimiento y ejecución de proyectos de “Reconstrucción”, lo cual implica mantener un equipo Técnico y profesional abocado principalmente a las tareas de inspección y seguimiento constante de éstos. (Efectuando reuniones, visita e inspección en terreno, rendición de gastos, actualización de base de datos, informes y trámites administrativos entre otros)

2° Postulación de **nuevas iniciativas** que apuntan a dar solución a la Normalización de los establecimientos educacionales de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada cual. Lo que implica mantener un equipo técnico profesional que deberá evaluar las necesidades en terreno, diagnosticar las soluciones, buscar fuentes de financiamiento y coordinar todo lo necesario para elaborar los proyectos y postular las iniciativas.

En el primer caso, será de gran necesidad llevar un seguimiento constante de los proyectos de RECONSTRUCCIÓN de los establecimientos emblemáticos, principalmente de aquellas iniciativas cuya unidad técnica no es el Municipio. Este avance se informará mensualmente en una planilla en donde se detallan la totalidad de proyectos y que es remitida a la Unidad de Transparencia de la I.Municipalidad de Talca.

En el segundo caso, será necesario implementar un sistema de trabajo que permita ordenar, clasificar y priorizar las necesidades de cada establecimiento Educacional tomando como orden de prioridad los lineamiento definidos por las Fuentes de financiamiento que se encuentren disponibles y vigentes.

Para ello, se trabajará con una base de datos existente, en donde se han ido registrando todas las peticiones recibidas durante el último año y las necesidades detectadas por los profesionales técnicos en terreno.

Una vez tabulada la información, se realizarán visitas a cada establecimiento para constatar la necesidad y validarla por el equipo técnico.

En base al listado resultante de las visitas a terreno, se presentará las veces que sea necesario, el listado definitivo tanto al Sr. Alcalde como al Jefe DAEM para que puedan priorizar las necesidades según las fuentes de financiamiento que se dispongan durante el año.

Es importante tener claro que para poder programar el equipo de trabajo, las nuevas iniciativas o requerimientos serán recibidos los días 15 de cada mes en oficinas del DAEM, quienes tabularán los requerimientos en una planilla Excel que deberá ser enviada vía correo electrónico Institucional todos los días 20 de cada mes a la encargada del área de proyectos de Educación.

La planilla deberá contener la siguiente información como mínimo y deberá ser actualizada mes a mes, destacando con distinto color las iniciativas o requerimientos que ingresen el último mes informado:

Nº	Nombre del establecimiento	Indicar lo que solicita	Nº y fecha del documento que respalda solicitud	Quien Hace el requerimiento	Observaciones importantes (Indicar si existe urgencia)

Esto permitirá llevar una base de datos actualizada con las necesidades y requerimientos de los Locales escolares, lo cual a su vez facilitará la programación del equipo técnico.

Dentro de las metas que se abordarán durante el año 2013, se puede mencionar:

- La repostulación de todas las iniciativas que no sean financiadas durante el año 2012. Dentro de las cuales se deberán considerar las reposiciones de sistema eléctrico de Escuela Huilquilemu, Escuela uno San Agustín, Liceo Industrial Superior. Las Instalaciones sanitarias de Escuela El Tabaco, Escuela Las Araucarias, Escuela Especial Iberia, Escuela El Oriente y Juan Luis Sanfuentes. Cierres perimetrales de Escuela Las Araucarias, Escuela el Edén, entre otras.
- La Normalización con equipamiento de diversos establecimientos Educativos, tales como Escuela Viña Purísima, Baños Escuela Aurora de Chile, Liceo Industrial (Salas de clases a reponer), Escuela Panguilemo.
- La adquisición de mobiliario y equipamiento para implementar Jornada Escolar Completa en los Liceos Emblemáticos.
- La Normalización del área pre básica de algunos establecimientos educativos, tales como Escuela Carlos Trupp W.
- La construcción de cubiertas de Multicanchas de Escuela Panguilemo

Cabe mencionar, que esto será posible, en la medida que:

- Existan programas y/o financiamientos externos que estén orientados a éstos tipos de necesidades.
- Que el Departamento Jurídico del DAEM mantenga regularizados los Títulos de dominio vigente de la totalidad de Establecimientos Municipalizados de la

Comuna. Lo anterior dado que es requisito esencial para solicitar cualquier tipo de financiamiento externo.

- Que los montos fijados por los organismos externos, como máximo a financiar, permitan materializar las obras que se requieran en cada establecimiento.
- Que los establecimientos educacionales cuenten con una programación y buen uso de los recursos destinados a Mantención de la infraestructura.
- Que DAEM pueda entregar mensualmente una planilla actualizada con los requerimientos priorizados y que deben ser abordados por el equipo de trabajo. Para ello la canalización de las necesidades deberá ser vía oficina de partes de DAEM.
- Que los requerimientos manifestados por cada Comunidad Escolar se encuentren plasmados en los Proyectos Educativos Institucionales de cada Local Escolar.
- Que el trabajo o vínculo del Municipio-Daem- comunidad Escolar se traduzca en un “Trabajo en equipo”
- Que se disponga de un equipo Técnico profesional permanente y Multidisciplinario.

9 Ejecución Presupuestaria

9.1 Ejecución presupuestaria 2012 Ingresos.

SUB		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	
TIT	TIT	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO
115	03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
115	05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.802.628	21.150.470	15.634.132	5.516.338
115	06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1.050	2.264	-1.214
115	07	INGRESOS DE OPERACIÓN	21.128	21.128	54.544	-33.416
115	08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	426.950	444.755	411.955	32.800
115	10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0		0
115	11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
115	12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0		0
115	13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	108.775	108.775	0
115	14	ENDEUDAMIENTO	0	0		0
115	15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.219.100	2.968.320	2.968.320	0
TOTAL			21.469.806	24.694.498	19.179.990	5.514.508

Cuadro N° 32: Ejecución Presupuestaria 2012. (Ingresos enero a julio)

Fuente: DAEM Talca

9.2 Ejecución presupuestaria 2012 Egresos.

SUB		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA	
TIT	TIT	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	DEVENGDA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
215	21	GASTOS EN PERSONAL	16.117.472.000	16.637.966.000	10.113.831.266	6.524.134.734	42.150
215	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.631.799.000	5.573.128.000	2.222.665.488	3.350.462.512	63.233.570
215	23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000.000	1.136.282.000	1.068.876.465	67.405.535	0
215	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
215	25	INTEGROS AL FISCO	3.760.000	3.760.000	6.575.103	-2.815.103	0
215	26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	5.410.000	3.943.571	1.466.429	0
215	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	585.547.000	1.199.496.000	821.880.902	377.615.098	15.718.676

215	30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
215	31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	113.075.000	116.359.172	-3.284.172	1.426.155
215	32	PRESTAMOS	0	0	0	0	0
215	33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
215	34	SERVICIO DE LA DEUDA	81.208.000	25.381.000	24.550.375	830.625	1.514.243
		TOTAL	21.469.806.000	24.694.498.000	14.378.682.342	10.315.815.658	81.934.794

Cuadro Nº 33: Ejecución Presupuestaria (Egresos enero a julio)

Fuente: DAEM Talca

10 Análisis FODA

El presente análisis se realizó en un trabajo conjunto entre el personal directivo de los Establecimientos Educativos y el Departamento de Educación. A continuación se presenta un detalle de los resultados:

FORTALEZAS	
1.-	Distribución oportuna recursos SEP.
2.-	Acceso a la información.
3.-	Cancelación de Remuneraciones e Imposiciones en forma oportuna.
4.-	Existencia y funcionamiento de equipo Técnico comunal.
5.-	Ofertas educativas atractivas e innovadoras.
6.-	Continuidad de los instrumentos aplicados en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos (lenguaje, matemática, inglés, ciencias).
7.-	Mantenimiento de programas para alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
8.-	Consejo Escolares funcionando en todas las escuelas y liceos.
9.-	Asignación horas para planificación de los docentes
10.-	Se cuenta con movilización para acercamiento de alumnos del sector rural a las escuelas.
DEBILIDADES	
1.-	Falta Autonomía a los Directores
2.-	Exceso de Licencias Médicas (asistentes de la educación y docentes).
3.-	Bajo niveles de rendimiento y resultados del SIMCE.
4.-	Falta de Monitoreo y apoyo permanente desde el DAEM a todos los establecimientos.
5.-	Dificultad en la conectividad escuelas periféricas y rurales.
6.-	Falta una política comunal de perfeccionamiento para Docentes Directivos, Docentes Técnicos y Docentes de aula en los subsectores de : Lenguaje, Matemática, Sociedad, Naturaleza e Inglés
7.-	Falta de apoyo a las Escuelas en la aplicación del reglamento de convivencia.

AMENAZAS	
	Proliferación Establecimientos Particulares.
	Énfasis en derechos de Apoderados y Alumnos y no en DEBERES.
	Falta de Seguridad en las personas (agresiones) y en la Infraestructura (robos).
	Excesivo apoyo a Colegios particulares.
OPORTUNIDADES	
1.-	Apoyo Curricular.
2.-	Redes de apoyo externo (MINEDUC, JUNAEB, CHILE DEPORTES, ETC).
3.-	Proyectos MINEDUC. (PME, TEC, TIC,)
4.-	Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP).
5.-	Alto n° de alumnos inscritos en la carrera de Pedagogía
6.-	Algunos establecimientos educacionales son centros de prácticas de Universidades e Institutos Profesionales, lo que permite intercambio pedagógico.
7.-	Fondo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, que aporta recursos para iniciativas Educativas.

Como resultado de la aplicación técnica FODA a directivos y jefes UTP de escuelas y liceos municipales de Talca se concluyó lo siguiente:

SITUACIÓN NEGATIVA: Entre 47% y 58% de las escuelas y liceos municipales de la Comuna desarrollan en sus alumnos aprendizajes que, según la prueba SIMCE de 4º y 8º año respectivamente, quedan ubicados en el Nivel Inicial.

PRINCIPALES CAUSAS

- Falta de Autonomía de Directores para decidir principalmente a la incorporación de profesores acordes al perfil requerido por el establecimiento
- Falta de apoyo de las familias a la educación de sus hijos.
- Falta de estrategias innovadoras en las practicas pedagógicas y de preocupación por trabajar los mapas de progreso.
- Falta de una política comunal de perfeccionamiento permanente, dirigida a equipos directivos y técnicos.
- Existencia de factores de riesgo (alcoholismo, drogadicción y otros) que limitan las posibilidades de entregar una educación de calidad.
- Oferta educativa de la educación particular, más atractiva que la educación municipal.

- Falta de seguridad en algunas escuelas y liceos, afectando a su personal, así como alumnos y padres.
- Predominio de una gestión institucional poco acorde a los requerimientos de la educación actual.
- Falta de Autonomía de Directores para decidir principalmente a profesores acordes al perfil requerido por el establecimiento
- Falta de apoyo de las familias a la educación de sus hijos.
- Falta de estrategias innovadoras en las practicas pedagógicas y de preocupación por trabajar los mapas de progreso.
- Falta de una política comunal de perfeccionamiento permanente, dirigida a equipos directivos y técnicos.
- Existencia de factores de riesgo (alcoholismo, drogadicción y otros) que limitan las posibilidades de entregar una educación de calidad.
- Oferta educativa de la educación particular, más atractiva que la educación municipal.
- Falta de seguridad en algunas escuelas y liceos, afectando a su personal, así como alumnos y padres.
- Predominio de una gestión institucional poco acorde a los requerimientos de la educación actual.

En el Plan de Mejoramiento SEP es obligatoria las acciones en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, a partir del año 2010 es optativo Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Cs Sociales.

El presente monitoreo abarco el 22% de los establecimientos adscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades, se realizó en el primer Semestre del presente año.

11 Plan de Desarrollo Educacional 2011 / 2012

11.1 Modelo Educativo y Administrativo DAEM Talca PADEM 2011 / 2012

Para este PADEM la Dirección de Educación Municipal ha decidido articular su estrategia administrativa y académica bajo una mirada integradora, utilizando como ejes de desarrollo las políticas ministeriales, con el objeto de facilitar el desarrollo de los programas ministeriales y la comunicación entre los establecimientos educacionales, nivel regional y el nivel central de MINEDUC.

De esta forma, se considera como eje estructural de la gestión de los establecimientos al Marco para la Buena Dirección que incorpora en su diseño un sistema que permite fijar los desafíos de articulación y logro de los equipos directivos. En el Marco para la Buena Enseñanza se encuentran los ejes fundamentales para guiar a los docentes en los desafíos del logro académico y de formación humana de sus alumnos.

Estos dos marcos encuentran en el Modelo de Calidad, un modelo de gestión que permite encausar los desafíos de los colegios y monitorear y evaluar su desempeño con el objeto de apuntar a obtener cada día instituciones educacionales más fuertes y que entreguen a través de su articulación y ejecución respuesta a sus comunidades a las necesidades de formación de sus alumnos.

Marco para la Buena Dirección - Modelo de Calidad – Marco para la Buena Enseñanza:

Marco para la Buena Dirección	Modelo de Calidad	Marco para la Buena Enseñanza
Directores y directivos escolares capacitados para liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje	Procesos escolares que mejoran continuamente en base a evaluación, retroalimentación y ejecución de planes	Docentes que despliegan y fortalecen sus capacidades de enseñanza con respaldo y soporte institucional
Redes de apoyo y asistencia técnica constituidas por pares y otros expertos que retroalimentan y entregan herramientas para sustentar el mejoramiento de las prácticas individuales de docentes y directivos y los procesos educativos		

11.2 Visión y Misión

Visión

El Departamento de Administración de la Educación Municipal de Talca, aspira a ser un referente de participación de toda la comunidad educativa que está bajo su dependencia, con la finalidad de alcanzar los principios de calidad y equidad; constituyendo un espacio de apoyo a la gestión escolar, en todas sus dimensiones, para dar respuesta a los requerimientos que demanda la sociedad actual, sustentándose en los valores humanistas universales, en el respeto a los derechos humanos y protección del medioambiente.

Misión

Gestionar con efectividad los recursos humanos, financieros, administrativos, tecnológicos y materiales disponibles, delegados o adquiridos orientándolos a promover en Escuelas y Liceos municipales de Talca, procesos educativos de calidad en equidad, satisfacer las expectativas y demandas de los usuarios en términos de pertinencia y relevancia del servicio educativo, en coherencia con las políticas de desarrollo educacional, social y económico de la comuna, región y país en un contexto de sociedad globalizada.

12 Objetivos Estratégicos

Nombre del Programa		Planificación Curricular de Excelencia	
Área de Gestión		Gestión Curricular	
Objetivo Estratégico	Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y su rendimiento académico, con una apropiada articulación, planificación y organización del currículum (bases curriculares).		
Responsable Coordinación	Jefa Depto. Educación del DAEM. Equipo Técnico del DAEM.		
Responsable Ejecución	Director y Equipo, Jefe Unidad Técnico Pedagógica, docentes de cada establecimiento educacional		
Actividades:	Indicador	Meta	

Desarrollo de la articulación de los niveles y modalidades educativas de acuerdo a las necesidades de los alumnos y las opciones administrativas, en todos los establecimientos.	Plan de articulación Diseñado y en ejecución	30 de Abril 2013
Aplicar modelo de planificación que asegure la organización del currículum y optimización de los aprendizajes por unidad de conocimiento en cada subsector y nivel educativo.	Aplicación del Modelo de Planificación	100% al 30 de Abril
Monitoreo	Visitas, entrevistas, pauta, actas de consejos y reflexión pedagógica, constatación de información según necesidades en terreno	
Evaluación	Según formato desarrollado en Plan de Monitoreo y Evaluación	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC SEP \$	
	Municipalidad	
RAM		

Nombre del Programa		Supervisión Técnico Pedagógica	
Área de Gestión		Gestión Curricular	
Objetivo Estratégico	Implementación de las Bases Curriculares de E. Básica en Lenguaje, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales., Ciencias Naturales e inglés. Apoyar los procesos de Enseñanza Básica y Media a través de una apropiada y efectiva acompañamiento técnico pedagógica al interior de cada establecimiento.		
Responsable Coordinación	Dirección y Equipo de cada Establecimiento		
Responsable Ejecución	Jefe Técnico Pedagógico y Equipo de cada Establecimiento		
Actividades:	Indicador	Meta	

Planificación y ejecución del Marco Curricular Nacional en niveles de Pre Básica, Básica y Media de acuerdo a planificación del establecimiento educacional	Revisar planificaciones que apunten: desarrollo del pensamiento, trabajo de conceptos profundos desarrollo de habilidades.	100% de
Programación de visitas de acompañamiento y apoyo técnico en el aula	Supervisiones semestrales al aula	1 visita por profesor
Realización de talleres técnico-pedagógicos en el establecimiento	Registro de actas de las sesiones	100%
Organización de pasantías e intercambio pedagógico entre Kinder – 1º básico y 8º básico y 1º medio	Ejecución de talleres	2 anuales
Supervisión del Departamento Técnico Pedagógico del DAEM a las UTP de Colegios	Registro de visitas y actas de Reunión	1 visita a cada establecimiento por semestre
Monitoreo	Visitas, entrevistas, Lista de Cotejo y constatación de información según necesidades en terreno	
Evaluación	Según formato desarrollado en Plan de Monitoreo	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC \$	
	RAM	

Nombre del Programa	PLANES DE MEJORAMIENTO
Área de Gestión	GESTION CURRICULAR – RECURSOS
Objetivo Estratégico	Apoyar y monitorear a Escuelas y Liceos en la elaboración y presentación al MIMEDUC de Planes de Mejoramiento Educativo, que contemple acciones desde el primer nivel de transición en la Educación Parvularia, primero a octavo en E. Básico y primeros de E. Media, en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.
Responsable Coordinación	Departamento de Educación Coordinadores del AREA DE EDUCACION

Responsable Ejecución Dirección y Equipo de cada Establecimiento		
Actividades:	Indicador	Meta
Talleres con Jefes de UTP	✓ 1 taller cada semestre	* Participación del 100 de los Jefes de UTP de EE SEP
Revisión de PM SEP y sellado	✓ Entrega de informes	*Entrega del 100% de informes
Monitoreo y Evaluación	Informes, entrevistas, retroalimentación, observaciones.	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC	
	Municipalidad	

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS A LA SEP 2013

PREBASICA PM-SEP	ESCUELAS PM-SEP 1º a 8º	LICEOS 1º E. Media	TOTAL
1	33	13	47

Nombre del Programa	CONSEJOS ESCOLARES
Área de Gestión	CURRICULAR-RECURSOS- CONVIVENCIA –LIDERAZGO
Objetivo Estratégico	<p>1.-Velar para que los distintos actores que componen una comunidad educativa puedan: Informarse Participar y Opinar sobre materias relevantes del que hacer educativo de su propio establecimiento escolar.</p> <p>2.-Velar por el mejoramiento de la calidad de la educación y el logro de los aprendizajes de los alumnos de cada EE</p> <p>3.- Mejorar la convivencia y apoyar en la formación integral de los estudiantes.</p> <p>4.- Contribuir y aportar al mejoramiento de la gestión del establecimiento</p> <p>5.- Cautelar el logro de compromisos y metas de gestión.</p>

Responsable Coordinación	Jefa del Área de Educación y Representantes del Sostenedor		
Responsable Ejecución	Directores Establecimientos Educativos		
	Actividades:	Indicador	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> • Programación Sesiones • Realizar Sesiones del Consejo E. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendarización ✓ 2 sesiones cada semestre 	*100% de Cronogramas al 30 de marzo 2013
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Talleres para mejorar convivencia escolar • Participación en sesiones de Consejos Escolares 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dos jornadas a nivel Comunal ✓ Entrega de informes 	*Asistir al 100% de las sesiones de los C.E. Programadas para el año escolar 2013.
12.1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión cumplimiento de las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos. 	Libro de Actas., informe	*entrega del 100% de informes * Dos visitas semestrales 1 visita a EE
Monitoreo- Evaluación	Informes , entrevistas, aplicación de encuesta		
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC Recursos SEP Municipalidad		

Nombre del Programa	Convenio de Desempeño Colectivo
Área de Gestión	Liderazgo Directivo y Técnico Pedagógico
Objetivo Estratégico	<p>1.-Suscribir anualmente compromisos de gestión, con cada EE de acuerdo a la normativa vigente</p> <p>2.-Realizar en cada unidad educativa el diseño de proyectos viables, que respondan a la demanda de la comunidad, la disponibilidad de recursos y las proyecciones de mejora de resultados.</p>
Responsable Coordinación	Jefa Depto. Educación del DAEM

Responsable Ejecución	Jefa de Educación	
Breve descripción del programa	Mejoramiento de la Gestión Escolar en los establecimientos municipalizados, dirigido especialmente a los Docentes Directivos y Técnico – Pedagógicos.	
Actividades:	Indicador	Meta
Realizar reuniones el mejoramiento continuo para realizar diagnóstico Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión Informativa a Directivos, UTP ✓ Registro de entrega de material 	Lograr que participen al menos 10 establecimientos educacionales
En base al Modelo de Calidad, realizar la Planificación y Ejecución de mejoras en los ámbitos relevantes evidenciados en el diagnóstico	Realizar dos taller Metas Institucionales	Lograr que el 100% de los colegios que participen suscriban el convenio Lograr al menos el 80% las metas
Monitoreo	Acompañamiento en el proceso del Convenio Colectivo (diagnóstico, planificación y ejecución)	
Evaluación	Cuenta Pública del logro de metas propuestas y logro de resultados	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC \$ RAM	

Nombre del Programa	Evaluación Docente	
Área	Gestión Curricular	
Responsable Coordinación	Jefa Depto. Educación del DAEM	
Responsable Ejecución	Encargada comunal evaluación docente	
Breve descripción del programa	Evaluación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los profesores.	
Actividades:	Indicador	
Elaboración del Registro de docentes a Evaluar: EE-EP-EB-EM	✚ Registro Abril	100% de docentes inscritos de acuerdo a agenda CPEIP
Recibir y entregar información a los diversos actores locales involucrados en el proceso.	✚ 1 Reunión Informativa a Directivos, UTP y docentes	100% de Directivos, UTP actualización del proceso. 100% de los docentes

Recibir, distribuir, almacenar y despachar los instrumentos de evaluación.	 Registro de entrega y recepción de material Abril- Mayo- Junio	que se evalúan
Apojar la planificación de las diversas etapas y actores involucrados.	Realizar cuatro sesiones de trabajo (DD.UTP, docentes a evaluar, Evaluadores Pares) Abril- Mayo- Junio y Sep Entrevistas , según necesidades	Lograr que el 100% de los actores actualicen normativa Evaluación docente
Monitoreo	Monitorear el adecuado desarrollo de la evaluación. Registros: de entrega de material, asistencia	
Evaluación	Según cronograma del MINEDUC	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC \$ Municipalidad	
RAM		

Nombre del Programa	Perfeccionamiento para Docentes de Inglés, Historia y Geografía y Ciencias Naturales E. Básica	
Área de Gestión	Gestión Curricular	
Objetivo Estratégico	1.-Fortalecer las prácticas pedagógicas, incorporando metodologías pertinentes e innovadoras. 2.-Planificar acciones que garanticen el desarrollo de la transversalidad, considerando el desarrollo en valores.	
Responsable Coordinación	Jefa Depto. Educación del DAEM	
Responsable Ejecución	Jefa de Educación	
Breve descripción del programa	Actualizar las competencias profesionales de los docentes de inglés, Historia y Geografía y Cs Naturales de enseñanza básica, en el ámbito de la planificación, metodología y evaluación en el sector.	
Actividades:	Indicador	Meta

Realizar perfeccionamiento para docentes de inglés, Historia y Geografía y Cs Naturales de enseñanza básica	Sesiones (10) con Lista Asistencia	Lograr que el 100% de los docentes se apropien del MBD, MBE, Mapas de Progreso y Bases Curriculares
Funcionamiento de la Red de inglés, Historia y Geografía y Cs Naturales de enseñanza básica de enseñanza básica	Sesión mensual 2 hrs Lista asistencia Acta	Lograr que el 100% de los docentes participantes compartan experiencias pedagógicas
Monitoreo	Diseño, y acompañamiento del perfeccionamiento continuo	
Evaluación		
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC SEP Municipalidad	
	RAM	

Nombre del Programa	Puentes Educativo	
Área de Gestión	Curricular	
Objetivo Estratégico	Contribuir a mejorar la calidad del aprendizaje de niños y niñas de 5° y 6° básico de los sectores de Matemática, Ciencias e inglés.	
Responsable Coordinación	Jefa de Educación Encargada de de Puentes Educativos	
Responsable Ejecución	Equipo Técnico Pedagógico y Docentes de las escuelas participantes	
Actividades:	Indicador	Meta
Talleres de capacitación	Realizar 2 talleres reuniones.	Participación del 100% de las 12 escuelas participantes.
Planificación de cada una de las clases por parte del docente.		Participación del 100% de los Docentes. Incorporar al programa a otras escuelas 10 .
Monitoreo Evaluación	Visitas, pauta de evaluación. Reuniones informativas a directivos, UTP y Docentes. Verificación de logro de metas establecidas	
Fuentes de Financiamiento	Nokia, Pearson Foundation, Fundación Telefónica, Asociación Chilena de Municipalidades y asociación chilena Pro Naciones Unidas. Municipalidad	

Esc Puentes Educativos	alumnos	participantes	TOTAL
	5° año	6° año	
Aurora de Chile	59	50	109
Básica Talca	106	121	227
Carlos Salinas	136	106	242
Carlos Trupp	48	55	103
Costanera	19	27	46
Esperanza	37	40	77
Lorenzo Varoli	30	30	60
Panguilemo	20	23	43
Pdte. José M Balmaceda	110	95	205
Puertas Negras	5	2	7
San Miguel	25	24	49
Villa Culenar	65	73	138
Sub Totales	660	646	1306

Nombre del Programa		PLAN DE APOYO COMPARTIDO PAC	
Área de Gestión		CURRICULAR	
Objetivo Estratégico	Realizar acompañamiento al 100% de las 5 escuelas adscritas al Plan de Apoyo Compartido.		
Responsable Coordinación	Departamento de Educación Coordinación Comunal de Perfeccionamiento		
Responsable Ejecución	DEPROV, Director, UTP, equipo EL, Docentes Escuelas adscritas al Programa.		
	Actividades:	Indicador	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> • Programación y ejecución de visitas 1er y 2do Semestre • Participación conjunta en reuniones con escuelas PAC convocadas por DEPROV 	Visita a Escuelas según lo programado Asistencia a reuniones programadas por DEPROV	2 visitas por semestre a cada escuela a 100% de las reuniones convocadas
Monitoreo	Visitas, entrevistas, Informes, observación en terreno		
Evaluación	Encuesta de satisfacción, Formato dispuesto por Jefatura. Mediciones SIMCE		
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC		

Este Programa del MINEDUC se centra en la instalación de metodologías y herramientas para el desarrollo de buenas prácticas en los establecimientos que presentan las mayores oportunidades de mejorías, y que contempla: acompañamiento, entrega de material y monitoreo permanente. Para el año 2013 continuará focalizado en 5 escuelas de la comuna, con lo cual se beneficiarán aproximadamente 1.016 alumnos desde NT1 a 4º básico

ESCUELAS PAC	PREBASICA	BASICA 1º - 4º	TOTAL
Esperanza	28	175	203
Sagto Daniel Rebolledo	41	83	124
El Edén	14	117	131
Cooperativa Lircay	22	214	236
Uno San Agustín	29	220	249
Sub Totales	134	809	943

Nombre del Programa		Proyecto de Integración Escolar	
Área de Gestión		Educación Especial – Integración	
Objetivo Estratégico		Articular los niveles y modalidades educativas de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales que presentan los alumnos y alumnas de los distintos establecimientos adscritos al PIE Comunal.	
Responsable Coordinación		Coordinador Proyecto de Integración y Asesores Técnicos del PIE	
Responsable Ejecución		Equipo Directivo de las Escuelas y Liceos Adscritos al PIE	
Actividades		Indicador	Meta
Conducir el proceso de evaluación diagnóstica integral de alumnos y alumnas que presenten N.E.E. permanentes y transitorias.		Formularios únicos	Cumplir con el 100% de Solicitudes de evaluación que cumplan con los requisitos
Realizar el proceso de postulación de alumnos y alumnas con N.E.E permanentes y transitorias mediante plataforma informática del Mineduc, considerando; estrategias, recursos humanos, recursos materiales		Resolución Secreduc alumnos nuevos PIE.	Aprobación ampliación del Proyecto de Integración mediante nueva resolución.

Controlar y verificar el proceso de reevaluación diagnóstica de alumnos y alumnas adscritos al PIE Comunal	Informe al Profesion al Reevaluación. Protocolos de evaluación Wisc III	Cumplir con el 100% de las Reevaluaciones de los alumnos y alumnas pertenecientes al PIE Comunal
Verificar el proceso de apoyo pedagógico sobre la base de los programas de estudio vigentes y las adecuaciones curriculares pertinentes, a los alumnos y alumnas que presenten N.E.E. permanentes y transitorias	Documentos del PIE según dcto 170/2009 en archivo colectivo y carpeta individual	Contar con Documentación requerida, en el 100% de los Establecimientos con PIE
Monitoreo	Chequeo de postulación, visitas establecimientos, pautas y listas de cotejo	
Evaluación	Chequeo de las metas establecidas	
Fuentes de Financiamiento	Subvención de Educación Especial Ley N°. 20.201 modifica el DFL N° 2 de 1998.	

El Proyecto de Integración Escolar, es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, y derivadas o no de una discapacidad.

Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

El Decreto Supremo N° 170/2009 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.

Ley 20.201 que modifica el DFL 2 de 1998 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La integración Escolar es una modalidad de la Educación Especial que considera:

N.E.E. Permanente	N.E.E. Transitoria
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEA - Dificultades Específicas de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visual Auditiva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TEL - Trastorno Específico del Lenguaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motora 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit Atencional - con y sin hiperactividad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Graves alteraciones de la capacidad de relación y la Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coeficiente Intelectual en Rango Límite - con limitaciones significativas en la conducta adaptativa

La cantidad máxima de alumnos permitida es de cinco alumnos con N.E.E. Transitorias y dos alumnos con N.E.E. permanentes por curso integrado.

Adaptaciones Curriculares:

Las adecuaciones curriculares contemplan los; , OF- CMO (objetivos fundamentales – contenidos mínimos obligatorios),OA (objetivo de Aprendizaje) de acuerdo a las bases curriculares, planes y programas que entrega el Mineduc, junto con las competencias del alumno/a, metodología y materiales necesarios para el desarrollo de estas.

Durante el periodo Escolar 2012, el DAEM de Talca, dio cobertura a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio, con un total 1226 alumnos en 40 Establecimientos de la Comuna.

Se espera que para el año 2013, el número de Escuelas y Liceos adscritas a esta modalidad aumente de acuerdo al incrementando de alumnos para ingresar al PIE.

Nombre del Programa		Coordinación Educación Parvularia	
Área de Gestión		Curricular	
Objetivo Estratégico		<p>1.- Elevar las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos organizando una sesión de estudio, por mes a Partir del, análisis y aplicación de las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y programas del NT1 y NT2.</p> <p>2.-Planificar y desarrollar actividades de aprendizajes teniendo presente características e intereses de los niños logrando aprendizajes significativos, tanto verticales como transversales.</p>	
Responsable Coordinación		Departamento de Educación Coordinadora Educación Parvularia.	
Responsable Ejecución		Educadoras de Párvulos Técnicos en Párvulos, Equipo Técnico pedagógico.	
Actividades:	Indicador	Meta	
Talleres metódicos Clases expositivas Charlas, mesas redondas	Asistencia Bitácora Evaluación del proceso	Participación del 100% de convocadas. Educadoras Participantes se apropian de núcleos pedagógicos	
Talleres donde se enfatiza la articulación que debe existir entre el nivel pre-básico y básico, en el desarrollo de las habilidades y competencias para la continuidad metodológica en las estrategias para el proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura, escritura y noción en matemáticas	Compartir estrategias pedagógicas durante la asistencia a talleres	Participación del 100% de convocadas.	
Monitoreo		Visita al aula. Pauta de evaluación, lista de comprobación	
Evaluación		Evaluación del logro de la meta establecida	
Fuentes de Financiamiento			

Nombre del Programa	Desempeño en Condiciones Difíciles
---------------------	------------------------------------

Área		Recursos	
Objetivo Estratégico		Asesorar a los establecimientos para la obtención de la asignación de desempeño en condiciones difíciles	
Responsable Coordinación		Departamento de Educación Coordinación Educación Parvularia	
Responsable Ejecución		Equipo Directivo	
Actividades:	Indicador	Meta	
Completar y adjuntar documentación para postulación.	Reunión informativa Informe de resultados a establecimientos	El 100% de los establecimientos postulantes, presentan documentación requerida.	
Monitoreo		Seguimiento de la postulación	
Evaluación		Verificación de planificación, listado de establecimientos postulantes y adjudicados	
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC	

Nombre del Programa		REGULARIZACION PERFECCIONAMIENTO	
Área de Gestión		RECURSOS	
Objetivo Estratégico	Tramitar, reconocer y formalizar el Perfeccionamiento 2013 del 100% de los docentes con certificados de cursos presentados del 01/01/2013 al 31/12/2013.		
Responsable Coordinación	Jefa Departamento de Educación Coordinadora Comunal de Perfeccionamiento		
Responsable Ejecución	Coordinadora Comunal de Perfeccionamiento		
Actividades:	Indicador	Meta	
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de certificados, actualización y corrección de 	Actualización de la información	100% de docentes con certificados	

datos e información docente del SCAP	año 2013.	presentados al 2013
<ul style="list-style-type: none"> Derivación de información a Depto. de Finanzas y Recursos Humanos 	Listado pago perfeccionamiento y Decreto porcentajes	100% de los docentes con perfeccionamiento 2013
Monitoreo	Informes , despacho certificados , entrevistas docentes	
Evaluación	Según Instrumento PADEM	
Fuentes de Financiamiento	MUNICIPALIDAD -EDUCACION	

Nombre del Programa	PROGRAMA NOVASUR		
Área de Gestión	CURRICULAR		
Objetivo Estratégico	Instalar programa NOVASUR en el 70% de los establecimientos Educativos		
Responsable Coordinación	Jefa Departamento de Educación Coordinadora Comunal de Perfeccionamiento, Coordinador Regional NOVASUR		
Responsable Ejecución	Coordinador NOVASUR, Director, UTP, Docente Encargado, Docentes		
Actividades:	Indicador	Meta	
<ul style="list-style-type: none"> Programación reuniones con directores de Escuelas y liceos adscritos al programa. Aplicación de instrumento para constatar instalación del programa y realizar seguimiento. 	Realiza reuniones	04	Asistencia del 100% de las escuelas y liceos
	Realiza Seguimiento y aplica instrumentos durante semestre	y 1er	100% de los establecimientos
Monitoreo	Visitas, entrevistas , Informes , observación en terreno		
Evaluación			

	Encuesta de satisfacción, Instrumento elaborado por PADEM
Fuentes de Financiamiento	CNTV –NOVASUR

Este Programa capacita, prepara y entrega herramientas a docentes para el uso de material audiovisual como un recurso pedagógico en la enseñanza básica y media con el propósito de impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes y potenciar a la comunidad educativa en su conjunto

Nombre del Programa	PROGRAMA ASESORIA EN RED		
Área de Gestión	CURRICULAR		
Objetivo Estratégico	Realizar acompañamiento al 100% de las 10 Escuelas participantes de la Asesoría en Red incorporadas por el DEPROV en 2012.		
Responsable Coordinación	Departamento de Educación Coordinación Comunal de Perfeccionamiento		
Responsable Ejecución	DEPROV, Director, UTP, equipo ELE, Docentes Escuelas adscritas al Programa.		
	Actividades:	Indicador	Meta
	<ul style="list-style-type: none"> • Programación y ejecución de visitas a escuela. • Participación conjunta en reuniones con equipo DEPROV 	Visita a Escuelas según lo programado Asistencia a ELE reuniones programadas por DEPROV	2 visitas por semestre a cada escuela 2 reuniones equipo ELE 100% de las reuniones convocadas
Monitoreo	Visitas, entrevistas , Informes , observación en terreno		
Evaluación	Pauta DEPROV, Formato dispuesto por Jefatura. Mediciones SIMCE, otros		

Fuentes de Financiamiento	SEP- DAEM
----------------------------------	-----------

Nombre del Programa		Convivencia Escolar
Área de		Convivencia
Objetivo Estratégico		Establecer estrategias de trabajo para difundir las políticas educacionales, en materia de Convivencia escolar, Consejos Escolares, Seguridad, Prevención de drogas, rol dirigencial de los centros de padres y centros de alumnos, accidentabilidad, Sexualidad, Atención Apoderados.
Responsable Coordinación		Depto. de Educación y Coordinación Extraescolar
Responsable Ejecución		Depto. Educación y Coordinación Extraescolar
Actividades:	Indicador	Meta
<input type="checkbox"/> Mensajería escrita <input type="checkbox"/> Promoción de talleres relativos a los temas <input type="checkbox"/> Mesas de trabajo con distintos actores -Reuniones de planificación y coordinación.	Reconocimiento de los elementos que conforman las políticas en materia de convivencia escolar y de los programas establecidos por el MINEDUC para su tratamiento.	*Funcionamiento del 100% de los Consejos Escolares * Desarrollar a lo menos un taller semestral con los temas formativos *Lograr que en cada Establecimiento de Enseñanza Media funcione el Centro de Alumnos y el Centro de Padres * Incentivar a la formación de centros de alumnos a lo menos en el 25% de los Establecimientos de Enseñanza Básica
Monitoreo	Seguimiento permanente y periódico de cada una de las acciones propuestas.	
Evaluación	Verificar cumplimiento de lo propuesto.	
Fuentes de Financiamiento		

Nombre del Programa		Plan de Extraescolar
Área de		Convivencia
Objetivo Estratégico		Ofrecer oportunidades de participación a niños, niñas y jóvenes a través de una serie de actividades deportivas, recreativas y artísticas, originadas en la práctica orientada y organizada de una actividad formativa.
Responsable Coordinación		Depto. de Educación y Coordinación Extraescolar
Responsable Ejecución		Depto. Educación y Coordinación Extraescolar
Actividades:	Indicador	Meta
<p>☒ Encuentros locales en las disciplinas de fútbol, vóleibol, básquetbol, ajedrez, tenis de mesa, hándbol, atletismo damas y varones entre los 7 y los 17 años.</p> <p>☒ Encuentros deportivo-recreativos entre escuelas del sector rural.</p> <p>☒ Promoción de actividades artístico-cultural.</p>	Conocimiento progresivo por parte de los participantes respecto de la disciplina a practicar.	Lograr que el 60% de los Establecimientos Municipales de Enseñanza Básica y Media participen de las distintas etapas.
Monitoreo		<ul style="list-style-type: none"> *Inscripción de los Establecimientos participantes * Velar por el buen desarrollo de las actividades *Cumplimiento de horarios y funcionamiento de los recintos sedes
Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> *Resultados de las competencias * Detección de alumnos con proyección * Análisis del desarrollo de la actividad, antes, durante y después.
Fuentes de Financiamiento DAEM e Instituciones patrocinadoras		

Nombre del Programa		Plan De Superación Profesional "PSP"	
Área de Gestión		Curricular	
Objetivo Estratégico		1.- Reducir las diferencias de formación de los docentes con desempeño básico e insatisfactorio reveladas por la evaluación docente 2.-Elevar desempeños profesionales.	
Responsable Coordinación		Departamento de Educación, Coordinación educación Parvularia.	
Responsable Ejecución		Institución ejecutora -PSP	
Actividades:	Indicador	Meta	
Capacitación, monitoreo. (ATE)	Realizar 07 sesiones de capacitación	100% de los convocados Asistencia. Aumentar al menos en un 80% las competencias profesionales.	
Monitoreo		Visita a las sesiones de capacitación (7) Bitácora	
Evaluación		Encuesta de satisfacción de la coordinación a los docentes	
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC	

Nombre del Programa		Programa SNED	
Área		Recursos	
Objetivo Estratégico		1.- Incentivar las buenas prácticas pedagógicas y los procesos Enseñanza – Aprendizaje exitosos, a través del otorgamiento de un incentivo económico a los docentes que acrediten tales resultados.	
Responsable Coordinación		Departamento de Educación Coordinación Educación Parvularia.	
Responsable Ejecución		Equipo Directivo	
Actividades:	Indicador	Meta	
Analizar resultados SIMCE Postulación Completar información Seguimiento del desempeño de los EE	Reunión informativa documentos solicitados	Participa 100% de los Jefes de TP El 100% de los EE, presenta documentación requiera.	
Monitoreo		Verificación de postulaciones v/s seleccionados	

Fuentes de Financiamiento

MINEDUC

Población Beneficiada del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados SNED

El objetivo principal del SNED es contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

Establecimiento	Docente	Ast. Educación	Total
Centro De Capacitación Laboral	09	12	21
Liceo Marta Donoso Espejo	53	23	76
Esc. Juan Luis San Fuentes	49	13	62
Esc. José M. Balmaceda y F	45	15	60
Esc. Aurora De Chile	30	07	37
Esc. Santa Marta	12	04	16
Esc. Puertas Negras	09	01	10
Esc. Centinela	05	01	06
Esc. Carlos Salinas Lagos	58	14	72
Esc. Las Américas	37	10	47
Liceo Abate Molina	83	30	113
Esc. Panguilemo	14	04	28
Total	404	134	538

Según la normativa, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos. Estos factores son los siguientes:

- a) **Efectividad**, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- b) **Superación**, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

c) Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

e) Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Establece comparaciones por grupos homogéneos en Aspectos como:

Índice de vulnerabilidad

Ingreso del hogar del alumno(a)

Escolaridad de los padres

Nombre del Programa		Desempeño en Condiciones Difíciles	
Área		Recursos	
Objetivo Estratégico		Asesorar a los establecimientos para la obtención de la asignación de desempeño en condiciones difíciles	
Responsable Coordinación		Departamento de Educación Coordinación Educación Parvularia	
Responsable Ejecución		Equipo Directivo	
Actividades:	Indicador	Meta	
Completar y adjuntar documentación para postulación.	Reunión informativa Informe de resultados a establecimientos	El 100% de los establecimientos postulantes, presentan documentación requerida.	
Monitoreo		Seguimiento de la postulación	
Evaluación		Verificación de planificación, listado de establecimientos postulantes y	

	adjudicados
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS CON LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES PERIODO MARZO 2012- FEBRERO-2014

Establecimiento	% Asignación		% Asignación
Aulas de Esperanza	18	Esc. Juan Luis San Fuentes	05
Centro de Capacitación Iberia	16	Esc. Carlos Spano	05
Liceo Marta Donoso Espejo	12	Esc. Uno San Agustín	05
Esc Carlos Trupp W.	12	Esc. Costanera	05
Esc. Esperanza	11	Liceo Ignacio carrera Pinto	05
Esc. Sgto 2º Daniel Rebolledo	10	Liceo1 Profesional El Sauce	05
Esc. Brilla El Sol	10	Liceo Javiera Carrera	05
Esc. Las Araucarias	09	Esc. El Oriente	04
Esc. Lorenzo Varoli	06	Esc. Santa Marta	04
Liceo Técnico Amelia Courbis	05	Esc. Prosperidad	04
Liceo Industrial Superior	05	Esc. La Florida	04
Liceo Comercial EMS	05	Esc. Villa La Paz	04

Fuente: Res Ex 0469 06-03-2012 de SECREDOC

Nombre del Programa		Proyecto Enlaces	
Área de Gestión			
Objetivo Estratégico		Impulsar y apoyar el uso adecuado de las tecnologías existentes en el 100% de los establecimientos educacionales.	
Responsable Coordinación		Coordinador Proyecto Enlaces	
Responsable Ejecución		Directores Establecimientos	
Actividades:	Indicador	Meta	
Visita a Escuelas	-Registros Libro de Clases -Bitácora Laboratorio	Realizar a lo menos 1 visita a cada establecimiento	
Monitoreo		Seguimiento permanente y periódico de cada una de las acciones propuestas.	

Evaluación	
Fuentes de Financiamiento	

Participan el 100% de los establecimientos educacionales

Nombre del Programa		PLATAFORMA SINEDUC
Área de Gestión		
Objetivo Estratégico		Administrar en forma consolidada los datos de los 50 establecimientos educacionales, disponiendo de información correcta, completa y oportuna para la gestión y toma de decisiones
Responsable Coordinación		Coordinador Proyecto Enlaces
Responsable Ejecución		Directores Establecimientos
Actividades:	Indicador	Meta
-Ingreso permanente de asistencia, notas, observaciones y cambios en la matrícula. Datos de funcionarios.	Informes Sineduc	Que el 100% de los establecimientos utilicen la plataforma.
Monitoreo		Revisión mensual de la plataforma
Evaluación		Inicial, durante el proceso: lista Cotejo
Fuentes de Financiamiento		I.- Municipalidad de Talca

Participan el 100% de los establecimientos educacionales

13 Recursos Humanos

13.1 Política de Recursos Humanos

La política de recursos humanos del sistema de educación municipal, tiene como principal objetivo acentuar los principios normativos que crean buenos ambientes de trabajo, tanto en el DAEM como en cada unidad educativa, bajo un nuevo enfoque de trabajo en equipo, colaboración y optimización del recursos humano, incluyendo los actores involucrados en la educación, para formar una verdadera institucionalidad profesionalizada, competitiva, capaz de crear ambientes amigables donde se pueda

realizar un trabajo de calidad, con una gestión anticipadora, pro –activa y actitud positiva frente a los cambios que se implemente.

Se desea mejorar paulatinamente los niveles de satisfacción de todos los integrantes de las unidades educativas y de los usuarios del sistema, mediante una información más fluida y eficiente de modo de transparentar todos los procesos del sistema, generando credibilidad y confiabilidad en la gestión.

Dentro de las estrategias de las políticas de recursos Humanos están:

1. Optimización de los recursos humanos mediante la profesionalización de los actores del sistema a fin de crear buenos ambientes de trabajo.
2. Desarrollar un estilo de relaciones laborales acorde al modelo de gestión de calidad.

Recursos Humanos Daem

DAEM 63

DOCENTES 1499

ASISTENTES DE EDUCACIÓN 546

DOCENTES Y OTROS LEY SEP 815

SALAS CUNA 101

TOTALES = 3024

Funciones del departamento de recursos humanos

CONTRATACIONES DE DOCENTES:

Ajuste de dotación docente en los establecimientos educacionales, autorizaciones de docentes, remplazos, traslados permisos, decretos, ordenes de nombramientos pónese término, estadística etc.

Contrataciones asistentes de educación contratación de personal, previo análisis psicológico, finiquitos, investigaciones sumarias. Mantener los archivos al día con toda la documentación diaria que llega de todos los

- Potenciar el liderazgo de los directivos para transformarse en agente de cambio, mediante la implementación de capacitaciones, análisis grupales y mostrando experiencias exitosas.
- Establecer una orientación en las funciones de todos los actores involucrados en los procesos educativos a fin de dejar a cada uno en el lugar más adecuados a sus competencias y capacidades.
- Desarrollar un estilo de relaciones laborales sustentadas en los valores del modelo de calidad de la gestión de calidad, donde la organización es más plana menos jerárquica y más descentralizada, de modo de tomar decisiones asertivas y en equipo.
- Implementación de bases para el concurso de los directores, promoviendo la participación, para acceder a los concursos de alta dirección.
- Implementar un sistema de evaluación Institucional, con el propósito de conocer la eficiencia interna de los establecimientos educacionales, otorgándoles incentivos a aquellos más eficientes y eficaces, mediante indicadores tales como reprobación, retención, resultados académicos y asistencia.
- Implementar una encuesta de satisfacción para los usuarios del sistema, a fin de detectar las fortalezas y debilidades con que cuenta el sistema y poder realizar la respectiva retroalimentación.
- Acrecentar el número de horas de capacitación a los Asistentes de la Educación para el mejoramiento continuo y permanente de éstos.
- Informar a los docentes en edad de jubilar sobre la ley existente para que tomen sus propias decisiones.
- Implementar una encuesta a los apoderados.

13.2 Procedimiento Asignación de Dotación PADEM 2013

Con el objetivo de enfrentar con la mejor estrategia el período lectivo 2013, es que se presenta la siguiente metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de asistentes de la educación para los colegios municipales de Talca, en razón del número de alumnos y cursos que operarán para cada establecimiento.

Los siguientes son los pasos que se desarrollarán en la estrategia de asignación de dotación por cada establecimiento de nuestra comuna.

En primer lugar se asignarán las Horas Docentes Titulares de la dotación comunal. Para las horas adicionales a los programas de estudio, los Señores Directores con sus respectivos Equipos Directivos, podrán contratar apoyo profesional y técnico ciñéndose al Plan de Mejoramiento de su establecimiento. Lo anterior deberá realizarse en coordinación con el Departamento de Educación del DAEM.

Con respecto a los Docentes Directivos y Docentes de Unidades Técnicas Pedagógicas, cuyos cargos que sean objeto de designación, deberán presentar antecedentes académicos que respalden su desempeño.

El modelo de asignación de Dotación Docente es el siguiente:

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	HRS TIT	HRS CONT	TOTAL	HRS NO JEC	HRS JEC	GÉNERO	CARGO / TIPO DE ENSEÑANZA	FUNCION PRINCIPAL (mayor cantidad de horas)
-----	------------------	------------------	--------	---------	----------	-------	------------	---------	--------	---------------------------	---------------------------------------------

La dotación de los Asistentes de la Educación para cada establecimiento será determinada de acuerdo a las necesidades expresadas por:

- El número de alumnos y la evolución de matrícula
- Las características y condiciones de la infraestructura del establecimiento.

Para el personal Asistente de la Educación el modelo es el siguiente:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	NIVEL DE ESTUDIOS	FUNCIÓN DESEMPEÑADA ACTUALMENTE	OBSERVACIÓN (mencione algo si lo considera necesario)
-----	-----------	---------	-------	-------------------	---------------------------------	-------------------------------------------------------

Esta información, junto con los respectivos Planes de Estudio, debe ser desarrollada y presentada personalmente por el Director en el Departamento de Personal del DAEM para ser consensuada.

14 Presupuesto 2013

Estimación de Ingresos y Gastos del Servicio Educación para el año 2013.

INGRESOS:

1.- El Presupuesto de Ingresos para el año 2013 está calculado en base a una Matrícula promedio de 23,187 alumnos, con una Asistencia Media Promedio Anual de 20,933 Alumnos que representa un porcentaje de Asistencia Media del 90,28% como sistema de Educación Municipal.

El Departamento de Educación Municipal de Talca, tiene a cargo la Administración de 13 Liceos, 37 Escuelas y 8 Salas Cunas.

2.- Cálculo de Ingresos Subvención: Los Ingresos de los diferentes tipos de Enseñanza están regulados por el D.F.L N° 2/98 Ley de Subvención del Ministerio de Educación, teniendo como unidad de medida la USE(Unidad de Subvención Escolar), cuyo valor contemplado para el año 2013, alcanza a \$ 20.055,504 incrementada en un Reajuste estimado de 5%.

3.- Cabe señalar que durante el año 2013, se producirá una disminución de los Ingresos por Subvención, como consecuencia de la amortización de los Anticipos de Subvención recibidos del Ministerio de Educación, para pagar las indemnizaciones a los docentes que se han acogido a los Programas de Retiros Voluntarios, establecidos en las Leyes N° 20.158/2006 y N° 20.501/2011. El Monto de los menores ingresos asciende a M\$ 432,661.- (M\$ 36,055 Mensual).

4.- A continuación se señala una breve reseña del origen de los conceptos de ingresos por subvención mencionados:

- a. **Subvención Normal:** Corresponde a la Subvención Base que perciben los Establecimientos Educativos, en virtud del art.9 del D.F.L 2 de 1998.
- b. **Subvención de Internado:** Corresponde a la Subvención Establecida en el art.36 del D.F.L 2 de 1998 y que en nuestro caso se genera por alumnos internos del Internado Las Araucarias e Iberia.
- c. **Asignación Especial Adicional :** Este Aporte Fiscal tiene su origen en el Art.13 de la Ley 19.410 de 1995, disposición legal que establece un Bono Especial para el personal docente, por la implementación y aplicación del Estatuto Docente que rige a los Profesionales de la Educación.
- d. **Asignación No Docente:** Este aporte fiscal tiene su origen en la Ley 19.464 de 1996, disposición legal que establece un bono especial para el personal asistente de la Educación que trabaja en los Establecimientos Educativos.
- e. **Subvención Escolar Preferencial:** Es una Subvención creada por la Ley 20.248, destinada al financiamiento de planes de Mejoramiento Educativo de alumnos prioritarios o con carencias de carácter socioeconómicas.

El ordenamiento de los Establecimientos Ley Sep se hace en tres categorías: autónomo, emergente, en recuperación y la Ejecución de acciones del plan Mejoramiento esta dirigida a cuatro Áreas:

Gestión curricular

Liderazgo escolar

Convivencia escolar

Gestión de recursos

f. Mayor Imponibilidad : Este concepto involucra el ingreso de recursos para cubrir las mayores cotizaciones previsionales, ocasionadas por la obligación de hacer imponible la totalidad de las Remuneraciones de los funcionarios afiliados a la caja de previsión Ex Canaempu, de acuerdo a la Ley 19.200.

g. Desempeño Difícil: Este Concepto se refiere al monto entregado por el Ministerio de Educación a aquellos establecimientos que por su ubicación geográfica, marginalidad , extrema pobreza u otras características análogas, sean catalogados de Desempeño Difícil.

h. Asignación de Excelencia: El art.40 del D.F.L 2 de 1998, establece una Subvención Especial para aquellos Establecimientos Educativos calificados como de excelente desempeño.

i. Subvención para Mantenimiento: Corresponde a recursos recibidos del Ministerio de Educación según el art. 37 del D.F.L. 2 de 1998, para el apoyo al Mantenimiento de los Establecimientos Educativos.

j. Bonificación Reconocimiento Profesional: Este concepto se refiere al monto entregado por el Ministerio de Educación para el pago a los docentes, de la Bonificación de Reconocimiento Profesional, creada según el art. 1 de la Ley Nº 20.158 de 2006.

5.- Transferencias Municipales : El aporte Municipal al Área de Educación Municipal, se ha determinado para el año 2013 en M\$ 1.680.000.-(El mayor Aporte se produce por mayor costo aumento Remuneraciones personal Asistente Educación, Los Gastos de Mantención de dos Buses, el endeudamiento para pago Bonificación de Docentes que se acogen a retiro, conforme a ley 20.501).

6.- Recuperación de Licencias Médicas: corresponde a los Reintegros percibidos de las Instituciones Previsionales de Salud, por concepto de Subsidios por incapacidad Laboral.

7.- Otros Ingresos: comprende a los ingresos por Derecho de Matrícula, extensión de Certificados, reintegros y otros ingresos propios proyectados por los Establecimientos Educativos.

8.- Otras Transferencias: corresponde a ingresos de Bonos Escolaridad, Aguinaldo Fiestas Patria, Navidad y otros, se incorporarán al presupuesto a medida que se vayan percibiendo.

9.- Saldo Inicial de Caja: Corresponde a la Estimación del Saldo Final de caja al cierre del ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2012 y su monto asciende a: GESTION INTERNA M\$180.000.-

SEP M\$ 1.122.777.-

14.1.1 Presupuesto de Ingresos 2013

INGRESOS M\$						PRESUPUESTO
SUB		SUB		AÑO 2013		
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$	
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	22.223.344	
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0	
				Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES		
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	
	99			OTROS TRIBUTOS	0	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.359.138	
	01			DEL SECTOR PRIVADO	22.606	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.336.532	
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	18.656.532	
			001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	18.512.532	
			002	OTROS APORTES	144.000	

	003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0
	007	DEL TESORO PUBLICO	0
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0
	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORPORADOS A GESTION	1.680.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	03	INTERESES	0
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	74.776
	01	VENTA DE BIENES	0
	02	VENTA DE SERVICIOS	74.776
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	486.653
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	486.653
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	0
	99	OTROS	0
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01	TERRENOS	0
	02	EDIFICIOS	0
	03	VEHICULOS	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	0
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
	999	OTRAS	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0

001	OTROS APORTES	0
005	DEL TESORO PUBLICO	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS CAPITAL DEL TES.PUBL.	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.302.777

Cuadro Nº 39: Proyecto Presupuesto Ingresos Servicio Educación Año 2013. Oficial

Fuente: DAEM Talca

Tabla Resumen

TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	18.656.532
DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORPORADOS A GESTION	1.680.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	74.776
OTROS INGRESOS CORRIENTES	509.259
SALDO INICIAL DE CAJA	1.302.777

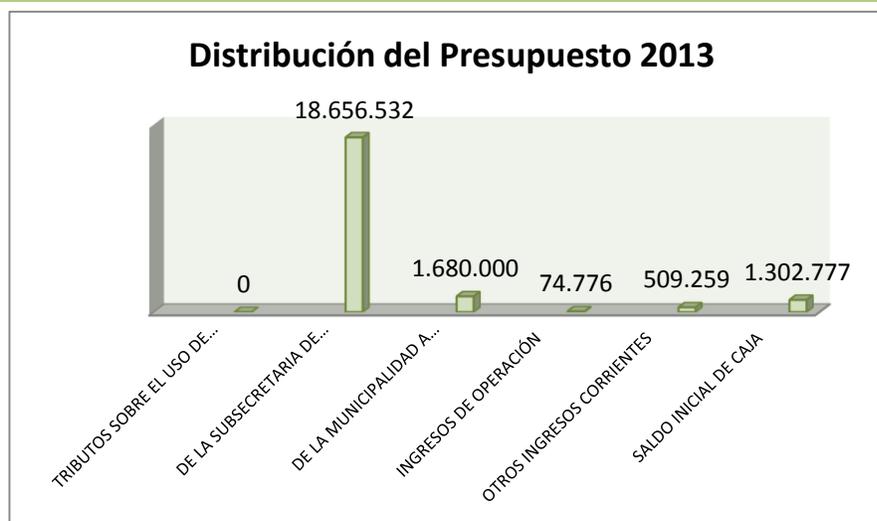


Gráfico Nº 30: Distribución Presupuesto Ingresos 2013.

Fuente: DAEM Talca.

14.1.2 GASTOS:

1.- Gastos en personal: Comprende el gasto de remuneraciones del personal Docente y Asistente de la Educación.

a).- Personal Docente: su nombramiento puede ser de titular o contrata y se rige por el estatuto docente y sus modificaciones.

b).- Personal Asistente de la Educación de Establecimientos Educativos: su contrato puede ser indefinido o plazo fijo y se rige por el código del trabajo, Ley 19.464 y sus modificaciones.

c).- Personal DAEM: Contrato puede ser Indefinido o plazo fijo y se rige por el código del trabajo.

2.- Para el cálculo de Gasto en Personal; se estimó un 5% de reajuste (2,9% IPC estimado por Banco Central más un incremento real de remuneraciones del 2,1%). Además del Pago de Asignación de Perfeccionamiento a los docentes según art. 49 del D.F.L. 1 de 1996 y el Reconocimiento de Asignación de Experiencia(bienios) de los Docentes, según art.48 del D.F.L 1 1996.

3.- Bienes y Servicios de Consumo: Contempla las necesidades básicas que se requiere para el funcionamiento normal del Sistema Educación Municipal tales como;

a.- Alimentos y Bebidas: Corresponde a las Raciones Internados de una Población Estudiantil de 90 Alumnos que desayunan, almuerzan, toman once y cenan en los dos internados Escuelas Iberia y Araucarias, dependientes del Departamento de Educación Municipal.

b.- Vestuario Y Calzado: Corresponde a la adquisición de uniforme de Trabajo para el personal del DAEM, zapatos para los asistentes de la Educación, además de Cotonas para auxiliares de los Establecimientos Educativos.

c.- Combustibles y Lubricantes: Corresponde a la adquisición de gasolina y petróleo para mini buses de Esc. Iberia, España, Liceo Amelia Courbis, José M. Balmaceda, además de los Minibuses, Buses y Camioneta del DAEM.

d.- Materiales de Uso o Consumo: Comprende los gastos por concepto de Materiales de Oficina, útiles de aseo, insumos y accesorios computacionales, materiales para mantención y reparación de Inmuebles, repuestos para vehículos y otros materiales diversos, tanto para establecimientos Educativos como el nivel Central.

e.- Servicios Básicos: Contempla los gastos por concepto de consumo de Electricidad, agua, gas, telefonía y acceso a internet de los Establecimientos Educativos.

f.- Mantenimiento y Reparaciones: Corresponde a los gastos por concepto de Servicios de Mantenimiento y reparaciones de maquinarias, equipos de oficina y de apoyo a la enseñanza, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, fundamentalmente de los establecimientos Educativos, consistente en mantención Servicios Higiénicos, salas de clases, techumbres, pisos, reposición de vidrios etc. Además incluye los gastos por mantención de Vehículos.

g.- Servicios Generales: En este ítem se encuentran gastos tales como; Servicio de Vigilancia, salas cunas, pasajes y fletes y otros Servicios Generales

h.- Arriendos : Corresponde a gastos por arrendamiento de Edificios, terrenos, vehículos necesarios para la Gestión: arriendo de edificios, Instituto Superior de Comercio, Aula Hospitalaria (Esc. Carlos Trupp), Módulo Dental, además de retazo de Escuela El Oriente.

i.- Primas y Gastos de Seguros: Comprende el seguro de incendio y robo de 50 Establecimientos Educativos, DAEM, bodega y 8 salas cunas, además de los Vehículos del Servicio (10) y su costo estimado es:

Incendio: 734,04 UF anuales
 Robo : 483,72 UF anuales
 Seguro Vehículos: 472,74 UF anuales.

4.- Prestaciones de Seguridad Social: Corresponde a las Bonificaciones e Indemnizaciones que se pagan al personal Docente y a los Asistente de la Educación.

5.- Adquisición de activos no financieros: Corresponde a la adquisición de mobiliario, máquina y equipo de oficina, equipos computacionales y otros necesarios para el funcionamiento de los Establecimientos Educativos.

6.- Deuda Flotante: Comprende todos aquellos compromisos devengados al 31 de Diciembre que no alcanzan a ser pagados.

Para mayor claridad y por tener fines distintos se presentan por separados el presupuesto Gestión Interna y SEP del Servicio educación.

a).- Presupuesto Gestión Interna	M\$ 18.069.681.-
b).- Presupuesto SEP	M\$ 4.153.663.-
TOTAL	M\$ 22.223.344.-

14.1.3 Presupuesto de Egresos 2013.

M\$				
GASTOS				PRESUPUESTO
SUB				AÑO 2013
TIT.	ITE	ASIG	DENOMINACION	M\$
	M	.		
126				

	GASTOS PRESUPUESTARIOS	22.223.344
21	GASTOS EN PERSONAL	16.863.619
01	PERSONAL DE PLANTA	9.001.203
02	PERSONAL A CONTRATA	5.131.132
03	OTRAS REMUNERACIONES	2.731.284
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.857.237
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	112.726
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	36.934
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	173.783
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.086.853
05	SERVICIOS BASICOS	512.470
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	74.235
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.867
08	SERVICIOS GENERALES	178.772
09	ARRIENDOS	167.414
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	39.851
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.416.682
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.CONSUMO	44.650
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
01	AL SECTOR PRIVADO	0
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
25	INTEGROS AL FISCO	0
01	IMPUESTOS	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
01	DEVOLUCIONES	0
02	POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0

04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	295.026
01	TERRENOS	0
02	EDIFICIOS	0
03	VEHICULOS	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10.750
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	86.119
06	EQUIPOS INFORMATICOS	198.157
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0
01	ESTUDIOS BASICOS	0
02	PROYECTOS	0
32	PRESTAMOS	0
06	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
01	AL SECTOR PRIVADO	0
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	157.462
07	DEUDA FLOTANTE	157.462

Cuadro nº 40: Proyecto Presupuesto Egresos Servicio Educación Año 2012, Oficial

Fuente: DAEM Talca

Tabla Resumen

GASTOS EN PERSONAL	16863619
BIENES Y SERVICIOS	4857237
SEGURIDAD SOCIAL	50000
INTEGROS AL FISCO	0
ACTIVOS N. F	295026
SERVICIO DEUDA	157462

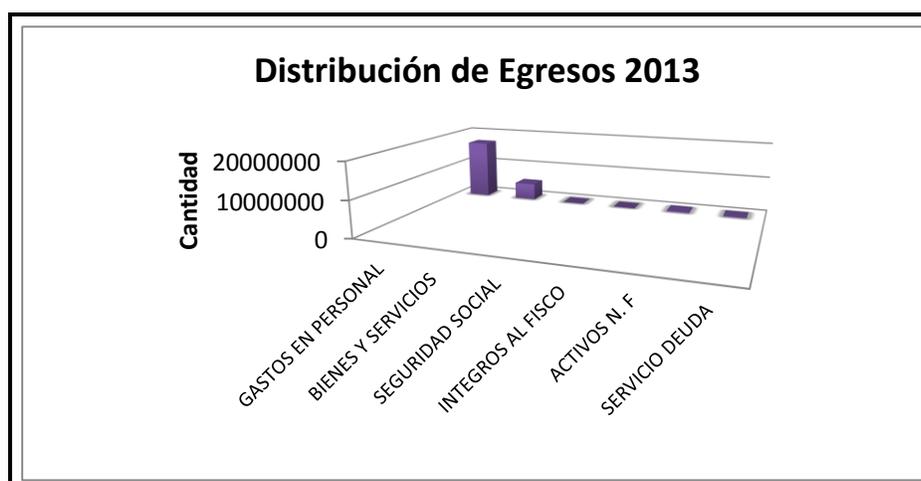


Gráfico Nº 31: Distribución Presupuesto Egresos 2012.

Fuente: DAEM Talca.

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS GESTION INTERNA							
AÑO 2013							
NRO.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RBD	MATRICULA	ASIS.PROM.	INGRESOS	GASTOS	SUPERAVIT/ DEFICIT
A-007	LICEO TECNICO AMELIA COURBIS	2934-3	1.101	94.72	984.370	708.011	276.359
A-008	LICEO ABATE MOLINA	2973-4	2.026	94.44	1.207.813	1.173.522	34.291
A-009	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	2935-1	1.229	91.06	736.061	777.201	-41.140
A-010	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	2937-8	960	89.67	790.487	824.211	-33.724
A-012	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	2938-6	1.631	90.59	1.124.210	1.106.151	18.059
B-011	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	2974-2	114	86.04	88.929	226.508	-137.579
B-013	LICEO DIEGO PORTALES	2939-4	498	83.61	466.617	584.543	-117.926
B-014	LICEO JAVIERA CARRERA	16676-6	1.107	86.71	792.629	739.506	53.123
B-015	LICEO BICENTENARIO ORIENTE	16748-7	109	96.30	84.579	131.369	-46.790
B-035	LICEO CARLOS CONDELL	2940-8	393	76.78	260.818	482.234	-221.416
D-128	ESC.SARGENTO 2DO.DANIEL REBOLLEDO	2941-6	224	89.21	184.897	212.195	-27.298
D-135	ESC.CENTRO CAPACITACION LABORAL	2933-5	83	90.08	193.813	217.441	-23.628

D-141	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES		2942-4	1.188	92.85	619.843	476.434	143.409
D-146	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT		2943-2	220	88.17	165.237	239.673	-74.436
D-147	ESC.JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNANDEZ		2944-0	774	95.94	417.486	436.128	-18.642
D-150	ESC.PROSPERIDAD		2945-9	528	85.98	355.327	368.800	-13.473
D-159	ESC.CARLOS SPANO		2946-7	553	89.96	483.302	429.026	54.276
D-163	ESC.LAS ARAUCARIAS		2947-5	82	83.34	101.304	204.345	-103.041
D-164	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS		2948-3	925	90.94	511.769	492.641	19.128
D-169	ESC.BASICA		2949-1	914	93.66	494.143	386.493	107.650
E-125	ESC.EL EDEN		2950-5	310	88.78	227.448	330.800	-103.352
E-140	ESC.LA FLORIDA		2951-3	198	89.00	178.109	236.350	-58.241
E-142	ESC.VILLA LA PAZ		2952-1	227	88.99	170.135	221.830	-51.695
E-145	ESC.INES SYLVESTER DE ORTOZON		2931-9	399	85.49	181.510	239.250	-57.740
E-148	ESC.NEMESIO ANTUNEZ ZAÑARTU		2954-8	141	88.26	118.062	162.450	-44.388
E-151	ESC.BRILLA EL SOL		2955-6	193	90.99	182.039	171.175	10.864
E-157	ESC.AURORA DE CHILE		2956-4	430	91.43	318.016	368.274	-50.258
E-162	ESC.UNO SAN AGUSTIN		2957-2	535	91.81	301.327	278.341	22.986
E-167	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ		2958-0	580	90.63	310.212	297.126	13.086
E-168	ESC.LORENZO VAROLI GHERARDI		2959-9	262	88.42	194.817	177.632	17.185
F-126	ESC.AULAS DE ESPERANZA		2961-0	225	92.64	128.649	129.903	-1.254
F-131	ESC.HUILQUILEMU		2975-0	135	89.55	123.725	128.786	-5.061
F-132	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY		2976-9	24	91.50	29.091	65.083	-35.992
F-134	ESC.VIÑA PURISIMA		2977-7	149	95.18	153.626	139.741	13.885
F-137	LICEO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA		2930-0	529	93.16	285.948	464.046	-178.098
F-139	ESC.SAN MIGUEL		2978-5	263	89.58	196.513	191.827	4.686
F-149	ESC.LAS AMERICAS		2964-5	798	94.70	438.868	358.979	79.889
F-153	ESC.COOPERATIVA LIRCAY		2965-3	471	89.35	260.691	284.077	-23.386
F-155	LICEO EL SAUCE		2979-3	375	86.74	305.549	299.048	6.501
F-156	ESC.COSTANERA		2966-1	179	89.56	159.514	232.570	-73.056
F-158	ESC.ESPECIAL ESPAÑA		2932-7	91	86.21	159.945	262.073	-102.128
F-160	ESC.SANTA MARTA		2980-7	99	92.08	101.483	112.490	-11.007
F-161	ESC. EL TABACO		2968-8	146	87.36	116.222	182.879	-66.657
F-217	ESC.PANGUILEMO		2981-5	173	93.25	114.294	170.472	-56.178
F-255	ESC.VILLA CULENAR		3111-9	565	90.88	417.074	395.159	21.915
F-753	ESC.CARLOS TRUPP WANNER		11342-5	495	90.68	423.211	404.342	18.869
G-133	ESC.PUERTAS NEGRAS		2983-1	46	94.59	76.284	92.151	-15.867
G-138	ESC.ESPERANZA		2972-6	322	93.14	331.691	318.724	12.967
G-154	ESC.EL ORIENTE		2986-6	119	96.99	73.069	123.272	-50.203

G-727	ESC.CENTINELA		2989-0	49	92.83	50.514	49.252	1.262
	DAEM			0	0	198.411	965.147	-766.736
			TOTAL	23.187	90,28	16.389.681	18.069.681	-1.680.000

Cuadro Nº 41: Proyecto Presupuesto 2013.

Fuente: DAEM Talca.

14.2 Matrícula Proyectada año 2013.

NRO.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
A-007	LICEO TECNICO AMELIA COURBIS	1.101
A-008	LICEO ABATE MOLINA	2.026
A-009	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	1.229
A-010	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	960
A-012	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	1.631
B-011	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	114
B-013	LICEO DIEGO PORTALES	498
B-014	LICEO JAVIERA CARRERA	1.107
B-015	LICEO BICENTENARIO ORIENTE	109
B-035	LICEO CARLOS CONDELL	393
D-128	ESC.SARGENTO 2DO.DANIEL REBOLLEDO	224
D-135	ESC.CENTRO CAPACITACION LABORAL	83
D-141	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	1.188
D-146	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	220
D-147	ESC.JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNANDEZ	774
D-150	ESC.PROSPERIDAD	528
D-159	ESC.CARLOS SPANO	553
D-163	ESC.LAS ARAUCARIAS	82
D-164	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	925
D-169	ESC.BASICA	914
E-125	ESC.EL EDEN	310
E-140	ESC.LA FLORIDA	198
E-142	ESC.VILLA LA PAZ	227
E-145	ESC.INES SYLVESTER DE ORTOZON	399
E-148	ESC.NEMESIO ANTUNEZ ZAÑARTU	141
E-151	ESC.BRILLA EL SOL	193
E-157	ESC.AURORA DE CHILE	430
E-162	ESC.UNO SAN AGUSTIN	535
E-167	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ	580

E-168	ESC.LORENZO VAROLI GHERARDI	262
F-126	ESC.AULAS DE ESPERANZA	225
F-131	ESC.HUILQUILEMU	135
F-132	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY	24
F-134	ESC.VIÑA PURISIMA	149
F-137	LICEO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	529
F-139	ESC.SAN MIGUEL	263
F-149	ESC.LAS AMERICAS	798
F-153	ESC.COOPERATIVA LIRCAY	471
F-155	LICEO EL SAUCE	375
F-156	ESC.COSTANERA	179
F-158	ESC.ESPECIAL ESPAÑA	91
Total		23.187

Cuadro N° 42: Matrícula Proyectada 2013.

Fuente: DAEM Talca.

RESUMEN DE MATRICULA PROYECTADA POR NIVEL DE ENSEÑANZA 2013			
CODIGO	TIPO DE ENSEÑANZA		NUMERO
	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA		ALUMNOS
9	PARVULARIA N.T 1		234
10	PARVULARIA N.T 2		244
110	1º Y 2º BASICO		1184
110	3º Y 4º BASICO		1525
110	5º Y 6º BASICO		1656
110	7º Y 8º BASICO		1623
192	EDUC.ESPECIAL DEFICIT MENTAL LAB.		83
310	MEDIA CINTIFICO HUMANISTA		428
410	MEDIA TECNICO PROFESIONAL COMERCIAL		104
510	MEDIA TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL		1452
610	MEDIA TECNICO PROFESIONAL TECNICA		1277
710	MEDIA TECN.PROFESIONAL AGRICOLA		26
	SIN JORNADA ESCOLAR COMPLETA		
9	PARVULARIA N.T 1		490
10	PARVULARIA N.T 2		774
110	1º Y 2º BASICO		1686
110	3º Y 4º BASICO		1603

110	5° Y 6° BASICO		1710
110	7° Y 8° BASICO		1921
192	EDUC.ESPECIAL DEFICIT MENTAL LAB.		60
190	EDUC.ESPECIAL DEFICIT MENTAL P.		5
191	EDUC.ESPECIAL DEFICIT MANTAL B.		26
165	EDUC.BASICA ADULTO 3 NIVEL		49
167	EDUC.BASICA ADULTO C/OFICIO 2 NIVEL		112
565	EDUC.MEDIA TECN.PROFESIONAL ADULTO IND. 1 NIVEL		72
565	EDUC.MEDIA TECN.PROFESIONAL ADULTO IND.2 NIVEL		11
365	EDUC.MEDIA HUMANIST.CIENTIF.ADULTO 1 NIVEL		24
465	EDUC.MEDIA TECN.PROFESIONAL ADULTO COMERCIAL 1NIVEL		22
310	MEDIA CINTIFICO HUMANISTA		2950
410	MEDIA TECNICO PROFESIONAL COMERCIAL		1675
510	MEDIA TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL		91
710	MEDIA TECN.PROFESIONAL AGRICOLA		70
		TOTAL	23.187

Cuadro N° 43: Montos Subvención base. Fuente: DAEM Talca

15 Plan de Monitoreo y Evaluación

15.1 Programa de Evaluación y Monitoreo PADEM 2013

Siguiendo las pautas entregadas por el Ministerio de Educación y la SERPLAC en el “Modelo metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM”, se presenta a continuación el Programa de Evaluación de PADEM 2013 para el DAEM de la comuna de Talca.

15.2 Justificación del programa de Evaluación y Monitoreo de la ejecución del PADEM

Lo primero que se debe hacer es realizar la definición del concepto Ejecución, éste es definido por el MINEDUC como el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

- a) Programa de acción comunal
- b) Metas propuestas para las acciones del Programa comunal
- c) Proyección de matrícula
- d) Dotación docente
- e) Presupuesto aprobado por el Concejo

Todos estos elementos están incluidos en el PADEM 2013 presentado, recordemos que el PADEM es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de la Comuna, a desarrollarse en el año siguiente a la aprobación del mismo. No se trata del simple cumplimiento de requerimientos legales, sino del eje conductor de todas las actividades a desarrollarse durante el próximo año en el área de la educación municipal y, por lo tanto su evaluación y constante monitoreo son fundamentales a la hora de corregir errores, identificar logros y potenciar fortalezas. No podemos esperar a fin de año para evaluar los programas y actividades y, recién ahí, darnos cuenta que lo ejecutado se ha desviado de lo programado y que, por lo tanto, tenemos un programa que no cumple las expectativas, no cumple sus metas ni ayuda a cumplir la misión de la educación municipal de Talca.

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando la supervisión sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea además, esencialmente participativa.

Como una forma DE coordinar y centralizar, todas las actividades tendientes a monitorear y evaluar el cumplimiento de lo programado, se hace necesario, según experiencia de años anteriores, nombrar un coordinador de Padem responsable del monitoreo permanente de la evaluación oportuna e implementación de las medidas correctivas cuando corresponda. Este coordinador deberá ser nombrado y empoderado por el Director de Daem Talca, entregándosele la autoridad necesaria para el cumplimiento de su función.

15.3 Objetivos

a) Objetivo General

Desarrollar una metodología de monitoreo y evaluación del PADEM 2012, lo que permitirá realizar constantes muestreos de información con el objeto de poder tomar decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

b) Objetivos específicos

- Creación de la cuenta pública para cada establecimiento educacional y la Dirección de Educación Comunal.
- Retroalimentación constante hacia la Dirección de Educación acerca de lo que está pasando con cada programa.
- Creación de una cultura de la evaluación, no vista como algo negativo o de simple control, sino como una oportunidad para mejorar lo que se está haciendo.
- Fomentar la participación de los distintos actores en la ejecución del PADEM, desmonopolizándolo de la Dirección y permitiendo que los establecimientos participen en la evaluación de actividades y programas en los cuales tengan alguna participación.
- Realizar informes periódicos de conocimiento comunal de los estados de avance de programas, metas y actividades.
- Potenciar los equipos de gestión de los establecimientos, exigiéndoles el llenado de las planillas de evaluación en las fechas pactadas y con el total de la información requerida.
- Realizar un seguimiento a las variables más importantes desde el punto de vista de la gestión financiera de los establecimientos, al instaurar metas

claras y acordes a la realidad de cada establecimiento en los porcentajes de asistencia (la clave de la obtención de mejores resultados académicos y más recursos), proyecciones de matrícula y porcentajes de deserción.

- Identificar, de acuerdo a lo propuesto por el MINEDUC, qué aspectos de los siguientes factores explicativos considerados claves para una buena retroalimentación y ejecución del PADEM, son los que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas.

Estos factores explicativos son:

- El **involucramiento de actores** relevantes en la ejecución del PADEM: formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- **Disponibilidad y difusión** del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como por ejemplo: funcionarios municipales, equipo del DAEM y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.
- **Disponibilidad de recursos:** recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- **Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión:** reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- **Factores externos a la ejecución del PADEM:** cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, producto de catástrofes o

imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.¹

15.4 Funcionamiento

El funcionamiento el Programa de Evaluación y Monitoreo de la Ejecución del PADEM identifica por lo menos tres etapas:

- Monitoreo de proyectos
- Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa
- Evaluación cualitativa basada en los resultados de la recopilación de información cuantitativa.

Los puntos mencionados anteriormente se explican a continuación:

Monitoreo de proyectos: Al momento de realizar las fichas de proyectos, en conjunto con los coordinadores de cada uno, se llegará a un acuerdo de realizar un monitoreo con una ficha incluida en cada uno de ellos. Este monitoreo lo realizará el encargado de proyectos en reuniones con cada uno de los coordinadores para luego informar al Director de Educación. La ocasión fijada para el monitoreo será mensualmente en la cual se entregarán estados de avance de actividades, la ficha de monitoreo y se trazarán líneas de acción para el mes siguiente.

Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa: Método de evaluación que considera el llenado de planilla de evaluación por parte de actores relevantes en cada unos de los ámbitos evaluados:

¹ Modelo Metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM, MINEDUC, Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo regional y administrativo, Pág. 22

Instrumentos	Equipo asociado
Planilla evaluativa de ejecución de programas de acción	Director de Educación Equipo Técnico Comunal Encargado Comunal de Proyectos Directores de Colegios Coordinadores de Proyectos
Planilla evaluativa de dotación docente	Equipo de RR.HH.
Planilla evaluativa de proyección de Matricula	Equipo de Subvenciones
Planilla evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo Técnico Encargado Comunal de Proyectos Directores de Colegios

A continuación se detalla cada uno de los instrumentos cuantitativos a utilizar, su objetivo, descripción y resultados esperados.²

- a) Planilla evaluativa de ejecución de programas de acción.

Objetivos

Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.

Identificar las variables explicativas para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programa contemplado en el PADEM.

Descripción

Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción comunal contenidos en el PADEM 2012 de Talca, así como en el caso de los establecimientos educacionales que se encuentran bajo su gestión para las Fichas de

² Modelo Metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM, MINEDUC, Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Pág.23-29, adecuada a la realidad comunal de Talca.

Programas desarrolladas en sus PADEE³, cada una de ellas con sus respectivas actividades. Estos elementos se consignan en las planillas tal como cada uno fue consignado en el PADEM 2012, tanto para los proyectos comunales como los elaborados por los colegios.

En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la Planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presentan espacios para que se consignent las facilidades y dificultades presentes en la ejecución de cada actividad, también en base a alternativas de respuesta preestablecidas.

La idea es incluir a tres tipos de informadores⁴ distintos para evaluar desde tres puntos de vista la misma ejecución del proyecto o programa a evaluar. Esto nos entrega una perspectiva más rica y una base de discusión amplia donde se torna ineludible el diálogo entre los distintos actores encargados de la evaluación, fomentando la participación y la colaboración.

Resultados esperados

Consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2012, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento. A partir de lo señalado para cada actividad, asignar el promedio de logro para cada proyecto.

³ PADEE: Plan Anual de Desarrollo Educativo del Establecimiento Educacional. Instrumento desarrollado por cada uno de los Equipos Directivos de los colegios del DAEM de Talca, con la participación de sus comunidades educativas.

⁴ Estos son el **Encargado Comunal de Proyectos**, el **Director del establecimiento** en que se desarrolla el proyecto y el **Coordinador del proyecto** según lo establecido en la tabla descriptiva del punto **Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa**.

Uso de la Información Recolectada

A partir de las Planillas Evaluativas de Programas de Acción, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada actividad y programa en cada establecimiento educacional, así como también la opinión del equipo de la Dirección de Educación. Adicionalmente pueden identificarse las principales facilidades y dificultades presentes para ejecutar los programas del PADEM en cada establecimiento. Además del análisis individual por establecimiento, pueden calcularse los promedios para el conjunto de ellos, y comparar sus percepciones con la opinión del equipo Técnico y la de los coordinadores de los programas, pudiendo llegarse así a juicios promedios municipales sobre la ejecución de cada programa de acción.

Las declaraciones desarrolladas en la evaluación precedente deben ser acompañadas por medios de verificación, los que deben ser compilados en un archivador llamado Medios de Seguimiento y Evaluación de Programas PADEM 2012.

b) Planilla Evaluativa Dotación Docente

Objetivos

Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y la efectiva durante el transcurso del año.

Descripción

Este instrumento consiste en una planilla, en la cual el área de RR.HH. de la DAEM debe cuantificar los cargos y horas de la dotación docente para el año 2012, tanto lo proyectado como lo efectivo, y la desviación de lo segundo respecto a lo primero.

Resultados esperados

Cuantificar la diferencia entre la dotación docente proyectada en el PADEM 2012 y la efectiva, estimando el nivel de cumplimiento del PADEM al respecto.

Uso de la Información Recolectada

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de lo proyectado mediante el instrumento en cuestión, deben considerarse dos aproximaciones complementarias.

Por un lado, una primera lectura se refiere al cumplimiento estricto de lo planificado, en la cual cualquier sobre o subestimación es considerada negativa por alejarse de lo proyectado y debilitar al PADEM como instrumento de planificación.

Por otro lado, una segunda lectura implica interpretar las consecuencias de las desviaciones, pues por ejemplo una disminución de la dotación docente por debajo de lo proyectado lleva consigo una disminución en los gastos, lo que podría considerarse como positivo, pero al mismo tiempo en el corto plazo puede implicar un deterioro en la razón alumnos por docente, lo que puede ser considerado negativo.

PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE						
Función Docente	N° de Cargos			N° de Horas		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Directivos						
Inspectores Generales						
Jefes Unidad Técnico Pedagógica						
Docentes Ed. De Párvulos						
Docentes Ed. General Básica						
Docentes Ed. Especial						
Docentes Ed. Media HC						
Docentes Ed. Media TP						
Docentes Ed. Adultos						
Docentes en DAEM						
TOTAL						

c) Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula

Objetivos

Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la matrícula proyectada por cada uno de los establecimientos y la efectiva en el año.

Descripción

Este instrumento consiste en una planilla, en la que el Equipo Técnico del DAEM debe cuantificar el número de cursos y matrícula proyectados y efectivos para el año estudiado, además de la desviación de lo segundo respecto a lo primero.

Resultados Esperados

Cuantificar la diferencia entre la matrícula proyectada en el PADEM y la efectivamente lograda, estimando el nivel de cumplimiento del PADEM al respecto. Se desea que cada Director entregue una proyección de matrícula derivada no de una intuición antojadiza, sino de un trabajo de estimación en base a herramientas estadísticas.

Uso de la Información Recolectada

Hacer responsables a los directores del cumplimiento o no de las metas de matrícula proyectadas, puede llegar a constituirse en un gran aliciente para la seriedad de las metodologías utilizadas en las proyecciones. Las menores desviaciones de lo real contra lo proyectado, demuestran una buena gestión y buen uso de herramientas de proyección y conocimiento del entorno que rodea al establecimiento.

Por otro lado una desviación negativa demasiado grande entre lo real y lo proyectado, da pie para un análisis entre el equipo del DAEM y los Directores de Establecimientos para determinar las causas que podrían haber generado tal desviación, estableciendo remediales para los casos en que se detecten falencias importantes y sembrando un precedente ante determinada situación que se pueda volver a repetir. Al contrario, una desviación positiva entre lo proyectado y lo real, puede dar cuenta de una campaña de matrícula fuerte cuyo impacto no fue dimensionado a cabalidad, o bien, puede obedecer a que la gestión tanto pedagógica como técnica, ha sido premiada por los apoderados traspasando la experiencia de sus hijos a otros apoderados que se han visto interesados en el Proyecto Educativo Institucional y han decidido matricular a sus hijos en ese colegio, provocando un círculo virtuoso donde todos ganan.

PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA						
Niveles	N° de Cursos			Matrícula		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Ed. De Párvulos						
Ed. General Básica						
Ed. Especial						
Ed. Media HC						
Ed. Media TP						
Ed. Adultos						
TOTAL						

d) Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas

Objetivos

Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, consignando el nivel de logro de las metas que tanto la Dirección de Educación como los colegios establecieron para sus respectivos proyectos en el PADEM.

Descripción

Las Planillas Evaluativas de Cumplimiento de Metas contienen todas las metas propuestas en el PADEM 2012.

Respecto a cada meta presentada, el informante debe consignar el nivel de cumplimiento en que estima que se logró. El formato de este instrumento presenta un espacio para que cada evaluador de desempeño consigne el nivel de cumplimiento de las metas presentadas en la planilla acorde a una escala preestablecida.

En el caso de los colegios, se fijan metas en cuanto a las siguientes variables de contexto:

- Deserción escolar y Retiros
- Asistencia media
- Matrícula

- Eficiencia Interna (promoción y repitencia)

En el caso de los programas, la planilla de cumplimiento de metas será establecida de acuerdo a las metas propuestas en las respectivas planificaciones de los programas comunales, de los cuales se realizarán los Planes de Acción de cada unidad educativa, los que se desarrollarán de acuerdo al presupuesto aprobado por el Concejo Comunal en diciembre de 2012.

El uso de esta planilla será utilizado sólo a fin de año, cuando las metas deben estar ya cumplidas o bien, donde se puede descubrir el grado de avance de éstas y extraer las conclusiones de la desviación. A diferencia de la planilla de evaluación de los programas de acción donde se evalúan las actividades programadas contra las actividades efectivamente realizadas, la evaluación de las metas obedece al cumplimiento o no de todas las actividades realizadas durante el año, por lo que ambas planillas son complementarias, por lo que a lo largo de todo el año se logrará una serie de radiografías del desempeño de cada proyecto. Si estas planillas entregan resultados poco alentadores, lo más probable es que, de no tomar las remediales correspondientes, las metas no puedan ser cumplidas. En cambio las planillas de evaluación de programas que si entregan buenos resultados de monitoreo, podremos proyectar el éxito en el cumplimiento de las metas.

Por lo tanto el monitoreo y las evaluaciones mensuales a los programas y proyectos tanto de colegios como comunales, son un constante trabajo cuyo objetivo final es el cumplimiento de las metas, cuyo éxito será evaluado al finalizar el año escolar.

Resultados esperados

Consignar el nivel de cumplimiento de cada una de las metas propuestas en el PADEM para el año 2012, y relacionar dicho cumplimiento con el grado de ejecución de los programas de acción asociados a cada meta.

PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS			
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DAEM TALCA			
NOMBRE			
RESPONSEBLE DE LA EVALUACIÓN		DAEM	Establecimiento Educacional
Nº	Actividad	Programa de Acción	Nivel de
1			
2			
3			
4			

Alternativas de Respuestas para la columna "Nivel de Cumplimiento"	
Indique el nivel en que cree usted que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en la celda respectiva a cada meta, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido en absoluto
2	La meta se ha cumplido en menos que la mitad de lo propuesto
3	La meta se ha cumplido en más que la mitad de lo propuesto
4	La meta se ha cumplido en su totalidad
NI	No cuento con información suficiente para responder
NA	La meta no es pertinente a mi establecimiento educacional

Uso de la Información recolectada

A partir de las Planillas Evaluativas de Cumplimiento de Metas, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada meta en cada establecimiento educacional y de los proyectos comunales, así como también la opinión del Equipo Técnico Comunal al respecto.

Además del análisis individual por establecimiento, pueden calcularse los promedios para el conjunto de ellos, y comparar sus percepciones con la opinión del equipo Técnico, pudiendo llegarse así a juicios promedios municipales sobre el cumplimiento de cada meta planteada.

Las evaluaciones desarrolladas tanto por el personal del DAEM como por el de los Establecimientos Educativos deben encontrarse respaldado en medios de verificación que permitan ponderar el nivel de cumplimiento de las acciones comprometidas, así como determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados en el diseño de la iniciativa. Todo lo anterior debe encontrarse respaldado por medios físicos compilados en un Archivar denominado Medios de Seguimiento y Evaluación de Programas PADEM 2012.

Instrumentos Cualitativos: El elemento de evaluación cualitativo que ocuparemos será la conformación de grupos de discusión y análisis. Estos grupos de discusión se conformarán en una reunión especial, la cual se realizará una vez que tengamos los resultados de la evaluación cuantitativa de todas las planillas de evaluación cuantitativas. La idea es comentar, discutir, proponer y finalmente, tener una conversación acerca de los resultados que se obtengan de la evaluación cuantitativa, en la que se involucre a los distintos actores del sistema educacional de la comuna de Talca, como se indica a continuación:

Instrumento	Equipo asociado
Grupos de Discusión y Análisis	Director de Educación, Actores del sector municipal, Jefe de finanzas, Director de SECPLAC, Comisión de educación del Concejo Municipal, Encargado Comunal de proyectos, Coordinadores de Proyectos, Directores de establecimientos, con sus Equipos técnicos, equipos de Gestión, CEPAS, Centros de alumnos,

Objetivos

- **Analizar los resultados sobre la ejecución del PADEM obtenidos mediante los instrumentos cuantitativos.**
- **Identificar y priorizar las principales facilidades en la ejecución del PADEM.**
- **Identificar y priorizar las principales dificultades en la ejecución del PADEM.**

- **Identificar propuestas de ejecución para futuros PADEM.**
- **Contar con un grupo afianzado de trabajo, donde todas las opiniones y sugerencias sean respetadas.**
- **Afianzar la cultura de la evaluación, como un modo de mejorar los procesos y no sólo como un control.**

Descripción

Se plantea la realización de grupos de discusión con distintos actores municipales involucrados en la gestión de educación municipal. Estos grupos, que deben tener entre 6 y 8 integrantes, deben considerar a los distintos actores de los equipos de gestión del sector educativo, o en su defecto a actores seleccionados especialmente para la ocasión que provengan de diferentes estamentos.

Estos grupos deben organizar una reunión estructurada y dirigida por un miembro del equipo de educación del DAEM, y deberán discutir sobre la base de los resultados de la evaluación de la ejecución del PADEM obtenidos a través de los instrumentos.

Resultados Esperados

El principal insumo de los grupos de discusión lo constituyen las opiniones e ideas de los participantes surgidas a lo largo de la o las reuniones. En base a estas opiniones se inicia el análisis de resultados, el cual considera la codificación de las principales respuestas con relación a cada uno de los temas planteados en el grupo, resaltándose los puntos de acuerdo entre los participantes del grupo y aquellos en los que discrepan. Concretamente los integrantes de los grupos deberán manifestar su opinión respecto al nivel de ejecución del PADEM captado a través de las planillas evaluativas, y respecto a las principales facilidades y dificultades presentes en dicha ejecución, para terminar planteando recomendaciones para futuros ejercicios de diseño y ejecución del PADEM.

15.4.1 Cronograma de Actividades

Siguiendo las recomendaciones del documento guía de este programa de evaluación, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM, se realizarán dos evaluaciones; una evaluación al término del ejercicio anual, y también una durante el mismo, más específicamente al término del primer semestre. Esta primera evaluación permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado, y corregir eventuales desviaciones a tiempo, mientras que la segunda evaluación se centrará en generar aprendizajes para el siguiente ejercicio de planificación PADEM. La primera evaluación debe analizarse a la luz del período de tiempo comprendido, no esperando que se hayan cumplido todas las actividades, sino tan sólo las programadas para dicho lapso de tiempo.

Para la primera evaluación se recomienda la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Planilla Evaluativa de Programas de Acción
- Planilla Evaluativa de Dotación Docente
- Planilla Evaluativa de Proyección de Matrícula
- Grupos de Discusión y Análisis.

Para la segunda evaluación se recomienda la aplicación de los mismos instrumentos recién mencionados, además de la Planilla Evaluativa del Cumplimiento de Metas. Este instrumento se recomienda para ser aplicado sólo al final del año, debido a que se estima que sólo una vez que se ha completado la ejecución del PADEM es pertinente evaluar el nivel en que se cumplieron las metas planteadas.

Esta planificación de evaluación se ve complementada con el ya mencionado monitoreo de los proyectos, el cual se realiza cada segundo viernes del mes con el encargado de proyectos y luego los resultados de monitoreos se revisan en conjunto

con el Director de Educación al finalizar el mes. Estas evaluaciones se deben confrontar con la opinión de otros agentes en las evaluaciones semestrales, en las cuales las opiniones provienen de diversos actores de la comunidad escolar de Talca.

15.5 Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación

Actividad	Encargado de la Evaluación	Encargado de la Recepción	Oportunidad	Acción a seguir
Monitoreo	Coordinadores de Proyectos	Encargado de Proyectos	Segundo viernes de cada mes	Informe al Director de Educación con los resultados del monitoreo
Evaluación de Programas	Coordinadores de proyectos y Encargado Comunal de Proyectos, Directores de Colegios, Profesores que se relacionen directamente con el programa	Director de Educación	Último viernes de cada mes	Informe a la Dirección de Educación con los resultados de la evaluación, dificultades, facilitadores y correcciones a la planificación
Evaluación Cuantitativa	Directores de colegios, Coordinadores de proyectos	Encargado Comunal de proyectos	Semana anterior a salida de vacaciones invierno. Segunda semana de Diciembre	Esquematación de los resultados para el posterior análisis en los Grupos de Discusión y Análisis programadas.
Evaluación Cualitativa	Todos los que cooperaron con la recolección de la evaluación Cuantitativa	El Equipo Técnico debe coordinar las reuniones de las cuales resultarán conclusiones reflejadas en un informe	Semana anterior a salida de vacaciones invierno. Segunda semana de Diciembre	Entrega de informe y evaluación a la comunidad educativa, en el que se contengan los acomodados, remediales, sugerencias, principales dificultades, facilitadores de las actividades y programas evaluados.

